



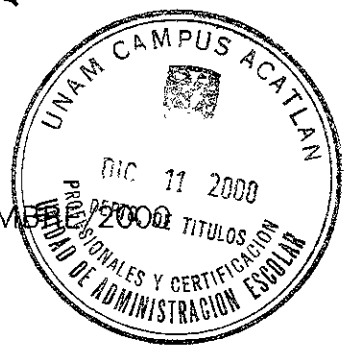
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

CAMBIO Y CONTINUIDAD EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MEXICO. LOS LIMITES DE LA HEGEMONIA, 1988 - 1997.

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO ORLANDO

257/35



DICIEMBRE 2000





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A

MIS PADRES

PRISCA Y JOAQUIN

A

MIS AMIGOS

LOLIS Y RACIEL

MI AGRADECIMIENTO A LA MAESTRA
ELISA GUADALUPE CUEVAS LANDERO

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
---------------------	---

CAPITULO I

El estudio de los sistemas de partidos: marco de referencia

1.1	Partido político	7
1.2	El sistema de partidos	9
1.2.1.	Sistema	9
1.2.2.	Sistema de partidos	10
1.2.3.	Variables	11
1.2.4.	Enfoques	12
1.2.5.	Cambio	16
1.3	El sistema de partido hegemónico	17
1.3.1.	Los partidos políticos: antecedentes	18
1.3.2.	El origen de la hegemonía	21
1.3.3.	La institucionalización de la hegemonía	22
1.3.4.	Los partidos de oposición	24
1.4	El marco jurídico de los partidos políticos	28

CAPITULO II

Los límites de la hegemonía

2.1	El sistema político mexicano	33
2.1.1.	El presidencialismo	34
2.1.2.	El partido hegemónico	35
2.1.3.	El sistema electoral	37
2.1.4.	La cultura política	43
2.2	La reforma económica	52
2.3	La crisis de legitimidad	57
2.3.1.	Las elecciones de 1988	58
2.3.2.	La legitimidad perdida	61

CAPITULO III

Los cambios en el sistema de partidos

3.1	Sistema de partidos y elecciones entre 1988 y 1994.....	73
3.2	El PRI: su reforma interna.	86
3.3	El PAN: negociación y avance electoral.	93
3.4	El PRD: la incipiente izquierda.	103
3.5	Otros partidos minoritarios... ..	113
3.6	El sistema de partidos después de las elecciones de 1997	117

CAPITULO IV

Hacia un nuevo sistema de partidos

4.1	Cambio y liberalización política.	124
4.2	Crisis del sistema de partidos.	126
4.3	La institucionalización del sistema de partidos.	127
4.4	El sistema de partidos en perspectiva.....	132

CONCLUSIONES	137
---------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	142
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

La vida partidista en México ha sido escasa, la única alternativa política viable se daba, en el seno del propio Partido Revolucionario Institucional (PRI), el único referente cultural que representaba la institucionalidad y la capacidad de gobierno para un buen número de mexicanos. En este sentido, la hegemonía del PRI se basó históricamente en la presencia continua de tres premisas: a) la oposición tiene poco vigor o fuerza; b) los niveles de apoyo electoral del PRI se mantienen altos y; c) el PRI y las autoridades oficiales cuentan los votos.

Sin embargo a fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, la complejidad y diversidad política de la sociedad mexicana no podía encuadrarse bajo la efigie de un sólo partido. En este sentido, el sistema de partidos ha experimentado importantes modificaciones, en el periodo que va de expedición de la ley electoral de 1946, hasta la reforma política de 1977. Este giro alrededor del predominio casi absoluto de un partido hegemónico y una escasa participación de los partidos de oposición. Con la reforma política de 1977, se le da un nuevo impulso al incorporar a la escena político-electoral a diversos partidos identificados como de izquierda. Las elecciones inmediatamente posteriores a esta (1979, 1982, 1985) no modifican sustancialmente la condición hegemónica del PRI, aunque en esos años el Partido Acción Nacional (PAN) y distintos partidos de izquierda logran algunos triunfos a nivel municipal, que observados en retrospectiva pueden evaluarse como los gérmenes de un sistema de partidos en construcción.

El planteamiento del problema de la presente investigación es que por un lado, pese a que desde las elecciones de 1988 parece haber surgido un importante reacomodo del poder que antes monopolizaban el gobierno y su partido, este último no parece dispuesto a renunciar a su hegemonía que la interpreta como consecuencia indispensable de su mayoría, por el otro, se cuenta con partidos de oposición que han progresado relevantemente pero que no garantizan alternativas reales de cambio ante una sociedad que sin pensarlo mucho esta produciendo la alternancia. Por tanto ¿cuáles son los cambios en la distribución del poder en un contexto de elecciones competidas, que generan alternancia, y en donde los partidos de oposición gobiernan importantes franjas del territorio nacional? ¿es necesaria la continuidad del PRI como eje articulador del sistema de partidos? En verdad un partido que ha gobernado por siete décadas y dejara el poder ¿podría crear problemas a los nuevos gobernantes y consecuentemente para los gobernados? ¿porqué si distintos grupos de la sociedad buscan nuevas identidades y horizontes políticos distintos al PRI, este parece invencible y eterno?

De ahí la importancia de estudiar el sistema de partidos porque puede convertirse en un vínculo eficiente de comunicación entre los ciudadanos y el proceso de toma de decisiones gubernamentales, ser un espacio de negociación y confrontación de proyectos, y al mismo tiempo hacer funcionar mecanismos de pesos y contrapesos como son la división de poderes y la descentralización

El sistema de partidos como objeto de la ciencia política es reciente, los primeros libros que se dedicaron a las características de este aparecieron a finales del período de entreguerras o en los primeros años de la posguerra. Los primeros escritos se centraron en la forma en que los partidos podrían llegar a ser más democráticos, más responsables, menos fragmentados y dogmáticos, a fin de que la crítica antidemocrática pudiera ser desarmada. También el sistema de partidos está ligado al origen relativamente reciente de los partidos políticos. Estos surgen durante la segunda mitad del siglo XIX, según Maurice Duverger en 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. En 1950, estos funcionan en la mayoría de las naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas.

En nuestro país, conforme las elecciones empezaron a reflejar la creciente crisis de legitimidad del régimen político, y en la medida en que las elecciones se visualizan como el instrumento indispensable para conducir un cambio político ordenado y pacífico, los estudios sobre este tema se multiplican desde diversos enfoques. Uno de ellos es el estudio del sistema de partidos (Molinar, 1989; Crespo, 1991; Peschard, 1993; Woldenberg, 1993; Lujambio, 1995).

En la formulación de la hipótesis de trabajo, la fase de cambios en el sistema de partidos en México, se ubica a partir de las elecciones de 1988, que ponen de manifiesto el desgaste de la estructura de competencia política existente, inciden en una incipiente competitividad, acentúan la necesidad de elecciones transparentes y se definió una nueva configuración y dinámica en el sistema de partidos compuesto principalmente por: a) el PRI autoproclamado heredero y ejecutor de los postulados de la revolución mexicana, aglutinador y espacio de negociación de distintas corrientes y facciones; b) el surgimiento de un partido aglutinador de la fragmentada izquierda mexicana como lo es el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y; c) un partido que asumió posiciones gradualistas y de negociación con el gobierno de Carlos Salinas, como el Partido Acción Nacional (PAN).

El objetivo general de esta investigación es analizar y documentar los cambios en el sistema de partidos en el período 1988 - 1997. Se analiza este período porque en cada sexenio, según las condiciones que prevalecen se genera una dinámica de partidos particular y distinta. Por tanto había que hacer el análisis hasta las elecciones de 1997, en donde se manifiesta con claridad los límites de la hegemonía, es decir, el fin o término de ésta en el Congreso, y en varios estados del país, incluyendo el Distrito Federal.

En el capítulo I, se define lo que es un partido político y sus funciones; lo que es un sistema de partidos y sus enfoques de estudio; se define el concepto cambio y sus tipos; se caracteriza al sistema partidista mexicano; se hace una revisión retrospectiva de los partidos políticos en México; se ubica el origen e institucionalización de nuestro sistema de partidos; se hace un recuento de los principales partidos de oposición que aparecen en la escena político

electoral en la década de los cincuenta y sesenta, y ; se hace mención al marco jurídico actual de los partidos políticos.

En el capítulo II, para dar cuenta de las características de nuestro sistema de partidos se explora el sistema político mexicano: el presidencialismo, el partido hegemónico, el sistema electoral, la cultura política. Se hace un análisis del impacto de la reforma económica de 1982 en el sistema político, que se manifiesta en una crisis de legitimidad del partido hegemónico en las elecciones de 1988 y en una subsecuente pérdida de espacios de representación.

En el capítulo III, se analiza y documenta la configuración, dinámica y estrategias de los principales partidos políticos.

En el capítulo IV, se analiza la incidencia de la liberalización política en el cambio y conformación del sistema de partidos; la crisis de representación de los partidos; su necesaria institucionalización, y; la necesidad de nuevos partidos en el escenario político.

C A P I T U L O 1

**EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS: MARCO DE
REFERENCIA**

1.1 Partido Político

Para Sartori ¹, el término partido empezó a utilizarse, sustituyendo gradualmente al término facción. De hecho la transición de un concepto a otro fue lenta y tortuosa tanto en la esfera de las ideas como de los hechos.

La palabra partido se deriva también del latín, del verbo *partire*, que significa dividir. Sin embargo, no entra en ninguna forma significativa en el vocabulario de la política hasta el siglo XVIII. Su predecesor con una connotación etimológica muy parecida es la palabra *secta*, del latín *secare*, que significa separar, cortar y por tanto dividir. Cuando el término partido ingresa en el vocabulario de la política coexisten en él dos atracciones semánticas opuestas: por un lado dividir y por el otro, la asociación con participación, y en consecuencia con compartir.

El origen de los partidos políticos modernos se ubica en el siglo XVII, evolucionaron durante el siglo XVIII y se organizan a partir del siglo XIX, concretamente después de las reformas electorales y parlamentarias en Gran Bretaña en 1832. Los enfoques teóricos que explican el surgimiento de los partidos son: **1)** las teorías institucionales, en las que los partidos derivan tanto del desarrollo de los sistemas parlamentarios como de los electorales; **2)** las teorías sobre situaciones históricas de crisis, que operan con el nacimiento de Estados o el hundimiento de sistemas constitucionales y; **3)** las teorías de la modernización, que analizan menos los factores políticos que los fundamentos sociales y económicos del surgimiento de los partidos ².

El desarrollo de los partidos políticos va ligado a la democracia, de hecho es “el tipo de organismo político que más se parece, o debería parecerse, al arquetipo de toda democracia política auténtica”³. Si la democracia supone la convivencia y competencia de una diversidad de intereses, proyectos, si parte del reconocimiento a la pluralidad de la sociedad y asume la necesidad de ofrecerle un cauce y formas de representación, los partidos políticos resultan imprescindibles. Estos, representan a la pluralidad política y son los conductos para procesar buena parte del litigio político – electoral.

En cuanto a la definición de partido político, prácticamente no existe una definición global de este, sino conceptualizaciones que ponen énfasis en el objetivo y naturaleza de este.

¹ Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistema de Partidos*. Ed. Alianza, Madrid, 1992, pp. 19 – 21.

² Von Beyne, Klaus. “*El Origen de los Sistemas de Partidos*”, en Cuadernos de Ciencia Política. Partidos Políticos I, Ed. Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1989, pp.15.

³ Sartori, Giovanni. *Teoría de la Democracia. Tomo I*. Ed. Alianza Universidad, México. 1989, pp. 190-191.

Weber pone el acento en la conquista del poder, Burke destaca la existencia de principios compartidos y hace una expresa referencia al interés nacional, Almond y Powell hacen énfasis en la función de integración y articulación de intereses, y para Lipset y Rokkan son instrumentos de integración y resolución de conflictos. Lo básico, lo general, lo que se dice siempre de los partidos políticos es que son un elemento esencial de la democracia y que son grupos que representan y facilitan la representación de amplios sectores de ciudadanos. En este sentido y para efectos de esta investigación, se retoma la definición de Sartori “un partido político es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante estas a sus candidatos en cargos públicos”⁴.

Un partido político moderno según Sartori tiene tres características básicas: A) los partidos no son facciones, esto es, sus intereses y proyectos apuntan más hacia la consecución del bienestar colectivo que a alcanzar fines particulares; B) un partido es parte de un todo, es decir, aunque legítimamente asuma la defensa de un proyecto nacional, un partido político sólo representa una parte de los intereses de una comunidad política, y; C) los partidos son conductos de expresión, esto es, son un instrumento a través del cual se pueden expresar las demandas de los ciudadanos.

Las funciones, es decir, las contribuciones o soluciones que los partidos políticos aportan, a las exigencias funcionales del sistema en que interactúan son:⁵

- La función de estructuración del voto. Esta función resulta primordial en la caracterización de cualquier partido, en cuanto que éstos son sus monopolizadores virtuales a través de propaganda, campañas y actos electorales. Las vías para el cumplimiento de la función son:
 - a) El proceso de socialización política, que supone una vasta movilización de la máquina partidaria en la sociedad, atendiendo y prohiendo no sólo intereses políticos, sino sociales.
 - b) Difundir entre adolescentes y jóvenes el vocabulario político básico.
 - c) Reproducir en todas las capas de la sociedad un sentido de pertenencia a la comunidad nacional.
 - d) Comunicar a los legisladores, ediles, ministros con los grupos sociales.
- La función de integración. – participación, que se refiere a la importancia de la actividad de los partidos en la promoción de la actividad y participación política

⁴ Sartori, *Op. Cit.*, pp. 91.

⁵ Calanchini Urroz, Juan José. *Partidos Políticos. Una Introducción*, Ed. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1994, pp. 87 – 103.

- La función de reclutamiento del personal político, que ocupa las posiciones preeminentes en el ámbito de la representación y se extiende a la elección de individuos para posiciones no electo – representativas (altos funcionarios de la burocracia, jueces, etc)
- La función de agentes principales de movilización, que promueven la integración de las comunidades locales a la nación
- La función de agregación de intereses y demandas, para Almond y Powell, los partidos políticos pueden ser considerados como la estructura especializada que desempeña la combinación de intereses. Los partidos parecen surgir cuando el número, y diversidad de los intereses articulados se hace demasiado grande, de manera tal que no pueden ser satisfechos mediante la interacción formal ⁶.

1.2 Sistema de Partidos

1.2.1 Sistema

La noción de sistema tiene aplicación en las ciencias sociales como un instrumento metodológico, esto es, como modelo para contemplar la vida social y comprender y explicar la interacción de distintos elementos. Para Parsons un sistema es "un conjunto de interdependencias entre partes, componentes y procesos, que implica regularidades de relación discernible" ⁷.

Los conceptos principales para la aplicación metodológica del sistema como modelo en la ciencia política son ⁸

1. **Sistema.** Es útil considerar la vida política como sistema de conducta

⁶ Almond, G.A. y Powell G.B. *Política Comparada*, Ed Paidós, Buenos Aires, pp. 93.

⁷ Esta noción de un sistema, como un conjunto de elementos que son interdependientes funcionalmente entre sí, fue por primera vez aplicada por Pareto y después por Parsons. Para este último en torno al concepto sistema debe estar en toda teoría lo bastante elaborada. Desde un punto de vista metodológico hace una distinción entre un sistema teórico, que es un conjunto de supuestos, conceptos y proposiciones que poseen tanto integración lógica como referencia empírica, y un sistema empírico constituido por un conjunto de fenómenos que pertenecen al mundo observable, que pueden ser descritos y analizados mediante un sistema teórico. Además es importante mencionar que el punto de partida del análisis de Parsons es la acción, es decir toda conducta humana, individual o colectiva, conciente o inconsciente. La acción comprende cuatro tipos genéricos de subsistemas: 1) el organismo; 2) el sistema social, resultado de procesos de interacción entre unidades individuales; 3) el sistema cultural, y 4) el sistema de personalidad. Véase Parsons, Talcott. *El Sistema de las Sociedades Modernas*, Ed Trillas, México, 1987. Parsons, Talcott. "Sistemas Sociales", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 9, Editorial Aguilar, Madrid, 1976.

⁸ Véase Easton, David. *Esquema para el Análisis Político* Ed. Amorrortu, Argentina, 1992.

2. **Ambiente.** Un sistema se puede distinguir del ambiente en que existe y está abierto a influencias procedentes de él.
3. **Respuesta.** El estudio de las tensiones y conflictos entre los elementos que integran el sistema.
4. **Retroalimentación (feedback).** La capacidad de un sistema para subsistir frente a una tensión es función de la presencia y naturaleza de la información y demás influencias que vuelven a sus actores y a los que toman las decisiones.

1.2.2 Sistema de partidos

Para definir "sistema de partidos", habría que mencionar que según Easton el concepto sistema, empleado con rigor, implica ya un análisis sistémico, y que cualquier agregado de interacciones que se decida identificar forman un sistema.

Para Duverger⁹ las formas y las modalidades en que coexisten varios partidos definen el "sistema de partidos" del país considerado. Harry Eckstein¹⁰ habla de pautas de competencia que caracterizan a la interacción de sus unidades (o sea, los partidos). Dieter Nohlen¹¹ entiende el concepto de sistema de partidos como la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado. En este sentido un sistema de partidos es el sistema de interacciones o relaciones interpartidistas "tanto de oposición como de cooperación, que existen entre los partidos políticos que actúan en el escenario político de una misma sociedad política"¹².

⁹ Duverger, Maurice. *Los Partidos Políticos*. Ed. F.C.E., México, 1992. pp. 283.

¹⁰ Eckstein, Harry. "El Partido en Cuanto Parte de un Sistema", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 7 Ed. Aguilar, Madrid, 1976, pp.643 - 658

¹¹ Nohlen, Dieter. *Sistemas Electorales v Sistemas de Partidos Políticos*. Ed. F.C.E - UNAM. México. 1994. pp.38.

¹² Sciler, Daniel., citado por Emeri, Claude. "El Sistema de los Partidos Políticos en Francia", en *Neoliberalismo v Transformaciones del Estado Contemporáneo*. Carrillo, Mario Alejandro. Reyes del Campillo, Juan (Coord.). Ed. UAM-X, 1995, pp. 211.

1.2.3 Variables

El sistema de partidos se caracteriza por una serie de variables o elementos autónomos que no son propios del estudio de los partidos en cuanto unidades independientes, según varios autores habría que considerar por ejemplo

A) **El número de partidos.** Para Leonardo Valdés los criterios básicos para determinar con objetividad el número de partidos importantes son los:

- 1) partidos que triunfan en un número importante de elecciones;
- 2) que sin triunfar tiene posibilidades de aliarse para constituir coaliciones de gobierno, tanto en los regímenes parlamentarios, como en los sistemas presidenciales.
- 3) sin posibilidad numérica y/o político-ideológica de conformar coaliciones gubernativas pero tienen la capacidad de ejercer un nivel significativo de intimidación política ¹³

B) **Distribución de fuerzas.** La fuerza de un partido hace referencia al número de votos o de cargos representativos que un partido es capaz de obtener, para Harry Eckstein ¹⁴ la fuerza de los partidos se mide en función del tamaño absoluto de las unidades, es decir, los partidos con menos de un determinado porcentaje de votos o escaños son desdeñados y los partidos con más de un determinado porcentaje de votos son considerados como constitutivos de un sistema de partidos. El tamaño relativo o de porcentaje de fuerzas, prescinde de los partidos que quedan muy por debajo de la magnitud del partido o de los partidos principales.

C) **Competitividad electoral.** Medida por la proximidad entre resultados en función de la distancia entre los votos que obtuvo el partido ganador y los votos del partido que ocupó el segundo lugar, bajo el principio de a menor diferencia de votos mayor competitividad ¹⁵ y también por la frecuencia con que se da la alternancia en el poder

D) **Distancia o cercanía Ideológica.** Las dimensiones o polos centrales del conflicto permiten identificar cuestiones ideológicas y de conflicto en torno a las cuales los partidos definen su identidad y posición dentro de los encuadres de la geometría política. Para determinar la distancia ideológica y política interpartidista el referente es el continuum izquierda-derecha ¹⁶, que sigue dando ubicación a los proyectos de nación en disputa, pese a

¹³ Valdés, Leonardo. *Sistemas Electorales y de Partidos*. I.F.E., 1995, pp. 32.

¹⁴ Eckstein. *Op. Cit.*, pp. 650.

¹⁵ Cansino, César. "¿Qué cambios en el sistema de partidos en México?" en *Enfoque* No 13, 1994, pp. 16.

¹⁶ Para Bobbio lo que distingue históricamente a la izquierda es el ideal igualitario, el término contrapuesto que designa a la derecha es la diversidad (o desigualdad). La izquierda se caracteriza por favorecer el cambio, la igualdad, la justicia distributiva, la emancipación de los oprimidos, la dignidad de los menos afortunados y,

que las dimensiones o polos se extienden a problemas más complejos y que difícilmente se pueden encasillar en unos cuantos rasgos toda una visión del mundo.

E) **Polarización.** El grado de polarización permite identificar a que distancia se encuentran los partidos, ideológicamente de un centro imaginario, al analizar la distancia o proximidad percibida por las élites políticas con respecto a otros partidos, al estudiar el contenido de las plataformas electorales y/o de las posiciones ideológicas de los partidos.¹⁷

F) **Dinámica.** La dinámica interna de los sistemas de partidos se define en función de la convergencia hacia posiciones de centro o el alejamiento de éste, es decir, cuando las tendencias partidistas convergen hacia el centro son centripetas y la política es de estilo moderado; éstas son centrífugas cuando existe un polo central, pero no-gravedad hacia el centro lo que implica un proceso de radicalización creciente.¹⁸

Aunado a estas variables, habría que mencionar al análisis general de los sistemas de partidos la naturaleza social de su clientela, las características de su organización y de su dirección (Charlot, 1991); la estabilización del liderato de los partidos, el vínculo de éstos con la sociedad civil y los grupos de interés (Morlino, 1992); el papel de las élites políticas a la hora de establecer las bases sociales de los apoyos electorales (Torcal y Chibber, 1995); los cleavages (o líneas de conflicto) de tipo religioso, étnico o regional (Lipset y Rokkan, 1992) que influyen en la competencia interpartidistas así como el comportamiento de los partidos con respecto a la formación de coaliciones o alianzas electorales, parlamentarias o gubernamentales (Duverger, 1987)

1.2.4 Enfoques

Los criterios de análisis que ponen el acento en aspectos fundamentales de la naturaleza y de la dinámica de los sistemas de partidos son agrupados en dos grandes enfoques, uno de carácter sociológico (Lipset y Rokkan) que pone el acento en las fracturas que se han ido produciendo históricamente en las sociedades y que dan origen a los sistemas de partidos. Y el de carácter politológico (Sartori, Duverger, Lapalombara) que pone énfasis en los partidos como tales, es decir, su mecánica, su estructura.

también, por ir en contra de los privilegios de los poderosos. En contraste, la derecha se distingue por ser conservadora, por ver a la justicia como imposición del orden, el dominio sobre los muchos y las prerrogativas de unos cuantos Véase **Bobbio, Norberto** "Izquierda y Derecha". en *Bucareli Ocho*. No. 131. 30 enero del 2000 **Fernández Santillán, José** "Para distinguir los extremos". en *Bucareli Ocho*, No. 159. 13 agosto del 2000

¹⁷ Sartori, *Op. Cit.* . pp. 427 - 428

¹⁸ Charlot, Jean. *Los Partidos Políticos*. Ed Ediciones y Distribuciones Hispánicas, México. 1991. pp 246.

1 **Enfoque Genético.** Lipset y Rokkan ¹⁹ intentan establecer las principales líneas de conflicto en las sociedades europeas que dieron origen a los partidos y sistemas de partidos. En éste sentido realizan una serie de análisis que comprenden; **a)** la génesis del sistema de contrastes y divisiones en una comunidad nacional, **b)** las condiciones para el desarrollo de un sistema estable de divisiones y oposiciones en la vida política nacional y; **c)** el comportamiento de la masa de ciudadanos corrientes en los sistemas de partidos resultantes.

Para Lipset y Rokkan los orígenes y la solidificación de los sistemas de partidos se ubica en el contexto de la ampliación del sufragio y práctica de la libertad de expresión en la mitad del siglo XIX que consolidó la estructura del Estado-Nación en muchos países hasta la década de 1920.

Las principales facturas que se dieron en las sociedades europeas y que dieron origen a los sistemas de partidos son **a)** el conflicto entre la cultura central que construye la nación y la resistencia de las provincias y periferia; **b)** el conflicto Estado-Iglesia; **c)** el conflicto terratenientes-empresarios industriales y; **d)** el conflicto propietarios y patronos y entre arrendatarios, jornaleros y obreros.

Estas divisiones eran movimientos de protesta contra la élite nacional establecida y formaban parte de una amplia oleada de emancipación y movilización. Estas movilizaciones no necesariamente se traducen en oposiciones de partidos de un modo natural, hay que tomar una serie de factores que los autores denominan umbrales que incidieron en la formación de un sistema de partidos como: **a)** la legitimación, es decir las condiciones para la expresión de la protesta y la representación de intereses en cada sociedad; **b)** la incorporación, es decir, los canales para la expresión y la movilización de protesta; **c)** la representación, es decir, las oportunidades, los resultados y los costes de las alianzas en el sistema y; **d)** el poder de la mayoría, conocer las posibilidades, las consecuencias y las limitaciones del gobierno de ésta en el sistema

2 **Enfoque Morfológico.** Pone de relieve la importancia del número de partidos en competición e indica el grado de distribución de las estructuras del poder político (fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado). En éste sentido Sartori analiza “las formas estructurales de los sistemas partidistas como premisa indispensable para la comprensión de la funcionalidad de tal subsistema en el interior del régimen democrático” ²⁰ Su tipologización,

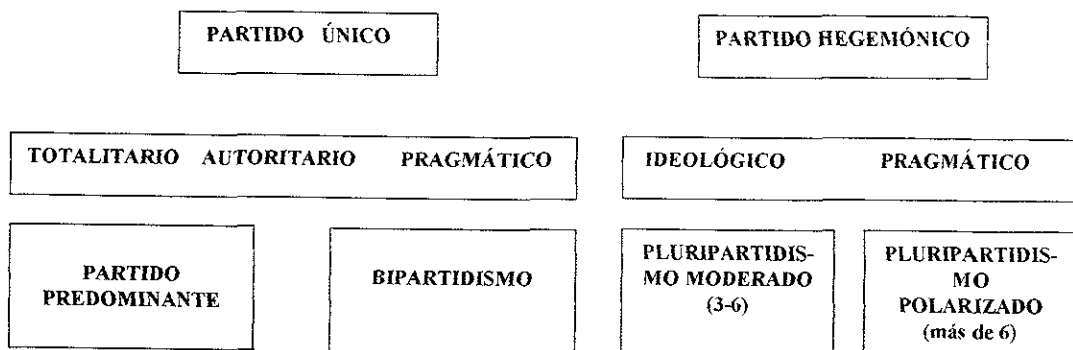
¹⁹ Lipset, Seymour, Martín. Rokkan, Stein. “Estructuras de División. Sistemas de Partidos y Alineamientos Electorales” en *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Ed. Anel, España, 1992, pp. 231 - 273.

²⁰ Cansino, César. *Construir la Democracia. Límites y Perspectivas de la Transición*, Ed. Porrúa-CIDE, México, 1995, pp 85

que se basa en criterios tanto cuantitativos como cualitativos, distingue entre. **a)** sistemas de partido único, **b)** sistemas con un partido hegemónico. **c)** sistemas con un partido predominante; **d)** sistemas bipartidistas; **e)** sistemas de pluralismo limitado y. **f)** sistemas de pluralismo extremo (Ver Cuadro No 1)

Cuadro No. 1

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS SEGUN SARTORI



Fuente **Valdés, Leonardo**. "Cuando la democracia nos alcance", en *Topodrilo* No. 30. sep - oct. de 1993, pp. 7

La aportación pionera y clásica de Duverger ²¹ que establece una división básica de los sistemas de partidos (monopartidismo, bipartidismo y multipartidismo) añade la cuestión de la dimensión y el dinamismo en la interacción de las unidades partidistas. Distingue tres categorías de partidos según su dimensión electoral y parlamentaria **a)** partidos con vocación mayoritaria, que poseen la mayoría absoluta en el Parlamento, **b)** los grandes partidos, que no tienen esperanza de obtener la mayoría absoluta y necesitan de alianzas o coaliciones parlamentarias o de gobierno, para estabilizarse, **c)** los partidos pequeños, que no poseen nunca más que una representación numérica muy pequeña en el Parlamento y no parecen capaces de desempeñar un papel gubernamental u opositor importante.

El dinamismo permite conocer la evolución de las fuerzas políticas y de la opinión pública, los principales tipos generales son. **a)** la alternancia, movimiento pendular, pasando cada partido de la oposición al poder y viceversa; **b)** la participación estable que es la ausencia

²¹ **Duverger**. *Op. Cit.*, pp. 309 - 336.

de variaciones importantes entre los partidos, en el curso de un largo período de evolución política y; c) el izquierdismo, que tiene varias modalidades: el debilitamiento de los partidos de derecha en beneficio de los partidos de izquierda, el reemplazamiento de un antiguo partido de izquierda por uno más dinámico y más intransigente, o el ascenso del partido que está más a la izquierda, en detrimento de todos los demás.

Lapalombara y Weiner ²² en un intento de clasificar a los sistemas de partidos parten de la distinción entre sistemas competitivos y no competitivos, distinguen a los partidos según su mayor o menor grado ideológico o pragmático y según se produzca o no la alternancia. En el ámbito de los sistemas competitivos distinguen cuatro subcategorías: 1) sistema con alternancia ideológica; 2) con alternancia pragmática; 3) ideológicamente-hegemónico; 4) pragmáticamente-hegemónico. Con respecto a los sistemas no competitivos, admiten la distinción entre autoritarismo y totalitarismo, según existan ciertos elementos tolerados de pluralismo restringido o no.

3. Modelos de Competencia Espacial. La analogía entre el mercado político y el mercado económico sirve para formular modelos de interacción entre unidades partidistas, para Schumpeter ²³ los partidos “representan un intento de regular la competencia política de una manera exactamente similar a las prácticas correspondientes de los asociados, de comerciantes”.

Para Downs ²⁴, en una democracia: a) los partidos formulan sus políticas estrictamente como medio para obtener votos; b) el gobierno siempre actuará para maximizar su caudal de votos, es un empresario que vende política a cambio de votos; c) los ciudadanos son racionales, cada uno de ellos considera a las elecciones como medio para seleccionar el gobierno que más le beneficiará. En este sentido a la interacción en el mercado político de las ideologías, de los partidos se le denomina mercado espacial, la cuál funciona bajo los siguientes supuestos:

- 1.- En una sociedad, los partidos políticos pueden ordenarse de izquierda a derecha en forma reconocida por todos los votantes.
- 2.- Las preferencias de cada votante tienen su punto máximo en algún punto de la escala y una pendiente decreciente constante a cada lado del punto máximo.

²² Lapalombara y Weyner. *Op. Cit.*, pp. 33 - 41.

²³ Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Tomo II. Ed. Orbis. España, 1983. pp. 360.

²⁴ Downs, Anthony. “Teoría Económica de la Acción Política en una Democracia”, en *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Ed. Ariel, España, 1992. pp. 93 - 111.

- 3.- La distribución de la cantidad de votantes a lo largo de la escala es variable de una sociedad a otra, pero fija en cualquier sociedad concreta.
- 4.- Un partido puede moverse ideológicamente bien a la izquierda pero no se puede ir más allá del partido más cerca hacia el cual se está moviendo.
- 5.- En un sistema de dos partidos, si cualquiera de ellos se aleja del extremo más cercano hacia el otro, los votantes extremistas del final de la escala pueden abstenerse porque no ven diferencias significativas en la alternativa que se les ofrece.

Este modelo de mercado espacial nos permite analizar la competitividad en un sistema de partidos, analizando las preferencias partidistas de los electores, la distribución de los votos en una elección, así como el número, ubicación ideológica y tácticas de los partidos.

Los tres enfoques mencionados pueden utilizarse conjuntamente, pues aportan información complementaria que enriquece la percepción que tengamos de un sistema de partidos dado. No obstante el enfoque más extendido y que goza de mayor aceptación es el de carácter morfológico.

1.2.5 Cambio

Uno de los factores más relevantes de la evolución social es el cambio; factor evolutivo reconocido desde la antigüedad como lo demuestran las siguientes palabras de Marco Aurelio: ¿ Por qué teme alguno la mutación ? ¿ Pues qué cosa se puede hacer sin que ella intervenga ?.....¿ Por ventura podrás usar del baño caliente sin que la leña se mude y se convierta en fuego ?.....¿ Acaso puede llevarse al cabo alguna otra cosa a no ser que sea por vía de mutación ? ²⁵

El término cambio –que deriva del latín *cambiare* y significa, mudar, variar, alterar-, se define como la alteración o transformación que experimenta lo que cambia o es cambiado, y que se asocia a la idea de continuidad o ausencia de transformaciones.

Sartori menciona que el cambio de sistema se produce sobre todo de dos modos: **A)** de forma continua, esto es, por una evolución interior, una transformación endógena y una transición espontánea. El cambio continuo equivale al autocambio, a las transformaciones que son resultado de los mecanismos constituyentes internos de cada estructura política y que ésta permite; **B)** de forma discontinua, esto es, por el derrumbamiento del sistema ²⁶.

²⁵ Marco Aurelio. *Soliloquios*, Ed. Porrúa, México, pp 120.

²⁶ Sartori, *Op. Cit.*, pp. 320

1.3 El Sistema de Partido Hegemónico

Para abordar las características de nuestro sistema de partidos es lugar común la tipología de Sartori basada en la diferenciación entre sistemas competitivos y no competitivos. Entre los segundos ubica a los sistemas con un partido hegemónico (ideológico y/o pragmático), en los cuales no se permite una competencia oficial por el poder y se permite que existan otros partidos de segunda, autorizados. Para el autor nuestro sistema partidista "se destaca, por ahora, como un caso muy claro y bien establecido de partido hegemónico - pragmático".²⁷

Hegemónico porque no existen las condiciones que permitan que la contienda electoral se desarrolle en términos de equidad, es decir, no hay elecciones disputadas o competitivas. Pragmático porque el partido en el poder, el PRI, enarbola una posición ideológica de gran flexibilidad, que le permite adaptarse a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales que vayan surgiendo.

Algunos lo caracterizan como un sistema de partido de Estado²⁸ Para Francisco Paoli²⁹ se habla de partido de estado cuando: 1) hay referencia a un organismo que recibe recursos y apoyos de entidades estatales; 2) se resuelven candidaturas a puestos de elección popular en la cúpula del poder y no se deciden mediante procedimientos transparentes de participación ciudadana.

Otros lo definen como un sistema de partido único³⁰, para Huntington³¹ los sistemas de un solo partido fueron creados por una revolución, monopolizan totalmente el poder, el

²⁷ Sartori, *Op. Cit.*, pp. 279.

²⁸ "el sistema de los partidos políticos en México y su vinculación a la historia del Estado mexicano corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos parecidos: el de un partido único predominante en las naciones de origen colonial, y el del Estado en los países industriales y metropolitanos. Ambas características se dan aquí, donde no existe un partido único, sino un partido predominante, que es el partido del Estado". González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México* Ed. Era, México, 1993, pp. 97.

Para Luis Javier Garrido (La Jornada, 9/II/90) nuestro sistema de partidos está ubicado dentro de los tres modelos de partido de Estado del Siglo XX: el comunista (1917), el fascista (1922) y el tercermundista o mexicano (1929). Sin embargo este concepto "partido de estado" que se ha utilizado para analizar las estructuras políticas totalitarias (exclusión de toda oposición, negación de la libre circulación de los hombres, ideas y bienes, apropiación de los medios de producción, planificación imperativa frente a la planificación democrática) sencillamente es confuso ya que cualquier partido en tanto actúa en el ámbito de lo público, forma parte de la composición estructural del Estado.

²⁹ Paoli Bolio, Fco. José. "El Régimen Presidencialista de Partido de Estado y su Cambio", en *Sociológica*, No 11, sep - dic. 1989, pp. 102

³⁰ Moore, Clement H. "El Partido Único como Fuente de Legitimidad", en *Revista de Política y Administración*, sep. - dic., 1975.

acceso a éste se da a través de la organización partidista y existe una íntima interacción entre partido y estado.

1.3.1 Los Partidos Políticos: Antecedentes

Hasta el año 1821, en que se declaró México formalmente separado de España, es cuando aparecen los primeros grupos y tendencias políticas que participaron en la vida política del país.

Proclamado el Imperio de Iturbide, se esbozaron tres grandes tendencias políticas: los iturbidistas, los borbónicos y los republicanos. Estas tendencias no se formaron en torno a declaraciones de principios y programas de acción, sino alrededor de personalidades y caudillos, que una vez muertos, desaparecían por no existir comunión de ideas.

En 1824 surge la masonería, que se convierte en un articulador de las ideas y de la acción política. Los dos ritos existentes son el escocés y el yorkino. En el primero se agrupan los españoles, los viejos militares realistas, partidarios de los fueros económicos y de las instituciones del virreinato. En el segundo rito, se agrupaban reconocidos insurgentes que abanderaban las demandas populares pero sobre todo la conservación de la independencia y las instituciones republicanas.

En menos de cinco años de vida activa y militante, la masonería había entrado, como institución política, en un estado de crisis. Sin embargo, no desaparece de un modo completo, reaparece en el panorama político como corrientes de opinión, sin estructuras estables, ni programas definidos: progresistas o federalistas y reaccionarios o centralistas. En el período de 1830 a 1854, la problemática del país se delineó en torno a estas dos tendencias.

La designación de liberales y conservadores empezó a tomar cuerpo en el lenguaje político antes de 1847. El llamado Partido Liberal fue una prolongación de la tendencia federalista, el Partido Conservador lo fue de la tendencia centralista ³².

³¹ **Huntington, Samuel P.** *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Ed. Paidós, Argentina, 1994, pp. 108.

³² **Fuentes Díaz, Vicente.** *Los Partidos Políticos en México*. Ed. Porrúa, México, 1996.

Durante el porfirismo no se permitió el desarrollo de los partidos políticos, eran vistos como un obstáculo, en un régimen que no permitía el cuestionamiento. Díaz no contó con el respaldo de un partido político y para sus repetidas reelecciones, fomentó la creación de partidos que los postularan, pero estos eran simples membretes. Destacan el Partido Científico y el Partido Nacional Reeleccionista.

En los inicios del siglo XX se crearon partidos liberales, populares y antirreeleccionistas ³³ :

-1901. Partido Liberal. Este partido estuvo vigente hasta 1918. En 1910, el Partido Liberal Mexicano llamó a sus miembros a la insurrección proclamada por Madero, pero desde una perspectiva anarquista revolucionaria bajo el lema de “Tierra y Libertad”. En su momento, el programa del partido habría de dar contenido a las reivindicaciones económicas y sociales de la revolución.

-1909. Partido Democrático. El primer partido de oposición dentro del porfirismo, que si bien se declaran enemigos de los “científicos”, no dejó de ser un instrumento del porfirismo con el que intentaba frenar el gran descontento nacional.

-1909. Partido Antirreeleccionista Organizado por Francisco I. Madero, para respaldar la propuesta publicada en su libro *La Sucesión Presidencial de 1910*. reelección de Díaz y elección libre del vicepresidente y de gobernadores, hasta consolidar la libertad de sufragio y la no-reelección.

-1911. Partido Católico Nacional. Invitó a los católicos a que ejercieran sus derechos ciudadanos, defendiendo tesis como la efectividad del sufragio y la no-reelección, defensa de la soberanía nacional, libertad de enseñanza y religión. Se manifestó abiertamente como un partido ligado a la restauración del porfirismo.

-1911. Partido Nacional Independiente. Su programa de acción demandaba la efectividad del sufragio y la no-intervención del gobierno en las elecciones, la libertad de imprenta, la libertad de los indígenas, protección legal al trabajador y el fraccionamiento de la gran propiedad territorial.

³³ Castellanos Hernández, Eduardo. *Formas de Gobierno y Sistemas Electorales en México (1940-1994)*. Ed. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo. México, 1996.

-1911 Partido Popular Evolucionista

Entre 1917 y 1929, los partidos políticos tuvieron una vida efímera, no eran instituciones sólidas, con proyectos claramente definidos. Estos se organizaban y giraban en torno a los caudillos.

-1916. Partido Liberal Constitucionalista. Carente de un programa de acción y una plataforma ideológica, este partido sirvió fundamentalmente a una facción del constitucionalismo. Sus facciones eran encabezadas por Pablo González, Álvaro Obregón y el propio Venustiano Carranza.

-1917. Partido Nacional Cooperativista. Contó con el apoyo del secretario de Gobernación de Carranza, Manuel Aguirre y del general Álvaro Obregón. Su programa consistía en presentar a México el cooperativismo como solución a los grandes problemas económicos, su divisa era la democracia económica cooperativista.

-1919. Partido Laborista Mexicano. Órgano político de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) fundado por Luis N. Morones. Este partido se dio a la tarea de integrar grupos de estudio, que elaboraron su programa y destacaron el respeto a los derechos de la clase obrera, el impulso a la educación, el crédito a los campesinos, el mejoramiento de la clase media y la protección de los artesanos.

-1920. Partido Nacional Agrarista. Fundado bajo la influencia del obregonismo. Su centro ideológico estaba centrado en el problema agrario del país; la fuerza del partido eran campesinos y pequeños agricultores. Tenía representación en el Congreso y bajo su control estaban los estados de Veracruz y Morelos.

La Revolución Mexicana obligó, al romper con la dictadura, a un proceso de descentralización del poder. Entre 1919 y 1924, se fundaron varios partidos locales, en diferentes estados del país.

- Partido Laborista Colimense (1919)
- Partido Socialista Agrario de Campeche (1919)
- Partido Socialista del Trabajo de Veracruz (1919)
- Partido del Trabajo de San Luis Potosí (1919)
- Partido del Trabajo del Estado de Puebla (1919)
- Partido Socialista Mexicano (1919)
- Partido Laboral Jalisciense (1920)
- Confederación de Partidos Guanajuatenses (1923)

- Partido Socialista Fronterizo, fundado en Cd Victoria, Tamaulipas por convocatoria de Emilio Portes Gil, para promover su candidatura al gobierno del Estado (1924).

1.3.2 El Origen de la Hegemonía

La forma predominante de la organización política después del triunfo de la revolución y hasta la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, se da sobre la base de partidos y grupos que representaban a los nuevos actores en la escena política nacional: partidos - caudillo, partidos - caciques, partidos - líderes obreros y partidos - líderes agrarios; un sistema multipartidista polarizado en el cual los partidos "fueron electoreros, de membresía reducida, nacidos muchas veces de coaliciones parlamentarias o de facciones político militares y su finalidad fue conquistar cargos públicos y competir contra sus opositores en la Cámara para apoyar la ideología y los intereses de su líder"³⁴, y sin una amplia base social, de hecho "no podían venir de abajo, debido a que los campesinos carecían de un proyecto de clase para la transformación social profunda, los obreros por su lado, debatían en sus sindicatos el carácter y condiciones de sus luchas en el campo político"³⁵.

La revolución mexicana como todas las revoluciones modernas termina por concentrar y aumentar el poder del Estado sobre la sociedad, en este sentido la fundación del PNR "aparecía como condición indispensable para dotar al Estado de un mecanismo que le permitiera recomponerse a sí mismo, restablecer el sistema político, poner orden en la economía y, finalmente apaciguar las tensiones sociales y los brotes de rebeldía popular"³⁶.

En la formación del partido hegemónico se combina la penetración y difusión territorial³⁷, es decir, existe un centro (penetración territorial) que aglutina distintos grupos o facciones revolucionarias (difusión territorial) en una organización nacional que pone fin a tres elementos hasta entonces permanentes en la escena política: a) el caudillo militar; b) la tendencia a la perpetuación en el poder de hombres fuertes y; c) recurrir a la violencia física para decidir el resultado de las contiendas políticas

También es importante el papel que tiene una institución externa como lo es la determinación presidencial de fundar el Partido Nacional Revolucionario en 1929, y no-

³⁴ Alvarado Mendoza, Arturo. *La Fundación del PNR. El Partido en el Poder*, Ed. PRI - IEPES, 1990, pp. 20

³⁵ Cedeña del Olmo, Manuel. *Estado y Partidos Políticos en el Periodo Constitucional de la Revolución Mexicana (1916 - 1920)*. Ed. Universidad Autónoma de Tabasco, 1988. pp. 118.

³⁶ Pereyra, Carlos. *Sobre la Democracia*, Ed. Cal y Arena, 1990, pp. 161.

³⁷ Pancbianco, Angelo. *Modelos de Partido*. Ed. Alianza Universidad, México, 1993, pp 110 - 111.

resultado de un voluntario acto democrático en donde el sufragio fuera el instrumento ideal de disputa por el poder.

Pese a que el PNR se convirtió en el espacio de negociación entre las fuerzas del país y con el pleno control absoluto del poder político, estas recurrieron a la formalidad democrática que exigía, según el formato occidental, de varios partidos, elecciones competitivas y un Congreso autónomo y multipartidista que legitimara internamente el “Proyecto Revolucionario” cuya bandera principal fue la democracia política, además la cercanía con Estados Unidos fue una “poderosa presión para que la formalidad democrática fuera conservada en el ideario político del régimen revolucionario”³⁸.

1.3.3 La Institucionalización de la Hegemonía

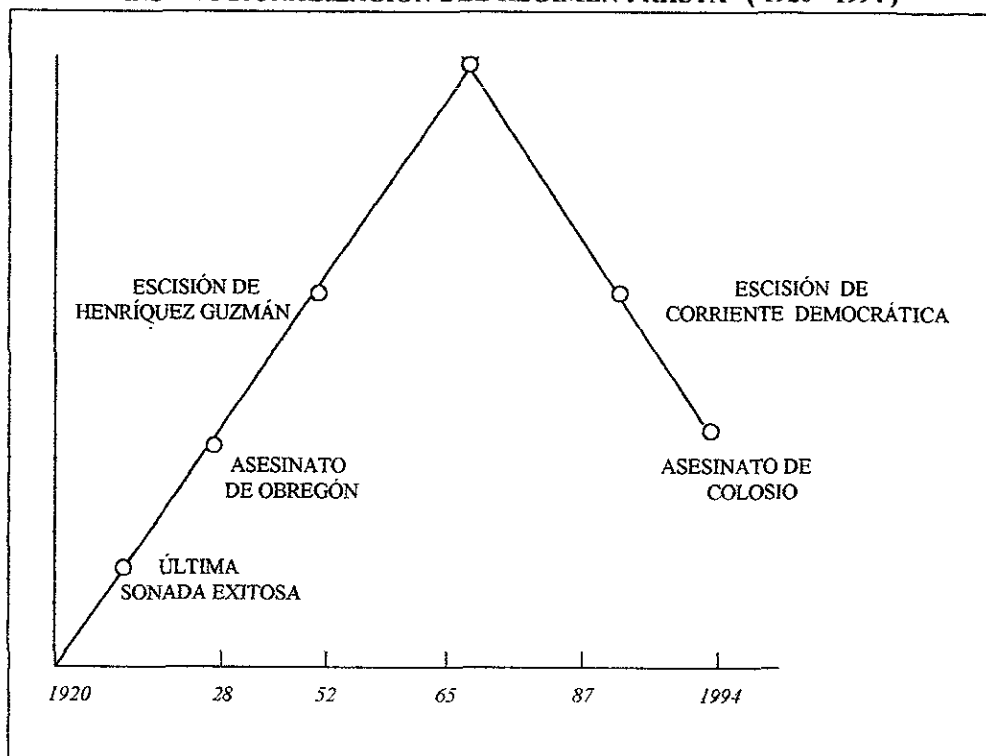
Diversas son las interpretaciones sobre la pertinencia de hablar de un sistema de partido hegemónico en la política mexicana. La hegemonía del “partido casi único” comprende entre 1928 y 1968 (Woldenberg, 1993); para otros la construcción y consolidación hegemónica inicia con la ley electoral de 1946 hasta 1976 (Peschard, 1993); para algunos comprende el periodo 1955 - 1982 (Reveles, 1997).

Lo cierto es que la hegemonía del PNR - PRM - PRI (1940 - 1982) se fundamenta en las siguientes razones: **1)** el partido de la revolución adopta las siglas de la institucionalidad en 1946 y se da un paso importante en la centralización de la toma de decisiones políticas en el interior del mismo que antes correspondían a los sectores; **2)** la institucionalización política del régimen en los años cincuenta y sesenta que se consigue, en gran medida, con disciplina política y con la neutralización de grupos disidentes al interior del partido oficial (Véase Cuadro No. 2)

³⁸ Crespo, José Antonio. “Crisis Económica: Crisis de Legitimidad” en *México, Auge, Crisis y Ajuste Los Tiempos del Cambio*. Tomo I, Ed. F.C.E., México. 1992. pp 21.

CUADRO No. 2

INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN PRIISTA (1920 - 1994)



Fuente: Crespo, José Antonio. "El fin de la institucionalización priista" en *Este país*, abril de 1995.

3) la institucionalización de los procesos electorales, el sistema electoral mexicano, permitió garantizar el predominio indiscutible del partido hegemónico, evitar el surgimiento de partidos caudillistas, controlar el funcionamiento de los partidos existentes, canalizar la disidencia fuera del control estatal y fortalecer la imagen pluripartidista fuente de legalidad y legitimidad interna y externa; 4) la debilidad de los partidos de oposición integrados a la normatividad electoral vigente, que en conjunto obtuvo por lo menos el 30% de los votos en las elecciones para diputados de 1946, 1952 y 1982; 5) la falta de condiciones de competencia real en las elecciones, siempre estuvo presente el fantasma del fraude y/o represión en los casos en que la oposición concitara simpatías y apoyo electoral importante; 6) la inexistencia de un Congreso deliberativo que reflejara la creciente pluralidad de la sociedad; 7) la despolitización de la vida pública del país y el monólogo institucional entre 1940 y 1968, "todas las negociaciones debían

darse por dentro del aparato, a través de sus canales e instrumentos, con sus organizaciones sociales piramidadas, su partido aplanadora y sus autoridades inapelables”³⁹ 8) el éxito del modelo de desarrollo económico elevó los niveles de vida y facilitó las oportunidades de movilidad social desviando la atención de la antidemocracia electoral del régimen; 9) los altos índices de votación del PRI que según datos oficiales oscilaban entre 70 y 80 por ciento y con una elevada participación electoral en las elecciones presidenciales del orden del 70 al 75 por ciento.

1.3.4 Los Partidos de Oposición

El papel preponderante del Estado mexicano como agente del desarrollo y su control sobre la sociedad tuvo como resultado la débil constitución de actores sociales capaces de expresar los intereses de los distintos grupos. El partido hegemónico “único heredero legítimo” del patrimonio ideológico y político de la Revolución aglutinó las demandas y aspiraciones contradictorias de la “familia revolucionaria” y fue el instrumento principal de control de las masas que a través de una extensa red corporativa garantizaba que los principales grupos sociales se articularan a organizaciones (sindicatos, centrales obreras y campesinas) que mantuvieron el monopolio de interlocución con el Estado

Sin embargo, desde una perspectiva electoral, los partidos contendientes en el período de 1946 a 1952, dan una imagen de incipiente pluralismo que cuestionaba el monopolio del poder de un solo grupo; de 1958 a 1976, se da una escasa presencia de partidos de oposición, por el control gubernamental sobre la competencia electoral, pero se mantiene un número fijo de partidos, que se estabiliza entre 1964 y 1976, y de 1979 en adelante, la reforma política, impulsa un pluralismo creciente, pero controlado por los organismos electorales (Ver Tabla No. 1)

La existencia de una oposición política finalmente representaba una alternativa y una fuerza contraria al proyecto dominante, minorías más o menos representativas, que dentro de los límites del marco institucional no constituía una amenaza a la estabilidad del sistema político, al contrario fue un excelente refugio para disidentes políticos y movimientos escisionistas del partido hegemónico y una forma en que el electorado expresara su descontento, además constituía un excelente mecanismo de legitimación de una democracia inexistente. Sin embargo por muchos años se cayó en un círculo vicioso “en que los partidos

³⁹ Aguilar Camín, Hector. “El Sistema Político Mexicano 1940 - 1984” en *Siempre* No 1634, octubre 1984, pp 36 - 42

de oposición son indispensables, pero su desarrollo acaba por cuestionar la hegemonía del partido oficial; y por otro, el gobierno y su partido hacen y aprueban las reglas para los demás partidos e impiden la expresión real y auténtica de los votantes”⁴⁰.

La oposición surgida como ruptura en el partido hegemónico entre 1929 y 1952 (Vasconcelos, 1929; Almazán, 1940; Henríquez, 1952) se caracterizó porque:

- 1) Todos los candidatos importantes salieron de las filas oficialistas.
- 2) Todo gira en torno de una persona. Cuando ésta se retira, se vende o sale al exilio, todo el movimiento se desinfla.
- 3) La ideología es la que el caudillo formula en sus discursos. No se elabora un programa compartido, sino que se despiertan entusiasmos pasajeros y se logran compromisos efímeros. Todo está encaminado a las negociaciones personales. Los caudillos no rinden cuentas a nadie.
- 4) No gesta una organización permanente que continúe con el trabajo político, después de que el jefe, por la razón que sea, desaparece de la escena⁴¹

Los partidos que ocupan la escena político – electoral durante la década de los cincuenta y sesenta son el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

El PAN nace como respuesta al modelo económico y político nacionalista y corporativo del presidente Cárdenas, pero también con ánimo revanchista: buena parte de sus dirigentes y miembros eran católicos ofendidos por la sujeción al Estado en que había quedado la Iglesia tras la cristiada y, sobre todo, al llegarse a los acuerdos en 1929.

Su misión se planteó de manera distinta a la de cualquier partido en una democracia; más que conquistar el poder, su tarea consistía en educar a los ciudadanos para una futura democracia “en la base del problema político de México está la falta de ciudadanía: no habíamos sido formados ciudadanos...no tuvimos oportunidad de organizar nuestra democracia...Era indispensable reconocer esa realidad y empezar el trabajo desde la raíz: la formación de una organización cívica”⁴², y ejercer una función de conciencia crítica sobre el

⁴⁰ Gómez Tagle, Silvia. “Seis años más” en *Zona Abierta*, No. 72, feb., 1994, pp. 1 - 12.

⁴¹ Paoli Bolio, Fco. José. “Legislación Electoral y Proceso Electoral, 1917 - 1982”. en *Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*. Ed. Siglo XXI, 1989, pp. 149.

⁴² Manuel Gómez Morín. Citado por Krauze, Enrique. “Una Religiosidad Práctica”. en *Enfoque*, No. 163, feb. de 1997, pp. 7.

partido hegemónico “señalar errores, indicar nuevos caminos, limpiar la administración, mejorar las instituciones....”⁴³

Es un partido político que “aspira a organizar para la vida ciudadana, a todas las personas que no son ni quieren ser políticos profesionales”⁴⁴, una especie de quijotes sin apetito por el poder “una reunión de hombres sin apetitos personales, animados por el unánime y exclusivo deseo del bien de México”⁴⁵.

Entre los fundadores del PAN se encontraban anticomunistas, simpatizantes del dictador Francisco Franco, terratenientes despojados de sus haciendas junto con banqueros e industriales, militantes de Acción Católica y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

Su fundador Manuel Gómez Morín advirtió a sus seguidores que la lucha del PAN no era tarea de “un día sino brega de eternidades”. En efecto, el crecimiento electoral de este partido fue sumamente lento pero tenaz. En 1946, ganó sus primeros cuatro diputados federales: un banquero Antonio L. Rodríguez; dos profesionales católicos, Manuel Ramírez Murguía, abogado, y Juan Gutiérrez Lascuráin, ingeniero; y el liberal juarista Aquiles Elorduy; así como su primer presidencia municipal en Quiroga, Michoacán. En 1958 ganó en coalición con otras formaciones su primera capital, San Luis Potosí, encabezado por el líder cívico, doctor Salvador Nava. La participación panista, en comicios presidenciales, pasó del 7.8 por ciento al 25.9 por ciento entre 1952 y 1994

El PPS y el PARM llamados “partidos paraestatales”, resultaron ser un apéndice del partido hegemónico, apoyando incondicionalmente a su candidato presidencial (1958, 1964, 1970, 1976). El PPS fundado en 1948, originalmente se llamaba Partido Popular y en 1960 se le agrega el socialista. El programa de este partido pretendía resolver el problema de la tierra, luchar por una política económica y social basada en mejores condiciones de vida del pueblo y luchar por una industrialización auténtica y efectiva, para la consolidación de la economía. Sin embargo su función fue la de “poner una pequeña dosis de color rojizo en la escenografía de la política nacional”⁴⁶.

⁴³ *Ibid*, pp.7

⁴⁴ Manuel Gómez Morín. Citado por Gómez Mont, María Teresa. “La Gestación de un Partido”, en *Enfoque*, No. 163, feb. de 1997. pp. 15.

⁴⁵ Manuel Gómez Morín. Citado por Castillo Peraza, Carlos (comp.). en *Manuel Gómez Morín: Constructor de Instituciones*, Ed. F.C.E., México 1994, pp. 140 - 141.

⁴⁶ Martínez de la Vega, Francisco. “El Pluripartidismo, Ausencia Reiterada”. en *Nueva Política*, No. 2 abril - junio, 1976, pp. 135 - 142.

El PARM surgió por obra del Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, quien otorgó la categoría de partido político nacional a un conjunto de veteranos de la revolución mexicana, encabezados por el general Jacinto B. Treviño. Este partido quedó formalmente constituido el 28 de febrero de 1954, y que "aparece como un PRI sin PRI, es decir, sin idea nacional, sin disciplina nacional y con una capacidad política que raya en lo inexistente"⁴⁷.

En la década de los setenta, la Ley Federal de Organismos Políticos y Procesos Electorales (LFOPPE), trató de revitalizar los procesos electorales y revigorizar la capacidad movilizadora del PRI, pero sobre todo le da cauce institucional a fuerzas políticas tanto de derecha (PDM) como de izquierda (PST, PRT, PSD, PSR, PMT, PCM).

El Partido Demócrata Mexicano (PDM). Fundado en 1972 por la Unión Nacional Sinarquista, cuyos orígenes se remontan a la formación de una organización secreta católica, denominada "La Legión", que poco después se transformó en otra llamada "La Base", surgidas del conflicto cristero de 1929. Esta última se organizó en secciones de obreros, campesinos, empleados, patrones, estudiantes, mujeres y otros grupos. "La Legión" se extendió de su sede principal situada en Guadalajara, a entidades cercanas de la costa del Pacífico como Colima, Nayarit, Michoacán y Sinaloa. La Unión Nacional Sinarquista se fundó en mayo de 1937. Su nacimiento tuvo objetivos político - electorales e incluso se pensó originalmente en darle el nombre de Partido México Nuevo.

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Encabezado por Graco Ramírez y Rafael Aguilar Talamantes, el PST lo forman en 1973 disidentes de un grupo que alcanzó fuerza a raíz del movimiento del 68 conocido como Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC). Se declara a favor de los principios del socialismo y por la transformación de la sociedad mexicana en una comunidad de orden superior, en la que no existan la opresión y la explotación. La fracción encabezada por Graco Ramírez se incorporó al Partido Mexicano Socialista (PMS), en tanto que el grupo de Rafael Aguilar Talamantes adoptó el nombre de Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Nace en 1974 por iniciativa de intelectuales y militantes de movimientos políticos ocurridos entre 1953 y 1968. Entre ellos destacan Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Luis Villoro, Octavio Paz. Su objetivo era instaurar una sociedad en la que los medios de producción fueran de propiedad social, y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia.

⁴⁷ Segovia, Rafael. "Las Elecciones Federales de 1979", en *Foro Internacional*, No. 3, enero - marzo, 1980, pp. 406

El Partido Socialista Revolucionario (PSR). Surgió también del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), su nacimiento tuvo lugar en 1976 y estuvo encabezado por Roberto Jaramillo, quien en 1975 se había separado del PST. Se define como marxista – leninista.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Fundado en 1976, al unificarse la Liga Socialista y la Liga Comunista Internacionalista. Su objetivo es la toma del poder por la clase obrera y el campesinado y crear su propio Estado: el de los trabajadores con un gobierno obrero – campesino.

El Partido Comunista Mexicano. Fundado en 1919. La historia del PCM se divide en cuatro etapas: la primera comprende el período que va de la fecha de su fundación en 1919 hasta el Congreso Extraordinario de 1940 y se caracteriza por una labor de organización y participación sindical campesina. De 1929 a 1934 fue proscrito. El segundo período va de 1940 a 1960. Fue en el que menos participación tuvo, se caracterizó por innumerables pugnas internas y por su actitud colaboracionista con el gobierno. La tercera etapa abarca toda la época de los sesenta. En 1961 participa en el movimiento de liberación nacional; en 1963 colabora con la creación de la Central Campesina Independiente y crea el Frente Electoral del Pueblo.

La cuarta etapa se ubica a partir de 1970. Fue un período interno de deslinde entre las posiciones ultraizquierdistas y los reformistas. En 1977 adquiere una franca independencia respecto del movimiento comunista internacional, conforme con la tesis de que en cada país cada partido debe diseñar sus propias tácticas acorde con las condiciones particulares. En 1978 se logra su registro condicionado, y en 1981, se fusionó con otros partidos para formar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

1.4 El Marco Jurídico de los Partidos Políticos en México

La Constitución de 1917 no mencionó expresamente a la figura de los partidos políticos, porque la teoría constitucional tradicional de la época no los había incorporado formalmente y en la realidad política mexicana no constituían aún, al igual que en muchos países, un hecho consolidado, sino que predominaba aún el liderazgo y el caudillismo. No obstante lo anterior, la existencia de los partidos tuvo que sustentarse en los artículos 9 y 35 de la Constitución que establecieron el derecho de los ciudadanos mexicanos para asociarse y

reunirse para tomar parte en los asuntos políticos del país. No fue sino hasta 1963, cuando el término “partido político” se introduce en nuestra Constitución, con motivo de la reforma electoral que estableció el sistema de diputados de partido. En 1977 se adiciona el artículo 41 de la Constitución, estableciendo expresamente que los partidos son entidades de interés público. Además, los tres fines fundamentales que el orden constitucional mexicano reconoce a los partidos son: **1)** promover la participación del pueblo en la vida democrática; **2)** contribuir a la integración de la representación nacional, y ; **3)** hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre secreto y directo ⁴⁸.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ⁴⁹ con respecto a los partidos políticos, establece en el artículo 5, párrafo 1 que es derecho de los ciudadanos mexicanos constituir partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas y afiliarse a ellos individual y libremente.

El artículo 22, párrafo tercero, establece que los partidos políticos nacionales, tienen personalidad jurídica, gozan de los derechos y de las prerrogativas y quedan sujetos a las obligaciones que establecen la Constitución y este Código.

El artículo 24, establece los requisitos para la constitución de un partido político: **a)** formular una declaración de principios y, en congruencia con ellos, su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades; **b)** contar con 3000 afiliados en por lo menos diez entidades federativas, o bien 300 afiliados, en por lo menos 100 distritos electorales uninominales; en ningún caso, el número total de sus afiliados en el país podrá ser inferior al 0.13 por ciento del Padrón Electoral.

El artículo 36, establece los derechos de los partidos políticos, algunos son: **a)** participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral; **b)** disfrutar de las prerrogativas y recibir financiamiento público, para garantizar que estos promuevan la participación del pueblo en la vida democrática; **c)** postular candidatos en las elecciones federales; **d)** formar frentes y coaliciones, así como fusionarse; **e)** participar en elecciones estatales y municipales; **f)** nombrar representantes ante los órganos del Instituto Federal Electoral (I.F.E.).

⁴⁸ Véase Mora Fernández, Daniel. *El Régimen de los Partidos Políticos*. Ed. Tribunal Federal Electoral. México 1993. Núñez Jiménez, Arturo. *El Nuevo Sistema Electoral Mexicano*. Ed. F.C.E., México. 1991.

⁴⁹ *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Ed. IFE. México. 1999.

El artículo 38, establece las obligaciones de los partidos políticos, algunos son: **a)** conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos y los derechos de los ciudadanos; **b)** abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar al orden público, perturbe el goce de las garantías o impida el funcionamiento de los órganos de gobierno; **c)** mantener el mínimo de afiliados en las entidades federativas o distritos electorales requeridos para su constitución y registro; **d)** ostentarse con la denominación, emblema y color o colores que tengan registrados; **e)** cumplir sus normas de afiliación y observar los procedimientos que señalan sus estatutos, **f)** abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentación de carácter religioso en su propaganda; **g)** abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de ciudadanos.

TABLA No. 1

ANO	NUMERO DE PARTIDOS	PARTIDOS
1946	11	PAN, PRI, FPP, PNDI, FUR, PDR, PDM, PNC, PNRPR, PCM, PFP
1949	3	PAN, PRI, PP
1952	5	PAN, PRI, FPP, PP, PNM
1955	4	PAN, PRI, PDM, PNM
1958 - 1961	5	PAN, PRI, PPS, PNM, PARM
1964 - 1976	4	PAN, PRI, PPS, PARM
1979	7	PAN, PRI, PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PSD
1982	9	PAN, PRI, PPS, PARM, PDM, PMS, PFCRN, PRT, PMT
1985	9	PAN, PRI, PPS, PARM, PDM, PMS, PFCRN, PRT, PMT
1988	8	PAN, PRI, PPS, PARM, PDM, PMS, PFCRN, PRT

SIGLAS

FPP: Federación de Partidos del Pueblo	PNC: Partido Nacional Constitucionalista
FUR: Frente de Unificación Revolucionario	PNDI: Partido Nacional Demócrata Independiente
PAN: Partido Acción Nacional	PNM: Partido Nacionalista de México
PCM: Partido Comunista Mexicano	PP: Partido Popular (después socialista PPS)
PDM: Partido Demócrata Mexicano	PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores
PDR: Partido Demócrata Revolucionario	PSD: Partido Social Demócrata
PFP: Partido Fuerza Popular	PRI: Partido Revolucionario Institucional
PMS: Partido Mexicano Socialista	PNRPR: Partido Nacional Reivindicador Popular Revolucionario
PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores	

CAPITULO II

LOS LÍMITES DE LA HEGEMONÍA

2.1 El Sistema Político Mexicano

El sistema de partidos está en íntima relación con la naturaleza y las características del sistema político. Sartori señala que el sistema de partidos es un requisito estructural del sistema político y por tanto, uno de sus subsistemas. Duverger considera que los diferentes sistemas de partidos pueden clasificarse en categorías y esta clasificación es una de las bases de las tipologías de los sistemas políticos (regímenes de partido único, regímenes bipartidistas, regímenes pluripartidistas, etc.). La funcionalidad de los partidos políticos respecto del sistema consiste en que su adecuado funcionamiento y el incremento de sus capacidades, depende en parte de la capacidad de los partidos, para combinar una amplia gama de intereses en un número limitado de alternativas políticas. Por tanto para conocer las características de un sistema de partidos es importante explorar el conjunto de instituciones, grupos y procesos políticos que conforman un sistema político.

El sistema político mexicano ha sido definido como autoritario, es decir, se distingue por un pluralismo político limitado y no responsable y con baja movilización política en la fase intermedia de mayor estabilidad, y poder detentado por una pequeña élite dentro de límites muy claros. En estos regímenes el pluralismo se limita por normas jurídicas o de hecho, puede estar restringido a pequeños grupos políticos y extendido a un mayor número de grupos de interés. Los líderes son responsables más que ante los ciudadanos ante los grupos que los sostienen. Otro componente relevante del pluralismo limitado suele ser el partido único. Asimismo, los gobernantes, salvo en ciertas coyunturas, procuran la desmovilización y la despolitización, y la ideología del régimen suele ser poco articulada⁵⁰

⁵⁰ Cansino César. "El léxico del cambio político. Autoritarismo", en *Bucareli Ocho*, 3 oct. de 1999, pp 16-17.

2.1.1 El Presidencialismo

Los elementos centrales del sistema político mexicano que contribuyen a caracterizar a grandes rasgos el funcionamiento de este son:

I. La Presidencia de la República. Para Nohlen⁵¹ el presidencialismo⁵² es el factor en América Latina que puede explicar en gran parte el desarrollo de los sistemas electorales y la configuración de los partidos políticos. Es decir, las razones para suponer que el presidencialismo influye en la estructura del sistema de partidos son:

a) El peso institucional del Presidente, que es el cargo político más importante en un régimen presidencial que incide en la configuración de los partidos políticos, el partido que lo postula que es un instrumento a su servicio y el sistema de partidos; b) El peso de la presidencia, en cuanto a las amplias facultades formales e informales de que dispone el Presidente. En este sentido se explican las enormes facultades que tiene el presidente de México que emanan de la Constitución de 1917 que dieron origen a un ejecutivo extraordinariamente poderoso, y también de otras fuentes como las de carácter geográfico, que fortalecen el centralismo al estar los poderes federales asentados en la ciudad de México; las de carácter económico, al ser el desarrollo económico el objetivo principal de la acción pública y privada fortalece el poder del Presidente, y; las de carácter psicológico, a aumentar el poder del Presidente contribuye la creencia de que este puede resolver cualquier problema.⁵³

⁵¹ Nohlen, Dieter. "Presidencialismo, sistemas electorales y sistemas de partidos. Reflexiones exploratorias para América Latina", en Nohlen, Dieter y Fernández, Mario (Ed.). *Presidencialismo versus Parlamentarismo*, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1991.

⁵² El presidencialismo tiene dos acepciones. En un sentido formal es un tipo de gobierno distinto al parlamentario, que se basa en la elección directa del Ejecutivo. Sin embargo, en nuestro país ha adquirido una connotación más bien negativa, es un arreglo político excesivamente centrado en el Presidente de la República que domina abiertamente al Congreso, al Poder Judicial, a los Gobiernos Estatales y Municipales, a su partido y a los pequeños partidos creados artificialmente. La presidencia también controla a la mayoría de las organizaciones sindicales y empresariales, a las universidades y a los medios de comunicación.

⁵³ Cosío Villegas, Daniel. *El Sistema Político Mexicano*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1982, pp. 22-30.

2.1.2 El Partido Hegemónico

El instrumento privilegiado para organizar la legitimación electoral de la élite posrevolucionaria, que ha sido “la institución y el mecanismo político fundamental que ha hecho posible la alta concentración del poder del sistema”⁵⁴, desempeña las siguientes funciones:⁵⁵

- A. Consolidar el monopolio o predominio político e ideológico del Estado entre los trabajadores, líderes y caudillos políticos y entre la iniciativa privada.
- B. Organizar, movilizar y encauzar al electorado.
- C. Seleccionar a sus representantes y hacerlos elegir como candidatos del partido a los puestos de elección popular.
- D. Se ocupa de una política de concesiones y castigos, de disciplina y premios a los líderes y grupos que actúan en la política nacional y local.
- E. Asume un papel activo en la lucha ideológica preparando a las masas para aceptar la política del ejecutivo, o apoyando las medidas de éste.
- F. Elabora planes y programas destinados a las campañas electorales.
- G. Enfrenta a la oposición en las contiendas electorales, ideológicas y sociales.

Otra característica del sistema político mexicano es la convivencia en su seno de dos sistemas de reglas que regulan el acceso y la participación política: las reglas formales y escritas (la

⁵⁴ Aguilar Villanueva, Luis F. “El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia democrática”, en Hernández Chavéz, Alicia (coord). *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. Ed. F.C.E. – El Colegio de México, 1994, pp. 45

⁵⁵ González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, Ed. Era. México, 1983, pp. 183-186.

Constitución y las leyes secundarias) que comparten espacio y tiempo con las reglas informales y no escritas. Las reglas políticas informales que no se encuentran formalizadas en ninguna parte y que se mantuvieron vigentes mucho tiempo porque las sostenía la cerrada simbiosis que unía al exacerbado presidencialismo mexicano con el invencible y disciplinado partido oficial son:⁵⁶

- a) La no reelección presidencial, que garantizo la transmisión ordenada del poder entre la familia revolucionaria.
- b) La no reelección inmediata en todos los cargos de elección popular, ya sean federales o estatales, su función política es crear obstáculos a la posibilidad de que surjan individuos con carreras políticas independientes del apoyo presidencial y que en consecuencia su lealtad no tenga como objeto principal la persona del jefe máximo;
- c) El derecho que tiene el presidente de nombrar libremente a su sucesor es la culminación exitosa de su ejercicio como jefe máximo,
- d) La celebración de elecciones periódicas, con el objeto de legitimar a las autoridades y políticas del gobierno y recuperar las alianzas territoriales y sectoriales del PRI.
- e) No compartir el poder con individuos o grupos extraños a la familia revolucionaria, que garantiza el monopolio en el reparto de los cargos públicos y mantiene intacto el sistema de incentivos que asegura la unidad y la lealtad de la familia revolucionaria.

⁵⁶ Blum Valenzuela, Roberto *De la política mexicana y sus medios ¿Deterioro institucional o nuevo pacto*

2.1.3 El Sistema Electoral

La vinculación entre el sistema de partidos y el sistema electoral fue advertida por Duverger: “Hemos visto que el sistema mayoritario de una vuelta tiende al bipartidismo, por lo contrario, el escrutinio mayoritario de dos vueltas o la representación proporcional tienden al multipartidismo”.⁵⁷

Uno de los principales soportes del presidencialismo mexicano a lo largo de su historia es la legislación electoral, la cual, fundamentalmente, ha estado orientada a impedir la disidencia fuera del control estatal, a través de reglas del juego que han tendido a favorecer la hegemonía del PRI, esto limitó la participación real de partidos que representasen intereses de grupo o de clase.

La modificación de leyes, decretos y disposiciones en la legislación electoral es una constante desde 1946, en este sentido hay dos elementos que explican esto: 1) La intención gubernamental de controlar las elecciones, ya que de esa manera controla también la vida política, y; 2) La idea de que los comicios son fuente de legitimidad para el ejercicio del poder.⁵⁸

El sistema electoral mexicano ha pasado por una serie de etapas:

1.-La municipalización del sistema electoral (1917-1946).⁵⁹ Durante este período, los procesos electorales se organizaban de una manera altamente descentralizada, al gravitar el sistema en torno a la autoridad municipal.

2.- La etapa preclásica (1946-1963).⁶⁰ En este período se trató de regular y disciplinar la participación de los actores políticos principalmente surgidos de las filas de del oficialismo.

político?, Ed. CIDAC-Porrúa, México, 1996, pp. 29-41

⁵⁷ Duverger, *Op. Cit.* pp. 266

⁵⁸ Valdés Zurita, Leonardo. “Elecciones: la reforma (casi) permanente”. en *Política*, No. 28, 16 nov. de 1989.

⁵⁹ Véase Moreno Garavilla, Jaime. “La legislación electoral en México. 1917-1991”, *Examen*, No. 23, abril de 1991.

La primera ley electoral del régimen posrevolucionario fue la promulgada por Manuel Ávila Camacho en 1945, que fue en buena medida, una respuesta a los comicios de 1940 que pusieron en peligro la estabilidad del régimen, en estos contendió Juan Andréu Almazán, candidato opositor salido de las propias filas del PRI.

En esta ley la planeación y desarrollo del proceso electoral no será más atribución de los ayuntamientos, sino de una Comisión Federal de Vigilancia y el Comité del Padrón Electoral. Se incorpora el término "partido político", se le reconoce personalidad jurídica estas denominadas "asociaciones constituidas conforme a la ley, por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, para fines electorales y de orientación política". Se reconocía solamente como partidos los Partidos Nacionales, estos podían registrar candidatos y debían contar con un mínimo de 30,000 afiliados distribuidos en dos terceras partes de las entidades federativas

Con la Ley Electoral Federal de 1951 promulgada por el presidente Miguel Alemán surgen la Comisión Federal Electoral y el Registro Nacional de Electores. Esta ley mantiene en materia de formación de nuevos partidos 30,000 afiliados en dos terceras partes de las entidades federativas con más de mil afiliados en cada una.

En 1954 bajo la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines se aprobó una reforma electoral cuyo objetivo inmediato era frenar un movimiento opositor organizado en Federación de Partidos del Pueblo (FPP), encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán. Para evitar que éste pudiese participar en las elecciones de 1955, se aumento el mínimo necesario de afiliados a 75,000 afiliados en dos terceras partes de las entidades federativas.

⁶⁰ Véase las etapas del sistema electoral mexicano: preclásica, clásica y postclásica en **Molinar Horcasitas, Juan** *El Tiempo de la Legitimidad*, Ed. Cal y Arena, 1993.

3.- La etapa clásica (1963-1976). En este período el objetivo fue el asegurar la participación y aun la supervivencia de los partidos de oposición, para mantener la imagen de un sistema pluripartidista. La ley electoral de 1963 fue impulsada por el presidente Adolfo López Mateos que intenta frenar la lucha de las oposiciones antisistema como el movimiento de telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros en los años 1958-1959. El objetivo de esta ley es instaurar la figura de “diputados de partido”, con la cual los partidos de oposición garantizaban su representación en la Cámara de Diputados y en la arena electoral, a pesar de los escasos votos que obtenían. También les otorgo facilidades financieras a estas asociaciones políticas, al reconocerles un régimen de exención fiscal

La Ley Federal Electoral de 1973, reconoció el derecho del voto a los mexicanos varones y mujeres que hayan cumplido los 18 años de edad. Se estableció por primera vez que el voto constituye un derecho y una obligación del ciudadano, ordenamiento que intentaba abatir el abstencionismo. En materia de formación de nuevos partidos se aumento de 30 a 65 mil los afiliados distribuidos en dos terceras partes de las entidades federativas y con un mínimo de 2,000 afiliados en cada una de ellas.

4.- La etapa postclásica (1977-1986). En esta fase la finalidad fue ampliar la oferta partidaria y asegurar a los partidos de oposición el acceso a la Cámara de Diputados y otras instancias.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) de 1977 fue en buena medida una reforma hecha para la participación de la izquierda porque los años anteriores se caracterizaron por la rebelión antisistema desde la izquierda: el movimiento estudiantil de 1968, la insurgencia sindical y los movimientos guerrilleros; y fue también prevención del riesgo de una nueva elección presidencial como la de 1976 en donde José López Portillo no tuvo candidato opositor, desgastando la aparente legitimidad del sistema político. La ley confirió a los partidos políticos el carácter de “entidades de interés público”. Se mantuvo el requisito de 65,000 afiliados como mínimo para obtener el registro legal; se estableció un mecanismo de “registro condicionado” al resultado de las elecciones; se otorgaron importantes prerrogativas a los partidos en materia de radio y televisión, publicaciones, campañas electorales y propaganda.

Una aportación importante fue la introducción del sistema mixto de representación en la Cámara de Diputados, diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional. Ello amplió el número de diputados de 300 a 400.

El Código Federal Electoral de 1987, es resultado principalmente de la crisis de legitimidad del sistema, el crecimiento de la competitividad electoral a nivel local e indicios de conflictos en el seno de la “familia revolucionaria”.

El Código aumentó en 100 el número de diputados de representación proporcional, por lo que la integración de la Cámara de Diputados quedó conformado por 500 diputados, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional

Los cambios fundamentales de este ordenamiento se dieron en el ámbito del sistema de gobierno y de lo contencioso electoral. En el primer caso, destacó la llamada “cláusula de gobernabilidad” en la integración de la Cámara de Diputados, por medio de la cual, en caso de que ningún partido obtuviese la mayoría absoluta de los votos en esta, se le asignaría al partido con más constancias de mayoría, curules de representación proporcional adicionales para que sumara la mayoría absoluta en la Cámara; la renovación por mitades del Senado de la República, y la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En el segundo aspecto, se incorpora la figura del Tribunal de lo Contencioso Electoral, que intentó ser una respuesta al cuestionamiento de los partidos de oposición contra las facultades de las Cámaras para autocalificarse

En cuanto a los partidos políticos, se prescinde del registro condicionado contemplado en la legislación anterior; se estipula que un partido pierde su registro cuando no obtenga por lo menos el 15 por ciento en las elecciones federales, y; se le otorga a cada partido 15 minutos mensuales en la radio y la televisión, más un incremento en los periodos electorales.

Las reformas electorales que se producen en 1990 y 1993 forman parte de una etapa que se le denomina bilateral-defensiva⁶¹ Bilateral porque los acuerdos entre el PAN y el gobierno determinaron e hicieron posible la aprobación de ambas reformas, y defensiva porque desde la perspectiva del gobierno el objetivo fue preservar el control de los órganos electorales, accediendo simultáneamente a su transformación.

Las principales reformas en 1990 son: se aprueba el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que establece el Instituto Federal Electoral (IFE); se elabora un nuevo padrón electoral; se emiten credenciales para votar con fotografía, se aprueba la cláusula de “governabilidad” que garantiza la mayoría de curules al partido en el poder en la Cámara de Diputados; en cuanto a los partidos se reincorpora la figura del registro condicionado, pero se precisa que son considerados partidos políticos nacionales aquellos que cuenten con su registro definitivo, y; se amplió a otros rubros el financiamiento público: a) por actividad electoral; b) por actividades generales; c) por subrogación del Estado de las contribuciones que los legisladores habrán de aportar para el sostenimiento de su partido; d) por actividades específicas tales como investigación, capacitación y tareas editoriales.

En la reforma electoral de 1993, se abrió el Senado a la representación de las minorías (se duplica el número de 64 a 128 y se garantiza que 25 por ciento de éstos corresponderá al partido minoritario dominante en cada estado). En la integración de la Cámara de Diputados se sustituye la cláusula de “governabilidad” por la fórmula de proporcionalidad, y se disminuye a 315 el número de diputados como máximo para cada partido; en cuanto el registro de partidos se establece que los partidos que hayan obtenido el mínimo de votos (1.5%) podrán mantener su registro hasta en una elección posterior; se reglamentan otras fuentes de financiamiento: por sus militantes, por sus simpatizantes, por autofinanciamiento y por rendimientos financieros, entre otras.

La reforma electoral de 1994 tuvo los siguientes cambios: se aumenta el ámbito de acción de los observadores electorales a todo el proceso electoral, se sustituye la figura de

⁶¹ Véase Alcocer, Jorge. “El ciclo de las reformas electorales”. en *Voz y Foto*. No. 44. nov. de 1996.

consejeros magistrados por la de consejeros ciudadanos electos a propuesta de una mayoría de dos tercios de la Cámara de Diputados, se reduce a uno sólo de sus miembros la representación de los partidos y se suprime su derecho a voto en el Consejo General; se estipula que serán seis los consejeros ciudadanos únicos que junto con el vocal tendrán derecho al voto.

El 1 de diciembre de 1994, el presidente Ernesto Zedillo prometió ante el Congreso una reforma electoral definitiva que tocara los temas de financiamiento de partidos políticos, gastos de campaña, acceso a los medios de comunicación y autonomía plena de los órganos electorales. En 1995, el PRI, PAN, PRD Y PT firman en Los Pinos los Compromisos para un Acuerdo Político Nacional. En 1996, el presidente Zedillo y los dirigentes nacionales del PRI, PAN, PRD suscriben los acuerdos para la Reforma Electoral que implicaba modificar 17 artículos constitucionales y establecer 15 transitorios. Sin embargo, la ley reglamentaria queda pendiente, atorados en el tema del financiamiento, los partidos agotan las negociaciones en la Secretaría de Gobernación y trasladan el desacuerdo a la Cámara de Diputados.

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados utilizó su mayoría simple para aprobar con 282 votos a favor y 142 en contra la iniciativa de reforma electoral que desconocía acuerdos logrados por consenso entre todos los partidos en materia de coaliciones entre partidos, equidad en los medios de comunicación, medios de impugnación electoral, candidaturas simultaneas y tipificación de delitos electorales.

Los cambios más significativos son: la modificación de las formulas de integración de las dos Cámaras del Congreso de la Unión. En la de diputados se establece un tope de 300 curules para un solo partido; se determina un máximo de sobrerrepresentación para cualquier partido de 8 puntos porcentuales. En el Senado se establece una integración con tres senadores por entidad –dos de mayoría y otro para la primera minoría– y una lista de 32 senadores de representación proporcional.

El mínimo de votación requerida para conservar el registro legal de los partidos se incrementa del 1.5 al 2 por ciento; se deroga el sistema de registro condicionado y el sistema de registro definitivo, se convierte en la única vía de acceso para nuevos partidos

Se revive la figura de las agrupaciones políticas. Estas tendrán registro y prerrogativas legales cumpliendo los requisitos de contar con un mínimo de 7,000 afiliados y comités en al menos diez entidades, pero podrán participar electoralmente en convenio con algún partido, y no podrán formar parte de coaliciones.

Las coaliciones entre partidos para nominar candidaturas a gobernador y asambleístas de Distrito Federal quedan prohibidas, además disminuyen las coaliciones de 160 diputados a 100 y para senadores de 34 fórmulas a 20.

En materia de financiamiento, se establece que el financiamiento público deberá prevalecer sobre el privado, en una relación de 90 a 10 por ciento; se establece una fórmula de reparto por la cual el 30 por ciento del financiamiento se distribuirá en forma igualitaria entre los partidos con representación en el Congreso, y 70 por ciento en forma proporcional a sus votos en la última elección para diputados federal

2.1.4 La Cultura Política

La cultura política se define como el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político.⁶² Es decir son los hábitos, valores, actitudes de la sociedad frente a la política, la autoridad o las elecciones.

La noción de cultura política surge en la ciencia política norteamericana a principios de la década de los 60's, como respuesta a problemas empíricos-conductistas, tales como la necesidad de cerrar la brecha entre el nivel del microanálisis, basado en las interpretaciones psicológicas del

⁶² Pye, Lucian. "Cultura Política", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 3 Ed. Aguilar. Madrid, pp. 323-328.

comportamiento político del individuo, y el nivel del macroanálisis, basado en las variables propias de la sociología política

En el famoso estudio de Almond y Verba se elabora una tipología de las culturas políticas:

1) Parroquial, de aquellos que tienen conciencia de su contexto social local e inmediato, y sólo les preocupa eso; **2)** Del súbdito, que abarca a los que tienen conciencia del sistema político como un todo, pero se sienten sometidos a la voluntad y orientación de la autoridad soberana, y; **3)** de los participantes, que entienden el conjunto del sistema político y se sienten miembros plenos y activos de él.⁶³

La cultura política dominante en México se definió como súbdito. Los portadores de esta cultura súbdito, a decir de esos autores, son ambivalentes frente a la autoridad así como frente al quehacer político mismo. Por un lado los mexicanos se muestran orgullosos de su sistema político, de su sistema económico y de los atributos físicos de su país. Pero por otro manifiestan una gran insatisfacción con el comportamiento cotidiano del poder, un alto grado de despolitización y un nivel muy pobre de información política. La indiferencia domina las actitudes hacia las votaciones y campañas electorales, y el sentimiento de eficacia política, que es en última instancia el motor de la participación, es bajísimo.⁶⁴

Estas actividades, creencias y sentimientos frente a la política son producto del funcionamiento del sistema político mexicano: “El pueblo constantemente es educado, y es educado en forma autoritaria donde es autoritaria la estructura del poder y la estructura de los estratos dominantes”⁶⁵ En este sentido desde el poder, se generó una cultura política que se sintetiza en los siguientes componentes: **1)** Un Estado omnipotente, único representante legítimo de los intereses colectivos, que ha hecho de sus características, como la verticalidad de sus instituciones y la centralidad de sus funciones influyera en las estructuras propias de la sociedad, desde de la familia hasta los sindicatos y los mismos partidos; **2)** La búsqueda de la unanimidad

⁶³ **Jaguaribe, Helio** *Sociedad, Cambio y Sistema Político*, Ed. Paidós, Argentina, 1972, pp. 157

⁶⁴ **Loeza, Soledad** *El llamado de las urnas*, Ed. Cal y Arena, México, pp. 95

⁶⁵ **González Casanova, Pablo** *La Democracia en México*, Ed. Era, México, pp. 211

como base de la estabilidad requería de un instrumento como el PRI, que se asumió como el representante de la totalidad de los intereses de la sociedad y único mediador necesario entre la sociedad y el Estado, 3) El nacionalismo revolucionario que proyecta el orgullo propio y rechaza a las influencias ajenas a nuestra forma de ser, 4) La doctrina y política de la unidad nacional, forjada en una creciente homogeneidad cultural y en la concertación de las clases y grupos como táctica para desarticular cualquier foco potencial de oposición; 5) La innecesaria participación ciudadana, el PRI representaba los intereses de la nación, por tanto, no tenía por qué haber movilización, ni organizaciones sociales independientes capaces de expresar los intereses de los diferentes grupos, y; 6) El mito de que el sistema político fue producto de una revolución social triunfante que tuvo como objetivo fundamental el mejoramiento de las mayorías, en este sentido “¿Mejorar el sistema? Por supuesto. Esta abierto a las ideas, a las iniciativas, a las personalidades, de muy distintas corrientes políticas. Pero cambiarlo, no, sería desnaturalizarnos. Contra democracia, idiosincrasia.. ”⁶⁶

Las etapas de evolución de la cultura política mexicana identificadas son de: a) 1910 a 1940, en donde se puede hablar de una cultura política impregnada por la experiencia revolucionaria. Esta afectó a todos los mexicanos, a unos en contra y a otros a favor; promovió a unos, perjudicó a otros; despertó el apoyo de unos, la reacción de otros; b) 1940 a 1970, la participación política es vista con desconfianza por parte del gobierno y de la sociedad. Esta despolitización de la sociedad mexicana es un proceso natural que ocurre después de 30 años de actividad muy intensa. La no participación garantiza el crecimiento económico porque ha permitido afianzar instituciones políticas estables, y asegurar el proceso regular y periódico de los procedimientos y los procesos políticos; c) 1970 hasta la fecha, la participación se ha convertido ya en un valor central, para una participación política integrada a la dinámica de la vida política. Destacan en esta fase de evolución, el movimiento estudiantil de 1968 que demostró que la no participación puede ser más desestabilizadora que la participación; el reformismo de los setenta y las elecciones de 1988, acontecimientos que tienen en común el haber causado un profundo impacto sobre las percepciones que los mexicanos tienen del poder, sus actitudes y

⁶⁶ Véase Zaid, Gabriel. “Antropología del PRI” En *Reforma*. 24 de sep. De 1995 pp. 8A

comportamientos frente a él.⁶⁷ Pero actualmente ¿cuáles son las actitudes, creencias y sentimientos de los mexicanos frente a la política?

En una encuesta publicada en *Reforma*,⁶⁸ realizada en fines de semana entre el 14 de enero y el 7 de febrero del 2000, y que forma parte del proyecto Encuesta Mundial de Valores, coordinando por Ronald Inglehart arroja los siguientes resultados:

En 1981, el 36 por ciento de los mexicanos dijo estar muy o algo interesado en la política, mientras que el 64 por ciento expresó poco o nada de interés. En 1990, esas proposiciones fueron de 37 y 60 por ciento respectivamente y en el 2000 de 33 y 65 por ciento. Durante dos décadas, pues, los desinteresados en la política han representado casi el doble que aquellos a quienes este tema sí llama la atención.

¿Qué tan interesado está usted en política?

	1981	1990	1996/7	2000
Muy interesado	4	8	10	7
Algo interesado	32	29	32	26
Poco interesado	21	37	34	35
Nada interesado	43	23	21	30
No sabe	0	3	3	2

La proporción de los mexicanos que dice discutir con frecuencia sobre temas políticos ha representado apenas arriba del 10 por ciento. En contraste, la proporción de quienes discuten de política se redujo de manera ocasional de 56 a 40 por ciento entre 1990 y 2000, y el porcentaje de quienes discuten asuntos políticos casi se duplicó.

⁶⁷ Loaeza, Soledad. "Cultura electoral en México", en *Foro Electoral*, No.12. 1992.

⁶⁸ *Reforma*, 13 mayo del 2000, pp. 12A.

Quando se reúne con sus amigos, ¿con qué frecuencia diría usted que discuten asuntos políticos: frecuentemente, ocasionalmente o nunca?

	1981	1990	1996/7	2000
Frecuentemente	8	16	15	13
Ocasionalmente	50	56	46	40
Nunca	37	25	32	44
No sabe	5	3	7	3

La sociedad mexicana se caracteriza por niveles relativamente bajos de organización. Los tipos de asociaciones a los que más dicen pertenecer los mexicanos son de corte religioso, de recreación y de actividades culturales. Así lo indican, respectivamente el 23, el 9 y el 8 por ciento de entrevistados. El 6 por ciento dijo pertenecer a algún sindicato, el 5 por ciento pertenece a alguna organización local encargada de realizar acción comunitaria, el 4 por ciento pertenece a alguna agrupación o partido político. El 3 por ciento pertenece a grupos de mujeres o a grupos pacifistas y un 2 por ciento a grupos en pro de los derechos humanos.

Vea por favor con cuidado la siguiente lista de organizaciones y actividades voluntarias y dígame si usted pertenece a alguna. (Porcentaje que dijo "pertenece")	
Iglesia u organizaciones religiosas	23
Deportes o recreación	9
Actividades educativas, artísticas, musicales o culturales.	8
Servicios de bienestar social (ancianos, discapacitados)	7
Sindicatos	6
Organizaciones voluntarias relacionadas con la salud	6
Acción local en su comunidad	5
Grupos o partidos políticos	4
Conservación del medio ambiente	4
Trabajo con jóvenes	4
Asociaciones profesionales	3
Grupos de mujeres	3
Movimientos por la paz	3
Movimientos por los derechos humanos	2

Durante los 80 y 90, la mayoría de los mexicanos expresó una actitud moderada hacia el cambio, convencidos de que nuestra sociedad debe ser mejorada gradualmente a través de

reformas. Sin embargo, la proporción de quienes así pensaban (el 68 por ciento en 1981, el 60 por ciento en 1990 y el 52 por ciento en 1996), se ha reducido de manera significativa hasta caer por debajo del 50 por ciento en el año 2000.

Lo que aumentó en ese período fue la proporción de personas que expresa actitudes conservadoras: en 1981, el 9 por ciento de la población adulta estaba de acuerdo con que hay que defender la sociedad de toda fuerza subversiva. En el 2000, esa actitud la compartió el 21 por ciento.

Las actitudes revolucionarias, de cambio radical, han representado a poco más del 10 por ciento de los mexicanos.

En esta tarjeta hay tres tipos de actitudes hacia la sociedad en la que vivimos. Por favor escoja la que más se le apega a su opinión.

	1981	1990	1996/7	2000
La forma en que está organizada la sociedad debe ser cambiada a fondo con acciones revolucionarias	11	14	12	13
Nuestra sociedad debe ser gradualmente mejorada a través de reformas	68	60	52	49
Nuestra sociedad actual debe ser valientemente defendida de toda fuerza subversiva	9	11	26	21
No sabe	12	15	10	17

La encuesta revela que la mayoría de los mexicanos valora la democracia: 6 de cada 10 entrevistados están de acuerdo con que ésta representa el mejor sistema de gobierno para el país.

Asimismo, 7 de cada 10 mexicanos dijeron que tener un sistema político democrático es algo bueno. Esta actitud está muy relacionada con la escolaridad de los entrevistados: a más educación, más favorable es la actitud hacia la democracia.

La encuesta señala que también hay un apoyo menos amplio, pero creciente, a otros tipos de régimen político o, en su caso, a gobiernos no sujetos a rendición de cuentas o mandato popular

El 44 por ciento de los mexicanos, considera que sería bueno tener un líder fuerte que no se preocupara por negociar con el Congreso ni por elecciones. Con respecto a la tecnocracia, el 53 por ciento cree que sería bueno que quienes tomen las decisiones del país sean expertos, misma proporción que así lo expreso en el periodo 1996-1997. El 28 por ciento cree que sería bueno tener un gobierno militar. En otras palabras, los mexicanos gustan de la democracia, pero no rechazan de manera rotunda la idea del caudillismo ni la de una tecnocracia aislada del mandato o del control de la sociedad.

Voy a describir varios tipos de sistemas políticos y le preguntaré qué piensa sobre cada uno. Por favor dígame si sería muy bueno, bueno, malo o muy malo para el gobierno de este país. (Porcentaje que contestó "muy bueno" o "bueno")

	1996/7	2000
Tener a un líder político fuerte el cual no se tenga que molestar por el Congreso y las elecciones.	38	44
Tener expertos, no un gobierno, para que lo tomen decisiones de acuerdo con lo que ellos creen que es mejor para el país.	53	53
Tener un gobierno militar	22	28
Tener un sistema político democrático	70	73

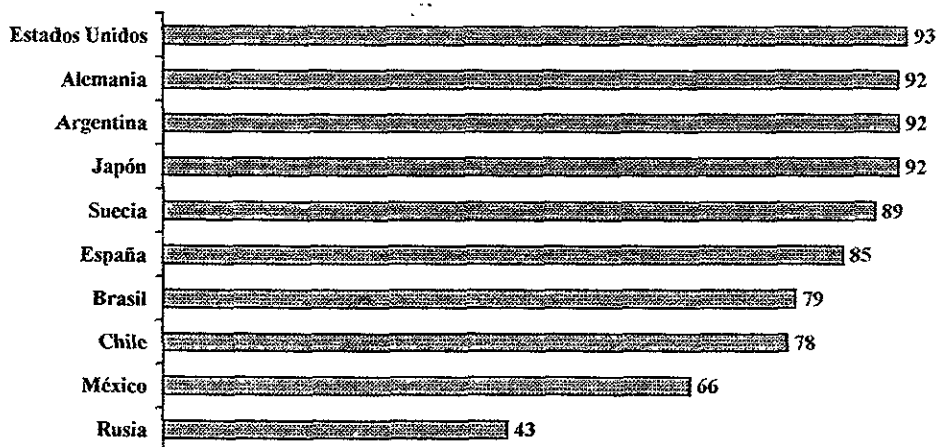
Otros datos revelan que 62 por ciento de los mexicanos, considera que, a pesar de los problemas que acarrea, la democracia es el mejor sistema posible para el país. Este nivel de apoyo ligeramente menor en el 2000 que hace cuatro años cuando era del 66 por ciento, es en comparación menor que el expresado en países de América Latina, tales como Argentina, Brasil y Chile, en donde la proporción de personas que en 1996 dijo que la democracia es el mejor

sistema era del 92, 79 y 78 por ciento respectivamente. El déficit de apoyo a la democracia es mucho mayor si se compara con Estados Unidos, Alemania y Suecia.

Le voy a leer algunas cosas que las personas dicen acerca del sistema político democrático. Dígame si esta muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo (Porcentaje que contestó "muy de acuerdo" o "algo de acuerdo")

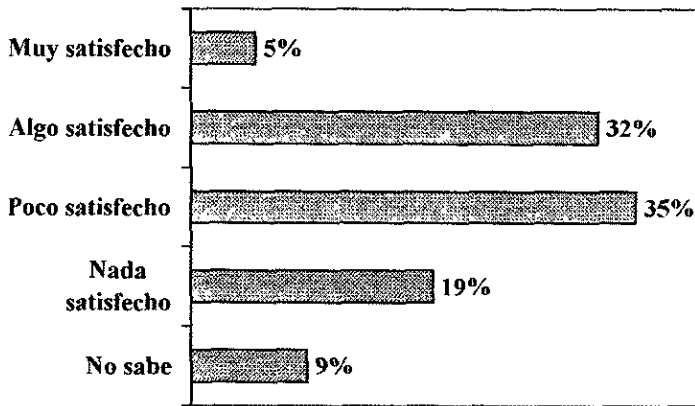
	1996/7			2000		
	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe
En una democracia el sistema económico funciona mal	38	45	17	41	34	25
Las democracias son indecisas y tienen muchos pleitos	44	40	16	47	29	24
Las democracias no son buenas para mantener el orden	34	49	17	39	37	24
La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema	66	19	15	62	16	22

Porcentaje que en 1996 dijo estar de acuerdo con la frase "La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema"



Finalmente, la mayoría de los mexicanos valora y desea la democracia, pero muchos no están del todo satisfechos con su desarrollo. La división de opiniones está cargada hacia la insatisfacción: el 37 por ciento dice estar satisfecho con la forma en que la democracia se está desarrollando, mientras que el 54 por ciento se pronuncia insatisfecho

¿En general, está usted muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con la forma en que la democracia se está desarrollando en nuestro país?



2.2 La Reforma Económica

La economía mexicana entre 1940 y 1980 se caracterizó por: tener como eje articulador y agente económico al Estado; proteger y fomentar a los incipientes capitales nacionales; implementar una actividad política de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, y; propiciar la colusión entre empresarios y funcionarios en la búsqueda del privilegio gubernamental

En la década de los ochenta, asume la presidencia Miguel de la Madrid en un contexto de crisis económica. Ante el elevado monto de la deuda externa, la crisis de finanzas públicas, la aparición de tendencias recesivas e inflacionarias, la respuesta del gobierno fue el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) que incluyó una serie de medidas como el incremento de las tarifas y precios del gobierno, el recorte de plazas en la burocracia, la restricción de la política salarial, la reducción del gasto del sector público, principalmente en el rubro de lo social, y del propio sector público, que significó una redefinición del sistema paraestatalizado, en el cual el gobierno decidió desprenderse de algunas empresas, cuyos costos de mantenerlas eran mucho más altos que los beneficios que generaban, transfiriéndolas al sector privado.⁶⁹

El “reordenamiento económico” como se llamó a la austeridad impuesta por el gobierno de Miguel de la Madrid, marca el fin de un proyecto que había visto en la expansión del Estado la clave capaz de regenerar la viabilidad política y económica del sistema. Este reordenamiento o reforma económica puso en duda la vieja afirmación priísta de incluir en su seno a múltiples grupos, interesados en la vida política; erosionó las bases del corporativismo mexicano y; la representatividad y eficacia electoral del partido hegemónico.

El ascenso a la presidencia de Miguel de la Madrid significó implementar un nuevo proyecto de nación, tendiente a restaurar la alianza con el sector privado (empresarios, banqueros,

⁶⁹ Véase **Bravo Zamudio, Juan**. “Modernización económica y sindicalismo en México 1987-1992”, en *Convergencia*, No. 16, mayo-agosto de 1998.

industriales) y un consenso mínimo con las clases medias. Con igual fin se propuso la renovación moral, y acepto el reformismo electoral

En el terreno político, significó la llegada de una élite cualitativamente distinta a la que había dirigido el partido hegemónico desde 1946, la “tecnocracia”.⁷⁰ Una nueva generación de funcionarios que estudiaron fuera de México sus postgrados, se especializaron en tareas relacionadas con la economía, la administración y la contabilidad, y que llegan a los cargos públicos ocupando los centros de decisión presupuestal y financiera como la desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto, lo más significativo es que “a partir del ascenso de Miguel de la Madrid en el gabinete de López Portillo, la mancuerna formada por De la Madrid - Salinas de Gortari se hizo cargo de los dos grandes proyectos económicos nacionales -el Plan Global de Desarrollo (1980-1982) y el Plan Nacional de Desarrollo (1982-1988)- que representaron un viraje profundo en los parámetros de la política económica del Estado.”⁷¹

Este cambio en los patrones de reclutamiento político, especialmente en lo que se refiere a la pérdida de importancia del partido hegemónico como principal fuente de reclutamiento frente a la carrera política en las esferas administrativas del gobierno, erosionó las reglas tradicionales de convivencia y lealtad entre el PRI y las élites gobernantes. El éxito del nuevo proyecto “neoliberal” exigía marginar a los políticos “nacionalistas”, estos situados a la izquierda del PRI se sintieron desplazados por la “tecnocracia”. Las listas de candidatos del PRI a cargos públicos a diputados federales en 1985 confirman esta tendencia. En este sentido había que actuar políticamente con objeto de contribuir a la democratización de los procesos electorales del PRI, y a partir de ahí influir en la política económica del país.⁷² Las corrientes, aunque están contempladas en los estatutos del PRI, siempre han sido vistas con recelo por la cúpula dirigente, precisamente por representar canales de expresión espontánea, no sometidos a la ortoxia del partido. En este sentido, inmune a los desgajamientos durante tres décadas y media, el PRI no pudo reaccionar a la salida de la Corriente Democrática en 1987, que exigió la apertura del

⁷⁰ La palabra tecnocracia significa, etimológicamente, el poder o la autoridad de la técnica. Su significación política es el gobierno de los técnicos, generalmente en materias económicas, quienes dejan de ser asesores o consultores, como es su función natural y obvia, y asumen directamente el poder político del Estado o ejercen una decisiva influencia sobre él. Véase Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, Ed. FCE, México, 1997, pp. 918

⁷¹ Villamil Rodríguez, Jenaro. “Veinte años de promesas”, en *Bucareli Ocho*, No. 99, mayo de 1999, pp. 12-14

⁷² Véase Garrido, Luis Javier *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Ed. Grijalbo, 1993, pp. 24.

proceso para nominar candidato presidencial. Su salida del partido representa no solamente la insubordinación del presidencialismo, si no también demostró que las reglas tradicionales de la lealtad y subordinación dejaron de ser un eficiente mecanismo de control para imponer una férrea disciplina al interior del partido.

En los últimos años, se ha visto un éxodo permanente de militantes del PRI a otros partidos políticos al cerrarse fuentes de beneficios y privilegios a los que ellos se sentían con derecho a cambio de su lealtad partidista. Destacan las renunciaciones de varias figuras públicas como Manuel Camacho, Layda Sansores, Alejandro Rojas, Ignacio Morales Lechuga y exgobernadores como Dante Delgado, Francisco Luna Kan y Enrique González Pedrero, quienes han optado por incorporarse a la lucha política desde la oposición. Desde la salida de la Corriente Democrática, se calcula una deserción mayor a los 150 mil cuadros, clientelas y militantes descontentos con su partido.⁷³

Más recientemente, el hecho político más relevante en materia de cuestionamiento a la disciplina partidista, lo protagonizó el llamado Grupo Galileo en el Senado, una corriente de priístas que se distinguió por posiciones críticas. En esta participaron Eloy Cantú, Alberto Santos, Melchor de los Santos, Guillermo Hopkins, Pablo Salazar, José Luis Soberanes, Germán Sierra, Eugenio Orozco, Humberto Mayans, José Luis Medina Aguiar, Héctor Murguía, Alicia López y Francisco Dávila.⁷⁴

Por otro lado, la reforma económica era incompatible con el corporativismo mexicano.⁷⁵ Esta relación formal entre grupos institucionales determinados y el gobierno o estado, se da a

⁷³ Villamil Rodríguez, *Op. Cit.* pp. 12. Otros datos confirman que desde 1994 la renuncia de priístas ha sido una constante. en Tabasco renunciaron más de 5 mil militantes, en Quintana Roo más de 10 mil, en Durango 12 mil, en Oaxaca 4 mil, en Morelos mil 800 militantes. Véase *Enfoque*, No. 164, 2 marzo de 1997.

⁷⁴ **Reforma**, 21 sep. de 1998.

⁷⁵ Para Philippe Schmitter el corporativismo es un "sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (sino creadas) por ser el Estado, y a las que se les ha conocido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos". Schmitter, Philippe C. Lehmbruch, Gerhard (coord.). *Neocorporativismo I. Más allá del estado y el mercado*, Ed. Alianza, 1992, pp. 24

través de la organización de masas, es decir, el sujeto político no es el ciudadano, ni siquiera el partido, sino la organización de masas, las cuales no se afiliarian directamente sino a través de organizaciones, que a su vez ocuparían un lugar en uno de los sectores que formarían la estructura básica del entonces Partido de la Revolución Mexicana: campesino, obrero, militar y popular.⁷⁶ En este sentido las funciones que desempeño este esquema corporativo fueron:

1) Asegurar un elemento de previsibilidad y de estabilidad al sistema político, al proyecto y a las sucesivas, políticas económicas de los sucesivos gobiernos; 2) Permitted establecer las condiciones económicas más favorables para el proyecto industrializador, y; 3) El corporativismo agrario permitió tener bajos los costos de los productos agrícolas y la transferencia neta de excedentes del campo a la ciudad.⁷⁷

Las organizaciones corporativas habían existido en la medida en que el gasto público y la creación de empresas estatales funcionaban como propiedad exclusiva de los líderes de estas organizaciones, únicos canales reconocidos por el gobierno para transmitir las demandas de los agremiados y de la sociedad, a través de estas se podía lograr que se respetaran sus derechos o se les concediera algún beneficio. Sin embargo la austeridad fiscal y la privatización eran incompatibles con las prebendas y negocios de los líderes de segmentos en el interior del PRI dejan de recibir sus usuales tajadas del pastel económico, por lo que las diferencias entre éstos y la nueva tecnocracia en el poder no tardarían en aflorar. Con la nominación del entonces candidato presidencial Carlos Salinas de Gortari, se inicia la lucha del sector obrero para evitar la consigna de modernización y democratización del PRI significará que los sectores se autoeliminarán.⁷⁸ Esta confrontación entre el corporativismo y la tecnocracia culminó con la prisión del líder petrolero, Joaquín Hernández Galicia, en 1989.⁷⁹ Después de ese golpe, los

⁷⁶ Cordova, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ed. Era, 1986

⁷⁷ Bizberg, Ilan. "La crisis del corporativismo mexicano", en *Foro Internacional*, No.4, abril-junio de 1990, pp. 706.

⁷⁸ Véase Gamboa Villafranca, Xavier. "La estructura sectorial del PRI en la lucha político-electoral de 1987-1988", en *Las elecciones federales de 1988 en México*, Ed. FCP y S, 1988.

⁷⁹ Según el líder petrolero "anteriormente, si había dado línea para que los petroleros apoyaran a Gustavo Díaz Ordaz para suceder a Adolfo López Mateos. Sucedió lo mismo con Luis Echeverría y José López Portillo. Con Miguel de la Madrid di línea a la fuerza, no me gustaba el candidato. Pero ya con Carlos Salinas deje a los trabajadores libres para votar por quien quisieran. Ahí empezó el distanciamiento". *El Financiero*, 28 julio del 2000. pp 60.

líderes corporativos bajaron la guardia, y la estructura sectorial ha ido perdiendo representatividad y eficacia

El peso del sector obrero dentro del PRI ha disminuido, porque cada vez tiene menos candidatos a puestos de la elección popular.⁸⁰ En 1994 consiguió 78 diputaciones, más que en el periodo 1988-1991, cuando apenas obtuvo 54, pero lejos de las 86 posiciones logradas en el periodo 1979-1982.⁸¹ Perdieron en Querétaro, donde gobernaba el cetemista Enrique Burgos; perdieron Zacatecas, donde gobernaba Arturo Romo, alguna vez aspirante a suceder a Fidel Velásquez.

El sector campesino que absorbió entre 1946 y 1964 la mitad de las candidaturas a diputados federales, a partir de 1967, sólo representó la cuarta parte, hasta llegar en 1991 alrededor del 18 por ciento.⁸²

La crisis de este sector se ubica en 1988, “esto sucedió porque los comisionados ejidales se habían convertido en los interlocutores únicos de la sociedad, pero ya no representaban a todos porque había nuevos grupos sociales dentro del sector campesino. Para poder responder a esa nueva realidad, en 1989 se modificó la estructura del sector y se impulsaron los comités de base campesina; sin embargo, no se han renovado y no están funcionando”.⁸³

⁸⁰ En un recuento de los resultados electorales de 1988 en siete ciudades industriales (Tijuana, Monclova, Ecatepec, Tlalnepantla, Cuernavaca, Lázaro Cárdenas y Coatzacoalcos), el promedio de votos había quedado de la siguiente manera: Frente Democrático Nacional, 51.4 por ciento; Partido Revolucionario Institucional, 30.3 por ciento; y Partido Acción Nacional, 18.3 por ciento. Es decir, en varias de las regiones obreras más importantes del país la votación en favor de opciones distintas del PRI resultó más adversa para dicho partido que en el conjunto del país. **Trejo Delarbre, Raúl.** “Viejo... ¿y nuevo? corporativismo”, en *Política*, No. 83, 6 dic. 1990.

⁸¹ *La Jornada*, 1 dic. 1994, pp. 19.

⁸² Pacheco, Guadalupe. “La XIV Asamblea Nacional del PRI”, en *Estudios Políticos*, No. 8, oct. dic. de 1991.

⁸³ Samuel Aguilar, miembro de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en *Reforma*, 12 julio de 1999, pp. 12 A.

2.3 Crisis de Legitimidad

Por legitimidad se entiende el conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo. En un régimen democrático se apela a una legitimidad democrática, es decir, a una legitimidad sustentada en un conjunto de reglas y procedimientos aceptados por todos; en los regimenes no democráticos, se busca apoyo por la vía del rendimiento o resultados inmediatos, en esta legitimidad por gestión la ley tiene un sentido instrumental, es una herramienta en manos del Estado, que puede ser manipulada por él a voluntad, por la consecución de sus metas básicas.⁸⁴

El sistema político postrevolucionario mexicano, no basó su legitimidad en el cumplimiento de la Constitución y el sufragio, derivó de cumplir los postulados de la revolución por medio del acuerdo en entorno a un proyecto económico de las organizaciones campesinas, obreras y sectores medios, ubicados dentro del PRI, con las organizaciones de empresarios por medio de la Presidencia, “se intercambio el sufragio efectivo que había ofrecido Madero en 1910, por el ejido, los subsidios a los artículos de primera necesidad, la protección arancelaria, etc.”⁸⁵ Esto garantizó estabilidad política que no estuvo asociada con un cambio electoral de fondo, y una elevada tasa de crecimiento anual del 6 por ciento.

Sin embargo, en un sistema político, en donde la frontera entre Estado y partido no es clara, un mal desempeño del gobierno se expresa invariablemente en un mayor descontento y en un descenso de legitimidad del partido del poder. En este sentido las elecciones dejaron de jugar un papel secundario “no eran la expresión de una preferencia, sino la demostración plebiscitaria de la aceptación de los programas y de las instituciones vigentes”⁸⁶, para convertirse

⁸⁴ Cansino, César. “El léxico del cambio político. Crisis política”. en *Bucareli Ocho*, No.119, octubre de 1999, pp. 10. Véase del mismo autor “En busca de la legitimidad perdida”. en *El Universal*, 22 dic. de 1996, pp. 7.

⁸⁵ Meyer, Lorenzo. “La debilidad histórica de la democracia mexicana”. en Cordera, Rolando. Trejo, Raúl. *México: el reclamo democrático*. Ed. Siglo XXI, 1988, pp. 73-83

⁸⁶ Loaeza, Soledad. “El llamado de las urnas ¿Para qué sirven las elecciones en México?”. en Padúa, Jorge Vanneph, Alain (comp.). *Poder Local, Poder Regional*, Ed. El Colegio de México, 1986, pp. 79

crecientemente en un instrumento aceptado por todos para expresar con libertad la preferencia por algún partido, programa de gobierno o ideología

2.3.1 Las Elecciones de 1988

Los comicios de 1988, se dice ya regularmente, marcaron un hito en la historia política contemporánea del país, pues pusieron en evidencia la disfuncionalidad del sistema de partido hegemónico tanto para la legitimar el sistema como para canalizar y controlar la competencia partidaria.

En los comicios de 1988 se condensan varios factores que explican el creciente deterioro de los mecanismos de control, de consenso y de legitimidad del sistema de partido hegemónico: 1) una voluntad de cambio de la sociedad mexicana, que estaba “en el abatimiento general, en la asfixia presupuestal, en la mayor frustración Pero también en el enojo popular, en la irritación, en la rabia colectiva, en el fastidio, en el hartazgo, en el repudio a todo: gobierno, partido, sistema, demagogia, mentiras y promesas”.⁸⁷ 2) el desprendimiento del PRI de la Corriente Democrática, un grupo de políticos inconformes con la orientación de la política económica y la falta de democracia interna en el seno del partido, que animaron mucho la atmósfera de resignación e incertidumbre que prevalecía en esos meses anteriores al “destape” del candidato del PRI a la presidencia de la Republica. 3) la existencia entre 1978 y 1988 de diversos movimientos disidentes, apartidistas y masivos entre los sindicatos y campesinos que no actuaban dentro de la esfera de representación de intereses corporativistas. En un intento de caracterizar ese horizonte de participación de nuevos actores y movimientos, Sergio Zermeno⁸⁸ encontró varios rasgos comunes: una posición no confrontacionista y en esa medida defensiva; pocas posiciones ideológicas y más demandas específicas (agua, abasto, escuela, transporte); una reticencia a incorporarse a causas más amplias que las propias; y un rechazo a dirigentes con vínculos políticos ajenos a la movilización concreta. 4) la existencia desde 1978 de un permanente diálogo entre las distintas fuerzas de izquierda en torno a la unión de sus fuerzas para

⁸⁷ López Cámara, Francisco. “¿Mutaciones Políticas? I: México en 1987”, en *Enfoque*, No. 1, 28 nov. de 1983

hacer frente a los imperativos de la competencia electoral. Destacan la formación de la Coalición de Izquierda en 1979, la creación del Partido Socialista Unificado de México en 1982, la concreción de 62 candidaturas comunes en las elecciones de 1985, y la creación del Partido Mexicano Socialista en 1987.⁸⁹ 5) el apoyo de formaciones políticas que habían subordinado su acción política y electoral del partido hegemónico (PARM, PPS, PFCRN) a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, pero “¿cómo era posible que un titular de Gobernación tan metódico y macizo como Manuel Bartlett tolerara semejante desliz?”⁹⁰ se pregunta Jorge G. Castañeda en referencia a la postulación de Cárdenas como candidato presidencial del PARM, sobre todo cuando Bartlett “había alcanzado una relación y control superior a la de sus predecesores en Bucareli”.⁹¹ El autor citado concluye que “el descuido de Bartlett con el PARM, de buena o mala fe, provocó lo que Salinas llama la primera crisis de su ascenso a la Presidencia”⁹².

La conjunción de los factores señalados impactan al sistema político en tres niveles: 1) La cultura política, la voluntad de cambio de la sociedad mexicana fue consecuencia de una cultura política formada en la movilización social, la concurrencia espontánea a mítines, asambleas, marchas, en la conexión de diversos movimientos populares con diversos partidos políticos, la vigilancia de casillas y el cómputo de votos, el surgimiento de la Asociación para la Defensa del Sufragio (ADESE) con la participación de casi todos los partidos, es decir, muchos mexicanos abandonaron una cultura política pasiva para adscribirse voluntariamente a una cultura política participativa⁹³; 2) El sistema de partidos, a partir de 1988 se dan los reajustes que configuran el espectro político actual de nuestro sistema partidista que coinciden con las tres grandes divisiones tradicionales de cualquier espectro político: izquierda, centro y derecha. Un sistema multipolar en el sentido que su mecánica competitiva dependía de un centro (PRI) que debía de enfrentarse tanto con la izquierda (FDN) como con la derecha (PAN), desapareciendo

⁸⁸ Zermeno, Sergio. “La democracia como identidad restringida”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, octubre-diciembre de 1987.

⁸⁹ Reyes del Campillo, Juan. “La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)”, en Tamayo, Jaime Valdés, Leonardo. *Movimientos políticos y procesos electorales en México*, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1991.

⁹⁰ Castañeda, Jorge G. *La Herencia*, Ed. Alfaguara, México, 1999, pp. 441

⁹¹ *Ibid.* pp. 441.

⁹² *Ibid.* pp. 442.

⁹³ Véase Paoli, Francisco José. “Elecciones y cultura política”, en *El Cotidiano*, No. 26, noviembre-diciembre de 1988.

los extremos ideológicos como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) que no alcanzaron el 1.5 por ciento de la votación para conservar su registro. Las evaluaciones inmediatamente posteriores a los comicios de 1988, presentan variaciones, que van de un reconocimiento oficial del fin de la época del partido prácticamente único y de una intensa competencia de la oposición,⁹⁴ pasando por el reconocimiento del carácter competitivo del sistema sin ser abiertamente competitivo,⁹⁵ hasta una posición que lo reconoce como un sistema electoral partidario no competitivo.⁹⁶ 3) La Cámara de Diputados, una consecuencia de los comicios de 1988, es el fin del monólogo del Ejecutivo y el fortalecimiento del Poder Legislativo. El PRI obtuvo 260 escaños, en tanto que el PAN y el FDN obtuvieron 101 y 139 respectivamente. Por vez primera la oposición en su conjunto fue casi igual a la del PRI: 240 frente a 260 escaños. Pero el FDN estaba fraccionado y, por tanto, imposibilitado de actuar coordinadamente. Así, el PAN se convirtió en la principal oposición en la Cámara de Diputados y el interlocutor necesario del PRI y el gobierno, ya que el PRI no podría aprobar por sí solo reformas constitucionales, ya que se requerían las dos terceras partes de los votos.

Finalmente, los resultados electorales de 1988 reportaron algunos datos importantes: 1) El derrumbe electoral del PRI, que por primera vez en su historia llegó a la frontera del 50 por ciento de la votación. En las elecciones presidenciales de 1982, el candidato del PRI obtuvo el 70.9 por ciento de los votos y anteriormente ningún candidato de este, había recibido un apoyo menor al 74 por ciento de los votos. Además el PRI también perdió por primera vez la elección presidencial en cinco entidades federativas (Baja California, Distrito Federal, Michoacán, Morelos y Estado de México), y en tres más (Colima, Guanajuato y Jalisco) su triunfo se cifró en una mayoría inferior al 50 por ciento. Perdió el monopolio de la representación en el Senado, y dejó de estar sobrerrepresentado en la Cámara de Diputados; 2) El PAN, fue desplazado a la tercera posición con el 16.7 por ciento, porcentaje que no logró superar al alcanzado en 1982 de

⁹⁴ El entonces Presidente Carlos Salinas reconoció que “termina la época del partido prácticamente único y entramos ahora en una nueva etapa política en la vida del país, con un partido mayoritario y una intensa competencia de la oposición”. *El Financiero*, 8 julio de 1988.

⁹⁵ Valdés, Leonardo “Tres tipologías de los setenta: el sistema de partidos en México, sus cambios recientes”, en *Sociológica*. No.11 sep-dic., 1989.

⁹⁶ Molinar, Horcasitas. *Op. Cit.* pp. 229

15.6 por ciento, además se interrumpió el récord panista de ser la segunda fuerza electoral desde 1958. Los 38 distritos de mayoría que ganó se ubicaron todos en zonas urbanas donde ya contaba con una presencia importante (Distrito Federal, Guadalajara, Cd. Juárez, León, Hermosillo, Culiacán, Mérida, San Luis Potosí, y zona conurbada del Estado de México), 3) El FDN y su candidato presidencial obtuvo el 30.9 por ciento de la votación, porcentaje que rebasó la frontera del 20 por ciento que anteriormente habían obtenido distintos candidatos opositores. En 1946, Ezequiel Padilla logró el 19.3 por ciento, en 1952 Miguel Henríquez Guzmán obtuvo el 15.8 por ciento, según las cifras oficiales. El FDN obtuvo más del 40 por ciento de los votos en el Distrito Federal, Jalisco, Michoacán y Morelos; y entre el 30 y 39 por ciento en Baja California, Colima, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Veracruz, Tlaxcala y Tamaulipas; obtuvo más del 35 por ciento de su votación urbana en la zona conurbada del Estado de México (Cd. Nezahualcoyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlanepantla); y obtuvo 4 escaños en el Senado (D.F. y Michoacán); 4) A pesar de que el índice de participación estaba creciendo, pasando de 64.5 por ciento en 1970 a 69.1 por ciento en 1976 y 74.9 por ciento en 1982, en 1988 la participación fue del 50.4 por ciento, pese a la percepción generalizada de una intensa participación ciudadana, el abstencionismo fue casi del 50 por ciento, el más alto en la historia en elecciones federales.

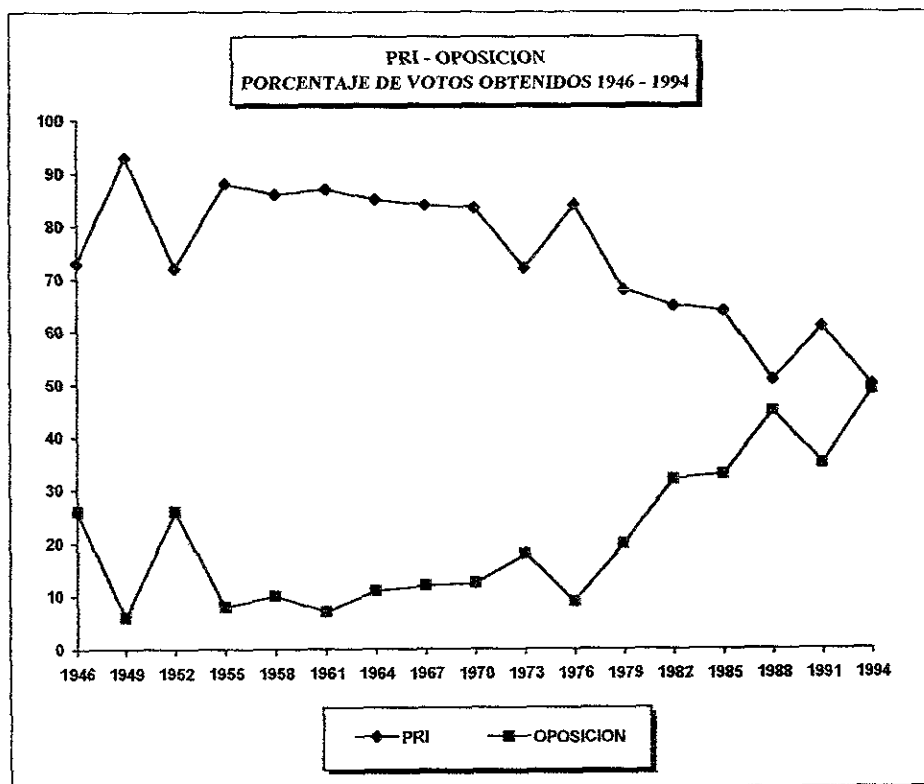
2.1 La Legitimidad Pérdida

A partir de la década de los sesenta se inicia un decremento de la votación del PRI. Entre 1964 y 1988 perdió el 38.3 por ciento de la votación, pasando del 88.8 por ciento en las elecciones presidenciales de 1964 al 50.4 por ciento en 1988. En las elecciones presidenciales de 1982 obtuvo el 70.9 por ciento, a diferencia de la elección de 1976, en donde obtuvo el 100 por ciento de la votación, esto significó un descenso de 29.1 puntos porcentuales. En 1988 el 50.4 de la votación con respecto a los resultados de las elecciones presidenciales de 1982, significó un descenso de 20.52 puntos porcentuales. En las elecciones presidenciales de 1994, el PRI mantuvo relativamente su votación, al obtener el 50.76 por ciento, un incremento del 0.29 por ciento de votación con respecto a 1988, pese a recibir más votos – 17 millones 172 mil – que 1988 en donde sólo obtuvo 9 millones 687 mil sufragios.

La pérdida de vitalidad electoral también se manifestó en las elecciones para diputados. Entre 1946 y 1973, la hegemonía del PRI fue abrumadora, ya que con excepción de las elecciones de diputados de 1946, 1952 y 1973, la distancia del PRI con respecto al segundo lugar osciló entre 66 y 88 por ciento del total de la votación. Sólo a partir de 1976 la hegemonía tiende a desaparecer, ya que la distancia entre el PRI y el segundo lugar se fue reduciendo paulatinamente (véase Cuadro No.3). En las elecciones de 1997 obtuvo el 37.9 por ciento de la votación total. Este resultado ocasionó que perdiera, por primera vez, la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados y, por lo tanto, su poder para aprobar en forma automática las iniciativas del Ejecutivo.

Por otro lado, después de la reforma política de 1977, los votos por la oposición en su conjunto aumentaron del 14 por ciento respecto del PRI en 1976; a 24 por ciento en 1979; a 30 por ciento en 1982 y 1985; a 49 por ciento en 1988; bajar a 38.5 por ciento en 1991 y; recuperarse con 48.6 por ciento en 1994; hasta alcanzar un techo histórico en 1997 del 59 por ciento. De hecho, el voto conjunto de la oposición ha llegado dos veces a niveles de votación alrededor del 50 por ciento alcanzados por el PRI. (Ver Gráfica No. 1).

GRAFICA No. 1



Fuente: Vergara, Rafael. "Del Voto a la Representación" en Bien Común y Gobierno, No. 28, marzo de 1997.

A nivel estatal y municipal los partidos de oposición minaron la hegemonía del PRI. El PAN triunfa en ocho municipios de un total de 282, en cuatro elecciones realizadas durante el mes de diciembre de 1988. Durante ese año los triunfos de la oposición le permitieron obtener 13 ayuntamientos y 11 diputaciones de representación proporcional. En 1989, se realizaron 15 elecciones en 14 estados las que se disputaron 1,115 municipios, 253 diputaciones de mayoría relativa y 109 de representación proporcional. La oposición obtenía para ese año una gubernatura; 97 municipios, de ellos 54 fueron para el PRD; 20 diputaciones de mayoría relativa y 64 de representación proporcional. En 1990, se realizaron elecciones en ocho entidades, los

municipios a renovar fueron 380 y las diputaciones de mayoría, 119. La oposición consiguió 19 municipios, 45 diputaciones de representación proporcional y ninguna de mayoría relativa. En 1991, se renovaron 7 gubernaturas, 670 presidencias municipales, 147 diputaciones de mayoría relativa y 75 de representación proporcional. La oposición obtuvo 26 municipios, 4 diputaciones de mayoría y 33 de representación proporcional; renunció el gobernador constitucional de San Luis Potosí, Fausto Zapata, y declinó el gobernador electo de Guanajuato, Ramón Aguirre a consecuencia de problemas postelectorales. En 1992, se renovaron 11 gubernaturas, 1262 municipios, 258 diputaciones de mayoría relativa y 135 de representación proporcional. La oposición ganó una gubernatura, 37 municipios, 23 diputaciones de mayoría relativa y 43 de representación proporcional.⁹⁷

En 1995, se realizaron elecciones de 16 estados de la República en las cuales se eligieron 4 gobernadores, 527 diputados estatales y 1073 ayuntamientos. El PAN gana 2 gubernaturas (Jalisco y Guanajuato) y retuvo Baja California. La oposición en su conjunto ganó 311 municipios y 140 diputaciones de mayoría relativa.⁹⁸

En 1996, se realizaron elecciones en Guerrero, México, Coahuila e Hidalgo. En los tres últimos estados, de 244 municipios en disputa, el PRI obtiene la mayoría de votos en 176, el PAN 33, el PRD 4 y el PT en 1. La evolución más notoria la tuvo el PRD, que de tener 10 ayuntamientos en 1993, paso a gobernar 52. En Hidalgo triunfó en 7 municipios, 6 más que en el periodo anterior; en Guerrero ganó 19, triplicando los obtenidos en 1993; en el Estado de México obtuvo 25, 22 más a los que gobernaba; en Coahuila conquistó su primer municipio. El PAN logró triunfos importantes pues la mayoría de ellos se dieron en municipios del Estado de México altamente poblados y de gran peso económico y político como Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y Tecámac.⁹⁹

⁹⁷ Datos tomados de **Barrera Ambríz, David**. "Elecciones y Cifras del Salinismo", en *Topodribe* No. 38, marzo-abril de 1995, pp. 16-17.

⁹⁸ **Sandoval, Juan Pablo** (coord.). *El año del Vacío. Anuario Político*. Ed. Océano, 1996, pp. 233-237.

⁹⁹ *El Financiero*, 24 de Noviembre de 1996, pp. 70.

Se calcula que en dos años (1995-1996) y en 23 estados del país, el PRI perdió cinco millones 189 mil votos. Esto representó casi el 41 por ciento de los 12.6 millones de votos que obtuvo el PRI en las elecciones federales de 1994, en esos 23 estados. Perdió votos en todos los estados en donde compitió. Más de un millón 100 mil en el Estado de México, 800 mil en Veracruz y más 500 mil en Guanajuato. Perdió la mayoría en cuatro estados (Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, y Jalisco), obtuvo menos del 50% de los votos totales en 14 estados, y sólo consiguió más votos que la oposición en su conjunto en 5 de estos 23 estados (Véase Cuadro No. 4 y 5).

Otras cifras muestran que los resultados de las elecciones locales habidas 1994, 1995 y 1996 en 17 entidades y en las que el PAN subió 12.78 por ciento su votación, el PRI perdió 17.55 por ciento de sus sufragios y el PRD ganó 3.10 por ciento (Véase Cuadro No. 6).

Finalmente, en sólo tres años (1994-1997) el PRI perdió 5 millones 747 mil votos, tiene la menor votación de su historia -39.09 por ciento en la elección federal de 1997-, y pierde una tercera parte de las entidades federativas, de los municipios y de los congresos locales. (Véase cuadro No 7).

El PRI ya no gobierna en 10 entidades federativas: Baja California, Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Jalisco, Zacatecas, Tlaxcala, Baja California Sur y el Distrito Federal. Al igual que en casi la mitad de las capitales estatales, entre ellas las de mayor peso político y económico, como son en Monterrey y Guadalajara.

No obstante que el PRI mantiene el poder en mil 413 ayuntamientos, más del 50 por ciento de la población es gobernada por la oposición, la cual controla 600 administraciones municipales, que representan la tercera parte de los municipios del país.

En la Cámara de Diputados, el PRI es minoría ante la oposición en conjunto, pues tiene 238 diputados frente a 262 del PAN, PRD, PT, PVEM y diputados independientes.

En el Senado de la Republica, no obstante ser mayoría, el PRI no alcanza las dos terceras partes de los escaños, necesarios para cualquier reforma constitucional

CUADRO No. 3

COMPETITIVIDAD ELECTORAL, 1946 - 1997
(PORCENTAJE EN ELECCIONES PARA DIPUTADOS)

ANO	PRIMER PARTIDO	SEGUNDO PARTIDO	DIFERENCIA
1946	74	24	50
1949	94	6	88
1952	74	16	58
1955	90	9	81
1958	88	10	78
1961	90	8	83
1964	86	12	75
1967	83	12	71
1970	80	14	66
1973	70	15	55
1976	80	9	72
1979	70	11	59
1982	70	18	52
1985	65	16	49
1988	51	18	33
1991	59	17	42
1994	49	25	24
1997	39	27	12

1 En 1946 fue el PDM, en 1952 el FPM; en 1988 el PRD y en los demas años el PAN.

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económicos y Sociales, Banamex, con datos de: Molinar Horcasitas J., El Tiempo de la legitimidad, Cal y Arena, México, 1991 y archivo interno.

Los datos de 1997 son tomados de cifras oficiales dadas a conocer por el Consejo General del IFE el 13 de julio de 1997.

CUADRO No. 4

RESULTADOS TOTALES EN LOS 23 ESTADOS SELECCIONADOS

PARTIDO	1994	%	1995 y 1996	%
PRI	12,664,196	49.43	7,474,515	42.45
PAN	6,423,977	25.07	6,114,517	34.72
PRD	4,313,629	16.83	2,426,372	13.78
TOTAL	25,619,158		17,607,500	

Fuente: Reforma, 1º dic., 1996

CUADRO No. 5

LOS VOTOS PERDIDOS *

PRI		PAN		PRD	
Jalisco	-267,214	Jalisco	105,328	Jalisco	-82,064
Guanajuato	-535,510	Guanajuato	209,472	Guanajuato	-61,830
Yucatán	-1296	Yucatán	32,177	Yucatán	351
Durango	-137,230	Durango	-22,747	Durango	-13,524
Chihuahua	-227,209	Chihuahua	20,045	Chihuahua	-24,597
Baja California	-131,831	Baja California	27,833	Baja California	-47,456
Veracruz	-802,207	Veracruz	-175,531	Veracruz	-454,754
Zacatecas	-121,137	Zacatecas	-3,352	Zacatecas	-637
Aguascalientes	32,175	Aguascalientes	38,623	Aguascalientes	-7,513
Chiapas	-160,510	Chiapas	-25,863	Chiapas	-143,143
Michoacán	-181,960	Michoacán	68,912	Michoacán	-135,126
Oaxaca	-242,330	Oaxaca	-72,350	Oaxaca	-156,055
Sinaloa	-209,117	Sinaloa	-39,110	Sinaloa	-60,042
Puebla	-320,393	Puebla	-26,262	Puebla	-133,160
Tlaxcala	-98,296	Tlaxcala	-53,513	Tlaxcala	-30,736
Tamaulipas	-84,344	Tamaulipas	32,496	Tamaulipas	-143,078
Baja California Sur	-20,619	Baja California Sur	1,751	Baja California Sur	-3,812
Quintana Roo	-30,525	Quintana Roo	-14,173	Quintana Roo	-13,417
Nayarit	-42,095	Nayarit	13,795	Nayarit	-12,973
Guerrero	-117,492	Guerrero	-29,351	Guerrero	-80,567
Coahuila	-96,155	Coahuila	-7,741	Coahuila	-48,792
Hidalgo	-145,132	Hidalgo	-45,954	Hidalgo	14,426
México	-1,134,904	México	-350,646	México	-248,758
TOTAL	5,189,681	TOTAL	-309,460	TOTAL	-1,887,257

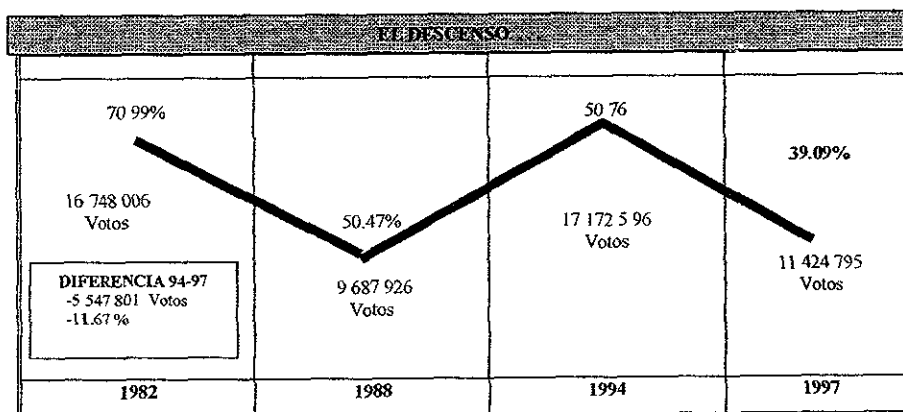
*En ninguno de los 23 estados donde hubo elecciones en 1995 y 96, el PRI obtuvo más votos de los que ganó en 1994
Fuente: Reforma, 1º dic., 1996

CUADRO No. 6

ESTADO	EL PAN CRECIO %	EL PREDICIO
ZACATECAS	16.69	21.24
YUCATAN	7.89	10.41
VERACRUZ	19.45	18.06
TLAXCALA	9.54	35.86
TAMAULIPAS	15.1	17.47
SINALOA	8.78	15.61
QUINTANA ROO	26.34	30.62
PUEBLA	17.88	18.28
NAYARIT	23.31	6.95
MICHOACAN	18.02	15.3
JALISCO	22.07	21.65
HIDALGO	11.5	20.98
GUANAJUATO	23.76	21.05
DURANGO	1.36	16.25
CHIAPAS	8.75	31.31
BAJA CALIFORNIA	3.50	2.73
AGUASCALIENTES	27.6	32.65

Fuente: Reforma, 23/VIII/1996

CUADRO No. 7
LA LEGITIMIDAD PERDIDA



GUBERNATURAS

PARTIDO	PRI	PAN	PRD
1989	31	1	0
1992	30	2	0
1999	22	6	4

ENTIDADES DE LA OPOSICIÓN (1999)		POBLACIÓN GOBERNADA	
AGUASCALIENTES	PAN		
BAJA CALIFORNIA	PAN	A NIVEL ESTATAL:	
BAJA CALIFORNIA SUR	PRD-PT	PRI	61 900 235
DISTRITO FEDERAL	PRD	OPOSICIÓN	29 258 055
GUANAJUATO	PAN		
JALISCO	PAN		
NUEVO LEON	PAN	A NIVEL MUNICIPAL:	
QUERETARO	PAN	PRI	Menos del 50 por ciento.
TLAXCALA	PRD-PT-PVEM	OPOSICIÓN	Más del 50 por ciento.
ZACATECAS	PRD		

(TAN SOLO EL PAN Y EL PRD GOBIERNAN AL 48.9 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN)

CAPITALES GOBERNADAS POR LA OPOSICION

CONGRESOS SIN MAYORIA PRIISTA

AGUASCALIENTES	PAN	AGUASCALIENTES
MEXICALI	PAN	BAJA CALIFORNIA
SALTILLO	PAN	DISTRITO FEDERAL
COLIMA	PRD	GUANAJUATO
TUXTLA GUTIERREZ	PAN	NUEVO LEON
GUADALAJARA	PAN	QUERETARO
CUERNAVACA	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR
MONTERREY	PAN	JALISCO *
OAXACA	PAN	ZACATECAS *
QUERETARO	PAN	* NINGUN PARTIDO TIENE MAYORIA
SAN LUIS POTOSI	PAN	
HERMOSILLO	PAN	

MUNICIPIOS

XALAPA	PRD	EN EL PAIS EXISTEN 2 MIL 418 ,
MERIDA	PAN	PERO 405 SE RIGEN POR USOS Y COSTUMBRES
ZACATECAS	PRD	<u>PRI</u> 1 413 <u>OPOSICION</u> 600

SENADORES

TOTAL	128		
PRI	76	OPOSICION E INDEPENDIENTES	52

DIPUTADOS FEDERALES

TOTAL	128		
PRI	238	OPOSICION E INDEPENDIENTES	262

Fuentes: Secretaria de Elecciones del PRI; Secretaria de Asuntos Municipales del PRD; Secretaria de Elecciones del PAN; División de Estudios Económicos y Sociales del Grupo Financiero Banamex-Accival; Infosef.

C A P I T U L O I I I

LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

3.1 Sistema de Partidos y Elecciones entre 1988 y 1994

La heterogeneidad del sistema de partidos, que había sido un rasgo común al contarse con nueve partidos con registro en 1985, se trocó en una tendencia concéntrica del voto. En 1988, los partidos que concentraron el 98.61% de los votos fueron seis. En 1994, los partidos que concentraron el 96.77% de los votos fueron cuatro (PRI, PAN, PRD, y PT), en tanto el 3.23% restante se dividió entre el PPS, PARM, PDM, y PVEM.

En este sentido, el sistema de partidos en México, que tanto por la autoubicación de sus clientelas, como por su lugar en el espectro político, el PAN y el PRI tienden a situarse hacia la derecha, mientras que el PRD se ubica en la izquierda¹⁰⁰, ha sido definido como un "sistema multipartidista moderado, con cierta concentración del voto en tres partidos que varían según las distintas regiones"¹⁰¹, con dos vertientes: PRI/PAN y PRI/PRD.

Esta tendencia tripartidista a nivel nacional se manifestó en 1991, en donde el ordenamiento PRI - PAN - PRD se presentó en 13 entidades, mientras que en 1994 esta clasificación se extendió a 22 entidades. Además, mientras que en 1991 el PRD fue segunda fuerza en cuatro entidades, tres años después ocupa ocho de ellas, seguido por el PAN en tercer lugar. Por lo tanto, suman treinta los estados en donde el PRI - PAN - PRD son las tres principales fuerzas políticas, siendo las excepciones Nuevo León y Durango, entidades en las que destaca el ordenamiento PRI - PAN - PT.¹⁰² (Véase Cuadro No. 8)

El Cuadro No. 9 agrupa las entidades de acuerdo al formato de competencia partidaria en cuatro categorías. Con un perfil hegemónico se ubica en 1988 a Chiapas. En 1991, ocho estados se ubican en dicha categoría. En 1994 no existe entidad alguna que pueda ubicarse en dicho perfil. Con un perfil dominante, se encuentran 15 y 18 entidades en los comicios de 1988 y 1991, respectivamente. En 1994, únicamente seis estados pueden

¹⁰⁰ Según una encuesta, 38% de los entrevistados se define como de derecha, 37% de centro y 25% de izquierda. Además 84% sitúa al PAN en la derecha y el centro, 93% en la derecha o centro al PRI, y 89% pone al PRD en el centro y la izquierda. Véase De la Peña, Ricardo. "El espacio político mexicano: una aproximación empírica", en *Étcétera*, No. 136, 7 de sept. de 1995.

¹⁰¹ Pérez Fernández del Castillo, Germán Sesión Extraordinaria del Consejo General del IFE, 12 de marzo de 1993.

¹⁰² Se toma como base las elecciones de diputados de representación proporcional, en las cuales se supone que los electores votan más por los partidos que por los candidatos. véase García Clark, Rubén. "Tripartidismo y

definirse con este perfil Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Las entidades competidas en 1988 eran doce, en 1991 sólo cinco, y en 1994 diecisiete entidades se ubican en dicha categoría. Finalmente en los estados muy competidos, se ubican en 1988 cinco, en 1991 solamente uno, y en 1994 son nueve estados muy competidos

CUADRO No. 8

POSICIONES DE LOS PARTIDOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN ELECCIONES DE DIPUTADOS PLURINOMINALES

ESTADO	1991	1994
AGUASCALIENTES	PRI - PAN - PFCRN	PRI - PAN - PRD
BAJA CALIFORNIA	PRI - PAN - PRD	---
BAJA CALIFORNIA SUR	PRI - PAN - PFCRN	---
CAMPECHE	PRI - PARM - PRD	PRI - PRD - PAN
CHIAPAS	PRI - PFCRN - PAN	PRI - PRD - PAN
CHIHUAHUA	PRI - PAN - PT	PRI - PAN - PRD
COAHUILA	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
COLIMA	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
DISTRITO FEDERAL	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
DURANGO	PRI - PAN - PT	PRI - PAN - PT
GUANAJUATO	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
GUERRERO	PRI - PRD - PFCRN	PRI - PRD - PAN
HIDALGO	PRI - PRD - PAN	PRI - PAN - PRD
JALISCO	PRI - PAN - PFCRN	PRI - PAN - PRD
MEXICO	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
MICHOACAN	PRI - PRD - PAN	PRI - PRD - PAN
MORELOS	PRI - PRD - PAN	PRI - PRD - PAN
NAYARIT	PRI - PRT - PT	PRI - PRD - PAN
NUEVO LEON	PRI - PAN - PT	PRI - PRD - PAN
OAXACA	PRI - PRD - PAN	PRI - PRD - PAN
PUEBLA	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
QUERETARO	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
QUINTANA ROO	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
SAN LUIS POTOSI	PRI - PAN - PARM	PRI - PAN - PRD
SINALOA	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
SONORA	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
TABASCO	PRI - PRD - PFCRN	PRI - PAN - PRD
TAMAULIPAS	PRI - PARM - PAN	PRI - PAN - PRD
TLAXCALA	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRD
VERACRUZ	PRI - PFCRN - PRD	PRI - PRD - PAN
YUCATAN	PRI - PAN - PT	PRI - PAN - PRD
ZACATECAS	PRI - PAN - PRD	PRI - PAN - PRI

CUADRO No. 9

FORMATOS DE COMPETENCIA PARTIDARIA 1988-1994

PERFIL	1988	1991	1994
HEGEMONICO (diferencia del PRI con su inmediato opositor, superior al 60%)	CHIAPAS	CAMPECHE CHIAPAS HIDALGO OAXACA	QUINTANA ROO TLAXCALA VERACRUZ ZACATECAS
DOMINANTE (diferencia vaia entre 30% y 60%)	CAMPECHE DURANGO HIDALGO MICHOACAN NUEVO LEON OAXACA PUEBLA	AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA SUR COAHUILA COLIMA DURANGO	GUERRERO JALISCO MEXICO MORELOS NAYARIT
COMPETIDO (diferencia entre 15% y 30%)	AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA SUR COAHUILA CHIHUAHUA DISTRITO FEDERAL GUERRERO MEXICO	CHIHUAHUA GUANAJUATO MICHOACAN YUCATAN DISTRITO FEDERAL	CAMPECHE CHIHUAHUA HIDALGO COAHUILA COLIMA DISTRITO FEDERAL DURANGO GUANAJUATO GUERRERO MEXICO MORELOS BAJA CALIFORNIA SUR
MUY COMPETIDO (diferencia inferior a 15%)	BAJA CALIFORNIA GUANAJUATO JALISCO COLIMA	BAJA CALIFORNIA	NAYARIT SAN LUIS POTOSI ZACATECAS OAXACA PUEBLA QUERETARO QUINTANA ROO SINALOA TABASCO TAMAULIPAS TLAXCALA VERACRUZ MICHOACAN NUEVO LEON SONORA YUCATAN

Fuente: Categorías tomadas de Berrueto Pruneda, Federico, "1994 nueva geografía electoral", en *Voz y Voto*, No 20, oct, de 1994

CUADRO No. 10

COMPETITIVIDAD ELECTORAL, 1946-1994 ELECCIONES PRESIDENCIALES									
	1946	1952	1958	1964	1970	1976	1982	1988	1994
% DEL CANDIDATO GANADOR	77.9	74.3	90.4	87.8	83.3	86.9	68.4	48.9	50.12
% DEL CANDIDATO SEGUIDO	19.3	15.9	9.4	11.1	13.9	0.0 ¹	15.7	29.9	26.68
PRIMERO - SEGUNDO	58.6	58.4	81.0	76.7	69.4	86.9	52.7	19.0	23.44

¹ Ningún partido opuso candidato presidencial al PRI

Fuente: Molinar, Juan, *El Tiempo de la Legitimidad*, Ed Cal y Arena, 1993, pp. 226.
Los datos de 1994, tomados del Centro de Documentación Electoral, UAM. I

Los resultados de las elecciones presidenciales constatan el incremento de los niveles de competitividad, en 1988 la distancia entre el partido ganador y la formación política que le siguió, por ejemplo, se redujo a 19 puntos porcentuales, cuando nunca había sido inferior a 50. (Véase Cuadro No 10)

En las elecciones de 1988, no sólo abundaron las votaciones extremas. cinco estados con más del 60% de la votación opositora y diecisiete con más del 60% de los votos a favor del PRI, sino que el margen de diferencia entre el primer y el segundo partidos en 19 entidades superó la barrera de los 25 puntos.

En 1991, eran seis las entidades con distancias menores a 30 puntos entre el PRI y la principal fuerza opositora (Baja California, Chihuahua, D.F., Guanajuato, Michoacán y Yucatán). En contraparte, en trece estados el PRI encontraba una cómoda distancia de 50 puntos respecto a su más cercano rival, destacando Campeche, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, donde la distancia era mayor a 60 puntos

En 1994, el PRI no pudo rebasar en algún estado el límite de los 60 puntos porcentuales, como tampoco pudo hacerlo algún otro partido, además se produce un descenso en el margen de diferencia entre el primer y el segundo partidos, al contarse

once estados que rebasaron los 25 puntos de diferencia. Además, la competencia en 1988 se conformo entre el PRI/FDN en 21 estados, mientras que en 1994, en 25 entidades se produce entre el PRI/PAN.

En términos generales, en 1988 el PRI fue la primera fuerza política en 27 entidades, el PRD (FDN) en 5 y el PAN en ninguna. Para 1994 el PRI fue la primera fuerza política en los 31 estados del país y el D.F. Si en 1988 el PRD se constituyó en 16 entidades como la segunda fuerza política, en 1994 su importancia se redujo a sólo siete estados, a diferencia del PAN que aumentó su importancia por estado como segunda fuerza política de once en 1988 a veinticinco en 1994. (Véase Cuadro No. 11)

Desde el punto de vista de su presencia regional, el PAN amplía su presencia de forma importante en el norte del país (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León), y en los estados del centro - occidente (Colima, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro), en el sur es reducida su presencia, salvo Yucatán donde tiene un importante bastión en el distrito I. Además, de seis distritos uninominales que el PAN ganó en 1988 (II, III y XI de Guanajuato, XVIII del estado de México, I de San Luis Potosí y I de Yucatán) fueron nuevamente para Acción Nacional en 1991, en donde obtuvo nueve distritos (II y V de Baja California, II, III y XI de Guanajuato, XVIII del Estado de México, I de San Luis Potosí, II de Sonora, V de Tamaulipas y I de Yucatán. En 1994, sólo conserva el distrito XI de Guanajuato y I de Yucatán, los distritos de nueva adquisición son el IV y X de Nuevo León, y el XVI de Jalisco.

El PRD se ha consolidado como segunda fuerza electoral en entidades del centro - sur y del golfo (Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche). En 1991, aunque no ganó ningún distrito de mayoría, obtuvo entre el 30 y 40% de los votos en seis distritos de Michoacán (III, IV, VII, IX, XII, XIII) y en tres de Guerrero (II, III, IX). En 1994 obtuvo por primera vez los distritos V de Chiapas, VII de Oaxaca y XV de Veracruz.

La votación del PRI se concentró en 1991 en 12 entidades (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas), donde obtuvo al menos 70% de la votación. En

1994, en cuatro entidades el PRI obtuvo menos del 45% de los votos (Sonora, D.F., Michoacán, Jalisco y sólo en tres estados el PRI superó los 60 puntos de votación (Chihuahua, Hidalgo, Zacatecas). Además, en la votación para diputados del PRI en las elecciones de 1994, se observa que un grupo de entidades del centro del país (Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Nayarit, Zacatecas) son los más priistas, y las tres primeras cuentan con distritos que superan el 70% de la votación. (Véase Cuadros No. 12 y 13)

En la elección de diputados por los dos principios, se da una tendencia a la concentración del voto en menos siglas, de tal manera que el número de partidos que han alcanzado representación en la Cámara de Diputados han disminuido de nueve (1985) y seis (1988, 1991) a cuatro (1994). Además, es el PRI el partido que mayor rendimiento alcanza en los distritos uninominales, mientras que el resto lo obtiene en los proporcionales, logrando, a través de esta última fórmula incrementar su representación parlamentaria. En 1994, casi con el mismo porcentaje de votos que en 1988, el PRI tuvo 300 diputados, cuarenta más que en 1988 y diecinueve menos que en 1991. Por su parte, el PAN obtuvo 101 diputados en 1988, 89 en 1991 y 119 en 1994. El PRD pasó de cuatro en 1991 a 71 en 1994, mientras que el PT avanzó de cero en 1991 a 10 en 1994. (Véase Cuadro No. 14)

En términos de competitividad parlamentaria, está se establece entre el PRI y el PAN, y se observa un mayor grado de competitividad a partir de 1988, a excepción de 1991 en donde se incrementa la diferencia entre ambos partidos. (Véase Cuadro No. 15)

Por otro lado, en el ámbito ideológico se presenta un menor riesgo de polarización. El contenido de las plataformas electorales 1994 de las tres principales fuerzas políticas del país -PRI, PAN, y PRD- ha ido acercándose en puntos clave. (Véase Cuadro No.16)

La tradicional falta de atención del PAN a los temas de justicia social ha sido subsanada en la plataforma de 1991 y especialmente en la de 1994, mediante una crítica al modelo economicista y, en consecuencia propone como alternativa la economía social de mercado, frente al sistema económico postulado por el "liberalismo social" y

el capitalismo de Estado o estatismo populista.

El PRI ha evolucionado del nacionalismo revolucionario al liberalismo social, y de un partido con predominio de los sectores a un partido político de ciudadanos y de organizaciones sociales; es significativo que en la plataforma de 1994 no aparezcan los planteamientos de los sectores del PRI, ni se le asigne al titular del Ejecutivo Federal el papel de arbitraje nacional -plataforma de 1988-. En cambio se propone en “las condiciones actuales de pluralidad y participación que vive el país”, el fortalecimiento del Poder Legislativo.

El PRD, modera posiciones estratégicas. Su plataforma de 1994 en materia económica, rechaza al mismo tiempo el neoliberalismo antinacional y antisocial y el estatismo populista improductivo y demagógico, y propone una interacción equilibrada, productiva, y equitativa de la sociedad, el mercado y el estado.

CUADRO No. 11

**COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR ESTADOS
ELECCION PRESIDENCIAL 1988 - 1994**

ENTIDAD	1988					1994				
	PAN	PRI	PRD	MARGEN*	1º	PAN	PRI	PRD	MARGEN*	1º
AGUASCALIENTES	28.42	50.21	18.63	21.79	PRU/PAN	37.48	47.49	8.80	10.01	PRI/PAN
BAJA CALIFORNIA	24.39	36.66	36.76	0.1	FDN/PRI	37.01	50.04	8.54	13.03	PRI/PAN
BAJA CALIFORNIA SUR	19.00	54.02	25.72	28.3	PRI/FDN	32.87	56.13	6.63	23.26	PRI/PAN
CAMPECHE	12.37	70.88	16.29	54.59	PRI/FDN	18.82	55.34	21.39	33.95	PRI/PRD
COAHUILA	15.34	54.27	29.51	24.76	PRI/FDN	31.15	49.37	13.35	18.22	PRI/PAN
COLIMA	14.80	47.83	35.74	12.09	PRI/FDN	30.49	52.00	12.21	21.51	PRI/PAN
CHIAPAS	3.39	89.91	6.43	83.48	PRI/FDN	12.30	48.03	33.84	14.14	PRI/PRD
CHIHUAHUA	38.19	54.58	6.68	16.39	PRI/PAN	28.20	60.39	6.24	32.19	PRI/PAN
DISTRITO FEDERAL	22.01	27.25	48.21	20.96	FDN/PRI	27.16	43.39	20.90	16.23	PRI/PAN
DURANGO	16.99	63.63	18.82	44.81	PRI/FDN	27.69	52.09	9.72	24.4	PRI/PAN
GUANAJUATO	29.93	44.03	21.98	14.1	PRI/PAN	30.23	55.59	8.78	25.36	PRI/PAN
GUERRERO	2.44	60.53	35.78	24.75	PRI/FDN	9.67	50.26	34.78	15.48	PRI/PRD
HIDALGO	5.84	64.78	28.12	36.6	PRI/FDN	18.08	60.76	15.59	42.68	PRI/PAN
JALISCO	30.76	42.57	23.71	11.81	PRI/PAN	42.97	44.79	7.08	1.82	PRI/PAN
MEXICO	16.33	29.79	51.33	21.54	FDN/PRI	26.20	47.60	18.55	21.4	PRI/PAN
MICHOACAN	10.28	23.21	63.75	40.54	FDN/PRI	15.52	44.60	35.94	8.66	PRI/PRD
MORELOS	7.44	33.74	57.64	23.9	FDN/PRI	23.20	50.89	19.71	27.69	PRI/PAN
NAYARIT	5.72	56.56	36.65	19.91	PRI/FDN	19.52	58.43	16.52	38.91	PRI/PAN
NUEVO LEON	23.70	72.03	3.82	48.93	PRI/PAN	40.53	49.14	3.02	8.61	PRI/PAN
OAXACA	4.63	63.81	30.24	33.51	PRI/FDN	13.45	52.25	28.37	23.88	PRI/PRD
PUEBLA	9.87	71.55	13.66	57.89	PRI/FDN	26.84	52.84	14.51	26	PRI/PAN
QUERETARO	19.43	63.34	15.8	43.91	PRI/PAN	31.49	58.07	5.68	26.58	PRI/PAN
QUINTANA ROO	9.69	65.70	24.04	41.66	PRI/FDN	29.73	53.96	12.61	24.23	PRI/PAN
SAN LUIS POTOSI	21.15	68.25	8.81	47.1	PRI/PAN	26.25	58.89	9.83	32.34	PRI/PAN
SENALOA	32.07	59.81	16.74	18.74	PRI/PAN	31.07	51.73	14.05	20.66	PRI/PAN
SONORA	20.83	68.59	9.98	47.74	PRI/PAN	38.94	42.66	13.20	3.72	PRI/PAN
TABASCO	5.25	74.30	19.91	54.39	PRI/FDN	7.57	56.81	33.17	23.64	PRI/PRD
TAMAULIPAS	9.91	59.33	30.1	29.23	PRI/FDN	27.28	47.61	19.07	20.33	PRI/PAN
TLAXCALA	5.88	60.21	31.01	29.2	PRI/FDN	24.63	54.19	15.73	29.56	PRI/PAN
VERACRUZ	5.21	62.59	31.03	31.56	PRI/FDN	16.43	53.35	24.01	29.34	PRI/PRD
YUCATAN	31.19	67.08	1.61	35.89	PRI/PAN	41.56	53.37	3.18	11.81	PRI/PAN
ZACATECAS	10.77	66.17	22.21	43.96	PRI/FDN	23.15	61.68	9.03	38.53	PRI/PAN
TOTAL NACIONAL	17.07	50.36	30.88			26.69	50.12	17.07		

* El margen de triunfo es la diferencia ente el primer y el segundo partidos en puntos porcentuales.

** Indica el primer y el segundo lugares en cada entidad Fuente: Cálculos propios con base en información de Castellanos Hernández, Eduardo. *Formas de Gobierno y Sistemas Electorales en México*. Estadística Electoral. Ed. Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", 1997.

CUADRO No. 12

LOS ESTADOS MAS PRIISTAS
 Votación para diputados del PRI en los procesos electorales de 1988 y 1994

1988	1994
CHIAPAS 89.91	ZACATECAS 61.43
TABASCO 74.30	HIDALGO 60.85
NUEVO LEON 72.08	CHIHUAHUA 60.28
PUEBLA 71.55	SAN LUIS POTOSI 58.74
CAMPECHE 70.88	NAYARIT 58.43
SONORA 68.59	QUERETARO 56.49

Fuente: *Reforma*, 28 agosto de 1994.

CUADRO No. 13

PRI
Los distritos más priistas en 1994 (65 por ciento o más) y porcentaje de votos que obtuvo este mismo partido en 1988

NÚMERO	ESTADO	CABECERA	1988 %	1994 %
2	CHIHUAHUA	PARRAL	63.98	69.34
5	CHIHUAHUA	GUERRERO	81.25	68.78
10	CHIHUAHUA	CUAUHTEMOC	66.07	72.33
3	DURANGO	CANATLAN	88.92	62.82
4	HIDALGO	HUEJUTLA	24.15*	68.51
5	HIDALGO	ZIMAPAN	23.77*	70.59
6	HIDALGO	ACTOPAN	23.67*	70.48
5	NUEVO LEON	LINARES	94.74	68.09
3	QUERETARO	EL MARQUES	88.67	72.63
7	PUEBLA	CHALCHICOMULA	82.69	66.80
9	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	89.06	69.18
3	SAN LUIS POTOSI	MATEHUALA	35.43*	68.45
4	SAN LUIS POTOSI	CD. DEL MAIZ	64.79	71.16
7	SAN LUIS POTOSI	TAMAZUNCHALE	73.10	66.53
7	SINALOA	SALV. ALVARADO	66.01	66.20
8	TAMAULIPAS	SAN FERNANDO	80.42	61.21
8	VERACRUZ	HUATUSCO	82.73	68.73
20	VERACRUZ	ZONGOLICA	74.64	64.17
3	YUCATAN	TEMAS	84.90	66.97

* Estos distritos los ganó la oposición en 1988.

Fuente: Reforma, 28 agosto de 1994.

CUADRO No. 14

**INTEGRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
(1988 - 1994)**

	1988		1991		1994	
	MR	RP	MR	RP	MR	RP
PRI	233	27	290	30	273	27
PAN	38	63	10	79	20	99
PMS / PRD	15	19		41	7	64
PFCRN	5	34		23		
PPS	4	32		12		
PARM	5	25		15		
PT						10

Fuente: Centro de Documentación Electoral UAM-I

CUADRO No. 15

COMPETITIVIDAD PARLAMENTARIA (1982 - 1994)					
	1982	1985	1988	1991	1994
% PRIMER PARTIDO	69.26	64.90	52.02	61.43	37.99
% SEGUNDO PARTIDO	17.52	15.54	18.03 ¹	17.67	25.85
PRIMERO - SEGUNDO	51.74	49.36	32.99	43.76	12.04
PARTIDOS	PRI-PAN	PRI-PAN	PRI-PAN	PRI-PAN	PRI-PAN

¹ Considerando que el FDN, integrado por la alianza de varios partidos, obtuvo más diputados que el PAN, el desempeño de esta coalición partidista durante la legislatura no permite considerarla como un grupo parlamentario que actuara coordinadamente.

Fuente: *Elaboración propia* a partir de datos del Centro de Documentación Electoral UAM-I y de Silvia Gómez Tagle. *La Frágil Democracia Mexicana. Partidos Políticos y Elecciones*, Ed. García y Valadés, 1993

CUADRO No. 16

SEMELIJANZAS POLÍTICAS	
1.-	Con diferencias solo de matiz, las tres fuerzas políticas plantean la necesidad de lograr un crecimiento económico sostenido. Coinciden en que la política económica que se lleve a cabo -una vez en el poder- debe lograr una estabilidad de precios, tasas adecuadas de ahorro y la recuperación del poder adquisitivo de los mexicanos
2.-	Ninguno de los tres propone un cambio radical de las estructuras económicas. En materia de inversión nacional e internacional, coinciden en que se debe impulsar la inversión de capitales para modernizar las empresas y reactivar la producción.
3.-	Todos plantean que el fomento a la educación y la investigación debe ser tarea y compromiso del Estado, aunque no exclusiva de él.
4.-	Al campo lo consideran como el área de mayor atención y objeto de mejoramiento.
5.-	Ofrecen un mejor nivel educativo, que dará acceso a la población a un mejor nivel de vida y bienestar.
6.-	Proponen un nuevo federalismo, autonomía de los Poderes y disminuir el poder de la figura presidencial.

Fuente: *El Financiero*, 3 julio de 1994, p. p. 18.

3.2 *El PRI: Su reforma interna*

La crisis electoral de 1988 planteó la necesidad de revisar las bases políticas y organizativas de funcionamiento del PRI. El 3 de diciembre de 1988 asume la presidencia del PRI, Luis Donald Colosio, que reconoce la existencia de la competencia y de la pluralidad, y convoca al priismo nacional a “manifestarse y definir los rumbos, los tiempos y las dimensiones de la reestructuración de nuestra organización”¹⁰³ y fija 10 puntos para el cambio, entre los que incluye realizar un recuento de militantes; restablecer la disciplina interna; dar mayor representación a las bases; fortalecer a los sectores

En el LX aniversario de la fundación del PRI, el presidente Salinas de Gortari es claro: “El PRI va a cambiar por voluntad interna, y sin sacrificar su unidad; en forma gradual y sin golpes precipitados de timón; con los tiempos más convenientes y con la agenda que determinen los propios priistas” y adelantó “EL PRI, partido de sectores, también lo es de ciudadanos. Debe serlo para ampliar nuestra penetración en el electorado nacional”¹⁰⁴.

En el LXI Aniversario, el Presidente Salinas “sugiere” la línea y los límites de la reforma del Partido rumbo a su XIV Asamblea en seis puntos¹⁰⁵: que los candidatos surjan a través de mecanismos democráticos; que las corrientes encuentren un espacio de expresión; que exista claridad en el origen de los recursos; que exista libertad en la toma de decisiones; que se cree una escuela de cuadros, y que la estructura nacional de mandos refleje la composición de las dirigencias nacionales y recoja las perspectivas de los diferentes grupos locales.

El PRI llega a esta Asamblea con corrientes internas de opinión y crítica a las formas y modos de actuar del Partido, como la Corriente Crítica encabezada por Rodolfo González Guevara, Federico Reyes Heróles y Ramiro de la Rosa, el movimiento para el Cambio Democrático que presidía Julio Hernández López, la Corriente Progresista y Convergencia

¹⁰³ Colosio, Luis Donald. ¿Por qué nos reformamos?, Ed. PRI-Secretaría de Información y Propaganda, 1991.

¹⁰⁴ El Gobierno Mexicano, Ed. Presidencia de la República, 1989.

¹⁰⁵ Cuadernos de Difusión y Propaganda, marzo de 1990.

Democrática o Corriente de Subsecretarios ¹⁰⁶

En el inventario de las reformas fracasadas, que intentaron replantear las reglas del juego interno y convertir al PRI en un foro para la expresión de grupos e intereses ciudadanos diversos, principalmente los sectores urbanos populares, estuvo la XIV Asamblea, que no estuvo exenta de irregularidades, como la de que para asegurar su ratificación al frente del partido, su presidente se reuniera con grupos de gobernadores, darles “línea”, estos a los líderes estatales del partido y, apoyados en los delegados generales a los futuros delegados a la Asamblea, o que en las oficinas del consejero principal del Presidente de la República se trabajará “en las reformas y ya tienen documentos diferentes a los que el PRI ha estado manejando” ¹⁰⁷.

Las principales reformas surgidas de la XIV Asamblea, en donde se criticó el dedazo, la imposición, el burocratismo, el arribismo y la ausencia de reconocimiento a la militancia partidista son las siguientes:

- Se define como un partido de ciudadanos, organizaciones sociales y sectores.
- Se pronuncia por un Estado comprometido en asegurar la convivencia entre los mexicanos con fundamento en la democracia y el desarrollo con justicia social.
- Reconoce y sostiene los principios de libertad de creencias, la separación del Estado y la Iglesia y la educación pública.
- Valora a la solidaridad como una manera diferente y eficaz para avanzar en la justicia social.
- Se quito al CEN del PRI la facultad de remover de sus cargos a los integrantes de los comités directivos estatales y del D.F., así como para nombrar dirigentes provisionales.
- En los órganos de gobierno y asambleas tendrán equidad la estructura territorial y sectorial.
- Se reglamenta el procedimiento para la elección de dirigentes, cuyos aspirantes harán campaña y podrán registrarse con la quinta parte de las organizaciones o comités directivos, o de la quinta parte de los miembros inscritos en el padrón de la circunscripción
- Para las convenciones habrá modalidades específicas: en el caso de las nacionales, con

¹⁰⁶ *Uno más Uno*, 24 de junio de 1990.

¹⁰⁷ **Rodolfo González Guevara**, en *Proceso*, No. 721, 27 de agosto de 1990.

delegados electos democráticamente, para estatales, distritales y municipales habrá consulta a la base militante.

La primera reacción a la Asamblea la da Rodolfo González, que renunció al PRI, argumentando que la estructura sectorial constituye el impedimento central para la democratización del PRI, y que la XIV Asamblea es la “peor mascarada del PRI en su historia” ¹⁰⁸.

“La democracia va en serio”, según Colosio: se experimentó en los procesos de selección de candidatos a gobernador en Nuevo León y Colima. Sin embargo, las contiendas internas no estuvieron exentas de irregularidades, vicios, y riesgos de ruptura; el fracaso fue claro, según Colosio el PRI proseguirá sus “contiendas democráticas sólo cuando le aseguren unidad, cohesión y fortaleza” y justificó “tienen igual valor democrático el procedimiento de elección a través del voto de la militancia que el procedimiento que se logra mediante el consenso logrado a través de la acción concertada de nuestras organizaciones y de la representación territorial” ¹⁰⁹.

El PRI requería una nueva ideología que justificara la apertura económica, el Programa Nacional de Solidaridad, el acercamiento con la jerarquía eclesiástica, con los sectores medios surgidos con el desarrollo y la modernización del país, su reforma interna y la participación de los empresarios en el partido. Fiel a su tradición de partido subordinado al Poder Ejecutivo, hizo suyo el discurso del “liberalismo social” del Presidente Salinas, que lo ubicó en el centro del espectro político e ideológico “ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo ni tampoco el neoliberalismo enarbola nuestras luchas ni sintetiza nuestras ideas ni guía nuestras decisiones. La filosofía de nuestras prácticas es el liberalismo social, de hondas raíces en nuestra historia y con plena vigencia para el presente y para el futuro” ¹¹⁰.

Las Asambleas que en otras formaciones políticas significarían acaloradas discusiones, agrupamientos de fracciones o riesgos de ruptura, en el PRI fueron un mero trámite burocrático para ungir al nuevo líder del partido, en donde no faltó el desliz de sumisión “la

¹⁰⁸ *La Jornada*, 14 de septiembre de 1990.

¹⁰⁹ *La Jornada*, 23 de marzo de 1991.

única lealtad del próximo presidente del partido es con el Presidente de la República, Carlos Salinas. Esto quiero que quede muy claro desde ahora”¹¹⁰

El nuevo Presidente del PRI, Genaro Borrego, habló de la “refundación estructural del partido” que se haría con la consolidación del Pacto Obrero - Campesino, la creación del Frente Nacional Ciudadano, la fundación del Movimiento Popular Territorial, la ampliación de vías de participación de jóvenes y mujeres, y activar la promoción de la Fundación Cambio XXI.

El Frente Nacional Ciudadano, que recogería los reclamos ciudadanos de las clases medias, aglutinaría a otras organizaciones, entre ellas el Foro Nacional de Profesionales y Técnicos para la Modernización Nacional y la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios agruparía también a los burócratas y a los maestros. Y el Movimiento Popular Territorial sería el brazo de la lucha social de los habitantes de áreas suburbanas, barrios y colonias populares.

Por último habría que agregar, que pese al reiterado discurso de intentar ser el partido en el gobierno y no del gobierno, de que “ahora, la línea es que no hay línea”, el PRI quedó atrapado en sus propias contradicciones de identidad, se vio imposibilitado para diferenciarse de la actividad del Estado y no pudo enfrentar las decisiones tomadas por quienes lo comandaban y eran al mismo tiempo sus propios dirigentes, en el PRI

“nada cambia, ni siquiera porque allá, afuera, todo está cambiando. Son los mismos de siempre. Con sus actitudes de siempre. Como si México fuera el mismo. ¿Acaso merecemos el futuro cuando hoy, en este presente difícil, tenso, acongojante, somos incapaces de zafarnos de los lastres del pasado, de estos repulsivos rituales para cumplir como si fuera decisión nuestra lo que se ordenó en Los Pinos y que ya es noticia vieja en los medios?.....Nunca nadie pide siquiera la palabra, y las intervenciones que se dan en el seno del Consejo siempre son mediante previo acuerdo y supervisión de

¹¹⁰ *La Jornada*, 5 de marzo de 1992.

¹¹¹ Genaro Borrego, en *La Jornada*, 11 de abril de 1992.

lo que se va a decir. " 112

Por otro lado el PRI, oficialmente, se estaba modernizando. En los hechos, Solidaridad, fue la punta de la lanza para crear una base social por encima o en lugar del PRI¹¹³, aunado a las aportaciones de importantes empresarios, con las cuales "se recuperaría su imagen pública y su independencia económica". Como partido "sin militantes"¹¹⁴, su fuerza basada en los sectores corporativos de afiliación colectiva, no estaba diseñada para la competencia electoral. Colosio fue claro "la reforma del partido presupone la reforma de sus sectores". Sin embargo estas reformas del partido que presuponían acabar con los sectores y convertir al PRI en un partido de ciudadanos con una estructura territorial que desalentara el clientelismo, implicaban el fortalecimiento de los cacicazgos locales¹¹⁵, que "no se rendirán tan fácilmente y, si se les presiona mucho, pueden volverse una fuerza destructiva o bien retirarse del PRI"¹¹⁶. En este sentido habría que recordar la estrategia salinista de depuración de liderazgos sindicales, el apoyo a la creación de la Federación del Sindicato de Bienes y Servicios (FESEBES), reforzar a la CROC frente a la CTM, o la creación de UNE - Ciudadanos en Movimiento (posteriormente Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos).

La estrategia gubernamental de relegitimar la figura del Poder Ejecutivo, a través de medidas de gobierno espectaculares, la revitalización de las viejas relaciones con los "partidos satélites", la marginación y descalificación del PRD y la negociación con el PAN, además de PRONASOL como estrategia de resolución de necesidades sociales, significó en las elecciones de 1991, el paso del proceso de transición democrática al proceso de restauración del partido casi único.

El PRI, obtuvo 14.1 millones de votos (61% de la votación nacional); una recuperación de 11 puntos porcentuales y casi 4 millones 500 mil votos adicionales, con

¹¹² Hernández López, Julio. *Las horas contadas del PRI*, 1997. pp. 124 - 132.

¹¹³ Para Juan Millán Lizárraga. Secretario General del PRI "desde el gobierno se impulsaron acciones y programas tendientes a crear el basamento social y la estructura de una nueva organización política", en *El Universal*, 19 de mayo de 1997.

¹¹⁴ Garrido Luis, Javier. "Un partido sin militantes", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia *La Vida Política Mexicana en Crisis*. De. El Colegio de México. 1987.

¹¹⁵ Pacheco Méndez, Guadalupe. "XIV Asamblea: la descentralización interna del PRI", en *Examen* No. 25, febrero de 1991.

¹¹⁶ Cornelius, Wainc A. "El PRI en la encrucijada", en *Nexos*, No. 149, mayo de 1990, pp. 75.

respecto a 1988. En entidades donde el FDN había obtenido altas votaciones, su recuperación fue notable: en el D F pasó de 27 a 46%, Estado de México de 30 a 54%, Michoacán de 23 a 54%, Morelos de 34 a 66%, y Oaxaca de 64 a 73%. En entidades con presencia panista, registro un leve incremento: Baja California de 37 a 46% y; Chihuahua de 55 a 58%. Obtuvo más del 60% de los votos en 26 estados y en 12, más del 70%. Los cinco estados donde se registraron las menores tasas de apoyo son: Baja California y D F. (46%), Guanajuato (53%) y, Estado de México y Michoacán (54%).

Además obtuvo 31 senadurías; conquistó 290 curules de mayoría relativa y 30 plurinominales; 7 gubernaturas; 206 municipios y 59 diputaciones locales ¹¹⁷.

En 1994, el todavía candidato del PRI a la Presidencia Ernesto Zedillo, delineó el rumbo del partido en una proposición que reflejó en su momento la urgencia del abanderado priísta por obtener la credibilidad que le permitiera asumir la Presidencia, afirmó que “creo firmemente en que la democracia exige una sana distancia entre mi partido y el gobierno...Como miembro del PRI, hoy puedo proponer, pero sólo hoy y no después del primero de diciembre, que se impulse la selección democrática de sus candidatos y dirigentes mediante la realización de elecciones internas o convenciones representativas” ¹¹⁸. Al asumir la presidencia, lo recalcó una vez más: “no intervendré bajo ninguna forma en los procesos ni en las decisiones que corresponden al partido al que pertenezco” ¹¹⁹.

Sin embargo el triunfo electoral del Partido que apareció como un símbolo creíble de la estabilidad y de experiencia para gobernar no pudo con la tarea inmediata: emprender su reforma interna, que lo hubiera relanzado a la creciente competencia electoral porvenir.

El triunfalismo invadió a una buena parte de sus militantes, con un capital político de 17 millones de votos en las elecciones de 1994, y la consigna, promesa o realidad de la sana distancia entre el Ejecutivo y su partido, le impidieron articular un discurso propio que le diera identidad y lograr la cada vez necesaria autonomía y transparencia económica. Las consecuencias fueron evidentes: derrotas electorales en Jalisco, Guanajuato y Baja California

¹¹⁷ Véase Pacheco Méndez, Guadalupe. “Las elecciones de agosto de 1991”, en *Examen* No. 21, octubre de 1991. Pimentel, Nuri. Rueda Castillo, Francisco. “Las elecciones del 18 de agosto. ¿Avance democrático o estancamiento autoritario” en *El Cotidiano*, No. 44, nov. - dic., 1991.

¹¹⁸ *Proceso* No. 927, 8 de agosto de 1994.

y el descrédito de su dirigencia encabezada por la senadora María de los Angeles Moreno. En esas circunstancias llegó Santiago Oñate a la presidencia del PRI, que habló no de una reforma sino de una “reorganización interna, un cambio verdadero sin sacrificar la identidad partidista” en la cual “no habrá cambios ni en la plataforma ni en el ideario, que se nutren de la Revolución Mexicana y se concretan en la aspiración de democracia y justicia social”¹²⁰.

Pese a todo un conjunto de condiciones nada favorables para el proceso de discusión, debate y acuerdos, se llevó a cabo la XVII Asamblea del PRI¹²¹. Esta demostró que el

¹¹⁹ *La Jornada*, 2 de diciembre de 1994.

¹²⁰ *La Jornada*, 22 de agosto de 1995.

¹²¹ En la cual se organizaron consultas en 300 Asambleas Distritales, en los plenos de los sectores obrero, campesino y popular, así como entre los jóvenes y mujeres. Se revisaron las propuestas en reuniones entre las organizaciones que integran a cada sector, así como entre los integrantes del Movimiento Territorial y empresarios. La última fase contempló la discusión del documento en asambleas estatales en las que se eligieron a los delegados que acudirían en representación del priísmo de cada estado. Algunas propuestas de la base priísta reflejadas en el documento “Consulta Nacional. Síntesis General de las Relatorias Temáticas. Reforma del PRI”, son:

1) Relación con los Poderes Públicos

- Romper la incondicionalidad con el poder público
- Acabar con el “dedazo”
- Vigilancia sobre la gestión de funcionarios
- Relación con el Gobierno de autonomía y legalidad, de respeto y colaboración
- Terminar con caciquismos políticos y desterrar prácticas de compadrazgo, nepotismo, improvisación, arribismo, simulación, ineficiencias y tráfico de influencias
- Otorgar libertad a los legisladores para disentir, cuando así lo consideren, de las iniciativas presidenciales
- Que el Poder Judicial cuente con plena autonomía y de un presupuesto independiente

2) Relación con la Sociedad

- Desterrar el corporativismo y la manipulación de las organizaciones partidistas
- Acabar con los cacicazgos al interior de los sectores
- Abanderar las demandas de las Organizaciones No Gubernamentales
- Abrir espacios políticos a las mujeres jóvenes
- Rechazar concesiones a los medios de comunicación que favorezcan al partido de manera ilegal
- Acercarse a las comunidades de mexicanos residentes en el extranjero para defender sus intereses y apoyar el proyecto de “doble nacionalidad”

3) Democracia Interna y Carrera de Partido

- Acabar con la imposición de candidatos y la manipulación de las bases
- Definir métodos claros de selección interna de candidatos
- Democratizar los órganos de dirección y de gobierno
- Alentar la reelección de diputados y de senadores para fomentar la carrera parlamentaria
- Establecer la carrera partidista como requisito para aspirar a un puesto de elección popular, incluyendo el de Presidente de la República

4) Organización

- Revocar de su cargo a quienes no hayan trabajado en favor del partido
- Lograr una representatividad auténtica en la Asamblea Nacional, a fin de terminar con simulaciones
- Los titulares de los órganos de dirección deben dedicarse en forma exclusiva a sus tareas
- Evitar duplicidad de las funciones que realizan las organizaciones

partido no está acostumbrado a la discusión, las matracas y aplausos fueron sustituidos por insultos empujones y gritos. Ante los vacíos generados por la falta de oficio político del Presidente Zedillo, la rebelión de los priístas significó un cobro de facturas al régimen y a sus principales líderes. Así lo demostraron sus principales resolutivos. a) se retornó a el programa histórico del priísmo, basado en la democracia y justicia social, b) se decidió repudiar el membrete ideológico del liberalismo social; c) se opusieron a la privatización de la petroquímica secundaria; d) los candidatos a la presidencia o gobernador deben acreditar la calidad de cuadro dirigente y - la consonante polémica - haber tenido un puesto de elección popular así como diez años de militancia; e) se aprobó un Código de Ética Partidaria, en donde se incluyó que será expulsado "quien entregue un triunfo legítimamente obtenido a otra fuerza política".

3.3 *El PAN: negociación y avance electoral*

El PAN tendió a radicalizarse a lo largo de los ochenta ¹²², toda vez que no obtenía ningún beneficio por moderarse. Sin embargo, en el contexto de las elecciones de 1988, no asumió la postura antigobiernista basada en la ilegitimidad de origen del electo Presidente Carlos Salinas a la que convocaba el neo-cardenismo, se optó por el diálogo "sin renunciar a la confrontación, pero sin optar tampoco por el caos. No podría saberse quién ganó y era

5) Declaración de Doctrina y Principios

- Pugnar por una reorientación de la política económica
- Eliminar los "parches ideológicos" que se han añadido como modas discursivas sexenales
- Reencontrarse con sus principios ideológicos
- Alcanzar la democracia a través del mejoramiento económico
- En la Reforma del Estado, se debe impulsar un auténtico federalismo y la profunda transformación de los poderes
- Limitar el papel político de las iglesias

Fuente: *Reforma*, 29 de abril de 1996

¹²² En el discurso del candidato Luis H. Alvarez antes de efectuarse la elección del presidente del partido planteó la "radicalidad frente al régimen, a cuya cultura de la complicidad, la impunidad y la fuerza, habría que oponer una cultura de la solidaridad de la justicia y de la resistencia pacífica, entendida ésta como la expresión de una firme voluntad dispuesta a la adopción institucionalmente coordinada, de medidas no violentas, pero suficientemente enérgicas", en *La Nación*, 1º marzo de 1987.

irresponsable adjudicarse triunfos”¹²³. De hecho el denominado Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia fue en realidad el acuerdo que sustentó la alianza del PAN con el gobierno ilegítimo de Carlos Salinas¹²⁴.

El PAN escogió el diálogo con el gobierno del cual percibió un trato diferente alejado de la “prepotencia y la arrogancia que han caracterizado a quienes han ocupado la primera magistratura”¹²⁵ porque sin el desgaste de gobernar, sin el riesgo de la responsabilidad, las tesis panistas fueron implantadas por el gobierno de Salinas: cambios al 130, la reforma del 27, la flexibilización en materia educativa, el desmantelamiento del Estado, que significaron “la gran victoria cultural del panismo”¹²⁶, en un contexto del avance del neoliberalismo en el mundo, el impulso del Papa a la Iglesia Católica en México, la crisis del paradigma socialista y el fin de las ideologías. Además, el estrechamiento de lazos con el neocardenismo, lo confrontaría con el Estado sólo para abrirle el paso a sus rivales ideológicos: la conjunción del ala izquierda priísta con la izquierda histórica.

El futuro que vislumbraba Luis H. Álvarez para el PAN era tanto en la oposición como en el gobierno “Acción Nacional hará su entrada al siglo XXI con más fuerza, más organizado, más firme en su doctrina, más abierto al diálogo y a la sana discrepancia”¹²⁷.

¹²³ Luis H. Álvarez, en *Voz y Voto*, No. 1, marzo de 1993

¹²⁴ Los tres primeros párrafos iniciales del documento, son en realidad la clave de esa alianza:

“Dentro de pocos días, como última etapa de un proceso electoral viciado en medida tal que a nadie permite afirmar quién ganó la elección presidencial, tendrá efecto una nueva ceremonia de toma de posesión de la Presidencia de la República. Frente a este hecho, el PAN hace públicas las consideraciones siguientes:

1) La mera formalidad en el traspaso del poder, de ningún modo equivale a la legitimidad de origen del nuevo Ejecutivo Federal.

2) El poder que se constituirá con base en los resultados oficiales del proceso electoral, aprobados sólo con los priístas del Colegio Electoral, únicamente podrá legitimarse ante los mexicanos con el ejercicio del poder mismo y, en especial y de manera inmediata, con la conducta que demuestre en los primeros comicios bajo su total responsabilidad, que serán los de Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí...” Véase *La Nación*, suplemento No. 28, 8 de enero de 1993.

¹²⁵ *Proceso*, No. 630, 28 de nov. de 1988.

¹²⁶ Véase el discurso de Luis H. Álvarez, en *La Nación*, 17 de sep. de 1990.

¹²⁷ Para Luis H. Álvarez, las metas del PAN para la década de los noventa son:

- 1) Fortalecimiento doctrinal, ideológico y pragmático del partido
- 2) Apertura intelectual y política
- 3) Vivencia plena, en el interior del partido. Acción Nacional está creciendo. Este crecimiento dificulta la vida interna de la institución en más de un sentido
- 4) Elaboración cada vez más seria y profesional de nuestras plataformas política y selección cada vez más rigurosa de dirigentes y candidatos
- 5) Mayor presencia entre el pueblo y mejores servicios a los ciudadanos
- 6) Promoción de grupos panistas homogéneos en virtud de la ocupación, profesión o vocación de sus miembros
- 7) Atención especial y específica a los jóvenes y a las mujeres
- 8) Fortalecimiento de la organización del partido y de su capacidad de movilización

La Nación, 1° de abril de 1990.

Esta doble estrategia basada en la presión y en el acuerdo le permitió el reconocimiento de triunfos en las elecciones de gobernador de Baja California (julio de 1989) y; de Chihuahua (julio de 1992); Tijuana (dos ocasiones, 1989 - 1992; Saltillo (1990), Cd. Juárez (1992); León (1988 - 1991), Cd. Guzmán (1991); San Luis Potosí (1992); Guaymas (1991); Mérida (1990); la remoción del gobernador oficialmente electo en Guanajuato, sustituido por el panista Carlos Medina (1991); la remoción de Fausto Zapata como gobernador de San Luis Potosí y nombramiento de otro priísta y reconocimiento implícito a la acción de protesta de una coalición de partidos en la que participaba el PAN, en apoyo a Salvador Nava; pero sobre todo conquistar el derecho de ser interlocutor privilegiado del gobierno.

Ante el viraje estratégico un importante grupo de panistas integraron una corriente democratizadora llamada Foro de Renovación Democrática cuyos objetivos fueron: señalar las desviaciones ideológicas o doctrinarias y las inadaptaciones pragmáticas de la dirigencia panista, propiciar la reforma de los estatutos y exigir información amplia sobre los diálogos del presidente del CEN con el Presidente de la República ¹²⁸. La lucha de los foristas por recuperar la dirección del partido y el acceso a los puestos de la elección se diluyó, fueron perdiendo puestos, votaciones y en su renuncia al partido pusieron énfasis en el indebido y antidemocrático acercamiento con el gobierno y apoyo abierto a la política estatal; en la injerencia creciente de los empresarios en la vida del partido; autoritarismo interno; burocratización del partido e intransigencia con los grupos y opiniones divergentes ¹²⁹.

“Estas personas” que “se van porque quieren” y que según el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) “siempre han sido más los que llegan que los que se van” fueron dos expresidentes nacionales y excandidatos presidenciales: Pablo Emilio Madero y José González Torres; dos exsecretarios generales: Bernardo Bátiz y Jesús González Schmal; un exintegrante del CEN: Jorge Eugenio Ortiz Gallegos entre los más importantes, que en su momento fueron calificados como malos disidentes” “si lo hubiesen sido de verdad, habrían seguido erguidos y resueltos, en sus puestos de combate. Ellos representan, aunque estuviesen equivocados, la libertad de criterio, de crítica y de pensamiento que son indispensables a todos los partidos y que direcciones partidistas autoritarias e intolerantes

¹²⁸ *Proceso*, 19 de marzo de 1990.

¹²⁹ *Proceso*, No. 832, 12 oct. de 1992.

están siempre dispuestas a sacrificar”¹³⁰

Otros panistas de varios estados del país que reclamaban la destitución de Luis H. Alvarez, presidente nacional, y Abel Vicencio Tovar, secretario general, señalaron la violación de estatutos ante conflictos internos partidistas, la carencia de democracia, el abandono de sus postulados y por asumir las tesis neoliberales en materia económica¹³¹.

La salida de los foristas y sus argumentos expresan la vertiente negativa de los seis años que duró Luis H. Alvarez como presidente del PAN. La estrategia de oposición y diálogo que en sus palabras permitió incrementar y estabilizar un electorado y una presencia social es la vertiente positiva, lo muestran las siguientes cifras:

PLIEGOS DE ELECCION POPULAR OBTENIDOS POR EL PAN		
	1986	1993 (febrero)
Gobernadores	0	3
Diputados locales	60	144
Presidentes municipales	18	99
Regidores	669	1 368
Diputados federales	41	89
Senadores	0	1

Fuente: *El Universal*, 6 de marzo de 1993, pp. 1 y 11.

Sin embargo, esta estrategia dio lugar a una acerba y constante crítica de algunos sectores políticos y de diversos medios de comunicación. En la “concertación” que sin duda le permitió “convertirse en un auténtico partido político, es decir, capaz de hacer

¹³⁰ Córdova, Arnaldo, en *Uno más Uno*, 16 de octubre de 1992.

¹³¹ *La Jornada*, 7 de abril de 1991.

política y no sólo testimonialismo o pragmatismo”¹³² y obtener el reconocimiento de triunfos electorales, destaca el papel secundario que el PAN le dio a instancias institucionales como la Cámara de Diputados, el papel excesivo que le concedieron al poder presidencial al margen de la ley e instituciones, y el que con su silencio convalidarán la embestida del gobierno contra el PRD. Esta línea política que según “la memoria histórica nos informa que a través de cambios graduales, incluso ascendiendo por peldaños del fraude electoral, hemos logrado lo que hemos logrado”¹³³ impidió que la oposición lograra sacar adelante una reforma constitucional que ampliara los marcos electorales e incluso vetar cualquier iniciativa que el PRI quisiera imponer en contra de ellos, todo indicaba que “en su larga lucha democrática de más de cincuenta años, ha forjado una envidiable paciencia budista, al grado en que parece dispuesto a esperar otros cincuenta años más para que el país se democratice en realidad”¹³⁴.

La eficacia electoral de Acción Nacional consolidó una importante estructura de poder. Las cifras hablaban de una sólida organización partidista:

- a) Hasta 1994 contaba con 3 gobernadores, 176 diputados locales panistas, 128 presidentes municipales, 1864 regidores, y la población gobernada era de 15.5 millones de mexicanos;
- b) En puestos legislativos federales, en la LIV legislatura (1988 - 1991) contó con 101 diputados, retrocedió ante la recuperación priísta en 1991 con 89 y logró su primer escaño en el Senado, en 1994 conquistó 119 diputados y 25 senadores;
- c) En términos de militancia, pasó de 49,300 miembros activos en 1988 a 141,400 en 1994.
- d) Está implantado en todo el territorio nacional, el redimensionamiento (fortalecer la estructura) ha sido implantado en 16 estados del país, en 1993 contaba con comités o delegaciones en unos 800 municipios y se incrementaron a una cifra cercana a los 1400;
- e) En 1991 vio aumentar su proporción del electorado de 16.8 en 1988 a 17%; de la

¹³² Woldenberg, José. *La Jornada*, 28 de agosto de 1993.

¹³³ Luis H. Álvarez, en *Proceso*, enero de 1990.

elección de 1991 a la de 1994 aumentó su votación en más de cinco millones de votos; en 1994 logra romper su límite histórico de 17% con un poco más de 9 millones de votos.

f) En 1988 obtuvo sus mejores votaciones en Chihuahua, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Baja California. En 1991 obtuvo en 11 estados menos del 10% de los votos (Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas); para 1994 este porcentaje se redujo a sólo dos estados: Guerrero y Tabasco. En 1991, consiguió más del 30% en Guanajuato (33.4), Yucatán (36.0), Baja California (45.2) y San Luis Potosí (30.3), que se sumaron en 1994 a entidades en donde tuvo una presencia significativa: Aguascalientes (36.7), Sonora (38.5), Yucatán (40.5) y Jalisco (41.9).

Estos avances en el mapa electoral están vinculados estrechamente con la llegada de una clase de panistas de origen empresarial. Los "neopanistas" optaron por la vía del pragmatismo político, la mercadotecnia electoral, la propaganda y la competencia política moderna, olvidando los aspectos doctrinales del PAN (Véase Cuadro No. 17). Las candidaturas de mayor éxito fueron precisamente las de origen empresarial; la de Carlos Medina Plascencia en León, Carlos Montejo en Tijuana, Jesús del Palacio en Ensenada, Humberto Rice en Mazatlán, Ignacio Peña en Zamora, Ignacio López Orduña en Morelia, Rosendo Villareal en Saltillo, Ana Rosa Payan en Mérida, Luis Felipe Bravo en Naucalpan, Ramón Uribe Maytorena en Guaymas, Gerardo Garza en Monterrey, Eliseo Martínez en León, Carlos Aranda en Celaya, Jorge Ocejo en Puebla, las candidaturas a gobernador de Ernesto Ruffo en Baja California, Vicente Fox en Guanajuato, Francisco Barrio en Chihuahua, Rodolfo Elizondo en Durango, Emilio Goicochea en Sinaloa, Gabriel Hinojosa en Puebla, Enoch Araujo en Tuxtla Gutiérrez, Jesús Arnaud en Oaxaca.

Al frente del partido, Carlos Castillo, cuyas líneas de acción fueron: la precisión ideológica, el desarrollo de la organización y la capacidad de desarrollar una política integral, logró importantes avances electorales y organizativos: gobernar a 24 millones 700 mil personas, un incremento de 88% más que en 1994, que representa el 30.45% de los mexicanos; gobernar 11 de las principales capitales del país (Morelia, Oaxaca,

¹³⁴ Crespo, José Antonio. "PAN: límite del gradualismo", en *Cuaderno de Nexos*, No. 43, enero de 1992.

Aguascalientes, Mérida, Culiacán, Monterrey, Mexicali, Guadalajara, Puebla, La Paz, Tuxtla Gutiérrez), contar con 156 alcaldías, 2,600 regidores, 118 diputados federales, 25 senadores y 14 asambleístas en el D.F.

Durante 1995, Héctor Terán ganó la gubernatura de Baja California, con el 51% de los votos frente al 42% que obtuvo el PRI; en Jalisco se ganaron 52 Alcaldías de 124, gubernatura y la mayoría del Congreso local; y en Guanajuato, Vicente Fox, ganó la gubernatura con el 58.4% de los votos, la capital del Estado y 17 de los 18 distritos electorales.

En noviembre de 1996 obtuvo importantes triunfos en las elecciones realizadas en el Estado de México, Coahuila e Hidalgo; ganó en 25 municipios mexiquenses, 9 de Coahuila y 2 de Hidalgo, con la suma de estos 36 municipios, estaría gobernando a poco más de 33 millones de personas, que representa el 36.55% de la población total del país ¹³⁵.

Donde mejor se puede observar el salto electoral del PAN son en las dos últimas elecciones presidenciales: en 1988 obtuvo 17.1% de los votos, mientras que en 1994 logró el 25.9%, lo cual le representó más de nueve millones de sufragios.

¹³⁵ *Reforma*, 12 de noviembre de 1996.

CUADRO No. 17

CARACTERÍSTICAS DEL PANISMO CLÁSICO	CARACTERÍSTICAS DEL NEOPANISMO
<ul style="list-style-type: none"> - Propone la conservación ideológica del PAN - Fidelidad a los planteamientos de los fundadores: Identificación con los principios de la iglesia. Libertad de enseñanza. Libertad religiosa Reestructuración de la propiedad ejidal Democracia representativa como condición del desarrollo. - Oposición moderada a los regímenes priístas dentro del marco propio de un grupo de presión. - Orientación pedagógica que subordinaba el fin inmediato a la toma del poder. - Relación permanente, pero cauteloso con el clero y los empresarios - No alineación, en el pleno de las relaciones internacionales, ni con el imperialismo ni con la democracia cristiana. - Una concepción elitista de la actitud partidista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carece de militancia tradicional. - Empresarios que deciden buscar el poder - Discursos encendidos y programáticos - Rápida conquista del poder. - Su experiencia en asuntos de mercado se aplica a las cuestiones de gobierno. - Irrumpe en las década de los ochenta - Aplican estrategias de competencia empresarial y técnicas a la competencia electoral

Fuente: *El Financiero*, 17 de marzo de 1996. *Política*, No 19, 14 de sept. de 1989.

En la probabilidad de ganar la Presidencia de la República en el año 2,000 que en palabras de Carlos Castillo “la estamos construyendo ganando elecciones municipales, congresos locales, gubernaturas y, en 1997, ... el Congreso o, cuando menos, dar un significativo paso hacia adelante ...”¹³⁶, habría que destacar:

1. Los numerosos encuentros de miembros del PAN con embajadores, dirigentes políticos, funcionarios, empresas editoriales, instituciones universitarias e inversionistas de diversas naciones
2. En el ámbito ideológico, la propuesta de Felipe Calderón de situar al partido en el centro del espectro político - ideológico que “es una estrategia político - electoral para ganar el espectro de votantes que rechazan extremos y radicalismos de izquierda y derecha”¹³⁷.
3. El redimensionamiento del partido¹³⁸, que implica mejorar los sistemas de capacitación, de reclutamiento, de selección de candidatos; poner énfasis en el trabajo de replanteamiento doctrinal, ideológico y programático; acudir a las herramientas de la tecnología moderna que permita una comunicación directa e instantánea con los puntos nodales de la organización, y conformar a los militantes y simpatizantes que conforman la estructura del partido a partir del Programa Básico de Organización (PBO). Esta estructura se desarrolla con anticipación a un proceso electoral local, y una vez que arranca éste, se encarga de promocionar las propuestas y los candidatos de forma directa con los ciudadanos, de promover el voto casa por casa, o sumar a los líderes de las comunidades a participar con Acción Nacional.
4. La implementación de estrategias de mercadotecnia, promoción y difusión de los candidatos y las plataformas electorales del partido conocido como Ave Azul¹³⁹, que implica entre otras cosas hacer actividad proselitista en grupos para posicionar la imagen de los candidatos y del partido entre el electorado y difundir las propuestas de los abanderados panistas.
5. Los acercamientos y encuentros con los organismos cupulares del empresariado mexicano, con el Ejército, con las diferentes Iglesias, con el cuerpo diplomático del país, con el sector obrero, con asociaciones de estudios sindicales como la Asociación Nacional de

¹³⁶ *Proceso*. No. 967. mayo de 1995.

¹³⁷ *La Jornada*. 12 de marzo de 1996.

¹³⁸ Véase Castillo Peraza, Carlos. “Tres años tres”. en *Voz y Voto*. No. 37. marzo de 1996.

¹³⁹ *El Financiero*. 2 de octubre de 1996.

Abogados Democráticos y el Centro de Promoción Social, así como con el Movimiento Unificador de Jubilados y Pensionados, y con organizaciones sociales y grupos “anónimos” entre los que se ubican a los empresarios medianos y pequeños a las agrupaciones democráticas, a los sindicalizados y a aquellos ciudadanos que no votan y si lo hacen es por cualquier cosa. un desayuno, una vivienda.

Ante los costos del crecimiento electoral, que implicaba tener un “partido que tiene maquinaria pero no tiene alma”¹⁴⁰, la manipulación de los gobiernos panistas con intención de asegurar candidatos afines en la elección de candidatos, disputas internas, el desmantelamiento del partido y descuidar la vida interna porque los cuadros pasan a la estructura del gobierno, Felipe Calderón en su programa y propuesta de campaña habló de la necesidad de “ganar el gobierno sin perder el partido”.

Finalmente, el PAN, una organización heterogénea que ha asumido la necesidad de que funcione “más como una federación de partidos regionales que como un partido centralizado”¹⁴¹, en la medida en que se ha convertido en una importante plataforma para políticos y fuerzas regionales, lo encabezan diversos grupos intrapanistas como: 1) el del excandidato presidencial Diego de Fernández, el exprocurador Antonio Lozano, Fernando Gómez Mont; 2) el que encabeza Luis H. Alvarez, al cual pertenece la corriente solidarista encabezada por Carlos Castillo y su alumno Felipe Calderón; 3) los neopanistas, Francisco Barrio, de Chihuahua; Vicente Fox, de Guanajuato, Ernesto Ruffo, de Baja California y Carlos Medina, exgobernador de Guanajuato; 4) la extrema derecha, integrada por activistas del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), la Organización de Padres de Familia o la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM) que presidió la ex secretaria general del PAN, grupos que coinciden con el moralismo autoritario de un sector de la iglesia Católica y que han logrado ascender por medio del PAN en los escalafones de la política mexicana, y que han ocupado puestos importantes como funcionarios estatales y en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

¹⁴⁰ “Si no le damos futuro al partido y si le damos futuro al pueblo. de nada nos sirven 50,000 comités municipales...He visto organizaciones gigantescas como el Partido Comunista de la Unión Soviética desmoronarse en unos minutos porque ya no tienen alma”. Carlos Castillo, en *Palabra*, No. 24. abril - junio, 1993.

3.4 El PRD: la incipiente izquierda

El antecedente inmediato del PRD, la coalición FDN/PMS se integró por: **A)** la escisión de la corriente democrática del PRI; **B)** organizaciones surgidas de movimientos sociales autónomos y fragmentados incorporados a la lucha partidista electoral ¹⁴²; **C)** por partidos “paraestatales” que habían subordinado su acción política y electoral al partido hegemónico (PARM, PPS, PFCRN) y; **D)** por la izquierda de oposición, representada por el PMS, que a principios de 1988 gobernaba 15 municipios, 313 consejos municipales, 36 diputados locales y 20 diputados federales ¹⁴³.

La falta de una eficaz estructura partidista para contener el “fraude electoral”, así como la gran cantidad de votos reconocidos hacían necesario la construcción de un partido político que articulara el amplio movimiento social y político generado por la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones de 1988.

Sin duda el surgimiento en el escenario político del PRD en 1989, cambió significativamente el sistema de partidos y dinamizó el proceso de cambio político en México. Es una formación política que por sus integrantes, métodos y programas se le ubica en el espacio de centro izquierda del espectro político; se asume como el partido de “un movimiento histórico de los trabajadores, los intelectuales, los pobres, los oprimidos y los marginados” ¹⁴⁴, que reivindica el espíritu y los fundamentos de la Constitución de 1917, así como los principios emanados de la revolución mexicana, que plantea la necesidad de llevar a la práctica un proyecto político democrático, desarrollar una economía productiva y eficiente, instaurar un orden nuevo de igualdad entre las naciones, edificar una democracia de amplia participación social y en cuanto al papel del Estado, debe intervenir activamente para superar atrasos, marginaciones y exclusiones sociales ¹⁴⁵.

¹⁴¹ Felipe Calderón, en *Reforma*, 4 de septiembre de 1994.

¹⁴² Como el Partido Socialdemócrata, Unidad Democrática, Partido Verde, Fuerzas Progresistas, Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Partido Liberal, Grupo Polifórum, Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Movimiento del Pueblo Mexicano, Convergencia Democrática y Movimiento al Socialismo.

¹⁴³ Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. Ed. Era, 1996, pp. 307.

¹⁴⁴ Gilly, Adolfo. “El perfil del PRD”, en *Nexos*, No. 152, agosto de 1990.

¹⁴⁵ Cárdenas, Cuauhtémoc. “El perfil del PRD”, en *El Cotidiano*, No. 37, sept. - oct. de 1990

En su conformación, que no resultó de una penetración o difusión territorial ¹⁴⁶, confluyen organizaciones políticas, grupos, corrientes y personalidades representativas de sectores nacionalistas, progresistas y socialistas ¹⁴⁷. En este sentido más que un partido de ciudadanos se convirtió en una federación o frente político de organizaciones sociales y corrientes políticas con culturas políticas diferentes, con dirigentes con trayectorias, formación y formas de quehacer político distinto y aún opuestos.

La existencia y asentamiento de las corrientes ideológicas previstas en los estatutos han obstruido e impedido la participación a ciudadanos sin filiación a algún grupúsculo, desarrollándose el burocratismo y clientelismo, reflejan el equilibrio de fuerzas. Las principales corrientes que no han estado exentas de alianzas coyunturales, conflictos personales y desacuerdos entre sus líderes son ¹⁴⁸.

1. Plurisecta, que reúne a grupos de perfil antigobiernista, compuesta por dirigentes sociales, campesinos, sindicales o del movimiento urbano popular como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), miembros del Partido Patriótico Revolucionario y de la Organización Independiente Revolucionaria - Línea de Masas (OIR-LM).
2. Hebertistas, que privilegian el trabajo de base sobre decisiones cupulares, su cabeza principal fue Heberto Castillo.
3. Excomunistas, provienen del Partido Comunista Mexicano, fundaron el PSUM y estuvieron en el PMS. Destacan Arnolindo Martínez Verdugo, Valentín Campa, Alejandro Encinas, Iván García Solís, Gerardo Unzueta.
4. Coalición Arcoiris, compuesta por exintegrantes de la corriente democrática del PRI, del ex Partido Socialista de los Trabajadores (Jesús Ortega, Jesús Zambrano, hoy conocidos como "los chuchos"), y del grupo Punto Crítico.
5. Corriente de la Reforma Democrática, encabezada por Pedro Peñaloza.
6. Convencionistas, exdiputados que se asumieron como miembros de la Convención Nacional Democrática (CND), Rosario Ibarra, Edgar Sánchez, Carlota Botey y Adriana

¹⁴⁶ Panchianco, Angelo. Modelos de partido, Ed. Alianza Universidad. pp. 110.

¹⁴⁷ Para Adolfo Gilly en la constitución del PRD confluyen: "a) el cardenismo, proveniente del MLN, de la Tendencia Democrática y del testamento de Lázaro Cárdenas; b) el nacionalismo estatal en ruptura con el PRI; c) el comunismo mexicano; d) el socialismo independiente" en *Covuntura*, No. 7, primer quincena de mayo, 1990.

¹⁴⁸ *Reforma*, 19 de marzo de 1995. *El Financiero*, 14 de agosto de 1993 y 5 de febrero de 1995.

Luna Parra

7. Corriente del Socialismo Democrático, encabezada por Othón Salazar y un grupo de 300 militantes socialistas y comunistas ¹⁴⁹.
8. Corriente movimiento por la transición a la democracia, encabezada por Gilberto Rincón Gallardo, Raymundo Cárdenas y Alejandro Encinas.

El estigma del fraude electoral en las elecciones de 1988, determinó y condicionó en buen medida la relación entre el PRD y el gobierno de Salinas ¹⁵⁰. El deseo por parte del gobierno de seguir manteniendo el virtual monopolio del poder, el ascenso electoral del PRD (evidenciado por la sorprendente votación del FDN), el encono personal del Presidente Salinas hacia el líder moral del perredismo Cuauhtémoc Cárdenas, que lo convertía en un referente permanente de la ilegitimidad de su mandato, se reflejó en una campaña permanente en los medios de comunicación que lo ubicaron como el “partido de la violencia y la intransigencia”, en la marginación de cualquier acuerdo político electoral y en el hostigamiento, cooptación y asesinatos de cientos de sus militantes. Esta postura que tenía el propósito de borrarlo del escenario político, tuvo como resultado su radicalización estratégica; posiciones maximalistas que se expresaron en la descalificación global del proyecto salinista, la crítica constante y continua a cualquier acción gubernamental, el negativismo permanente y la apuesta a la ruptura del régimen ¹⁵¹.

La “intransigencia democrática” que resultó grata a los círculos dirigentes del partido, pero no tanto a los votantes, se da en un contexto de fuerte polarización que caracterizó al escenario político en donde “la izquierda mexicana languidece, el gobierno proclama jubilosamente el bipartidismo PRI - PAN, y los intelectuales salinistas se especializan en la redacción de epitafios no sólo del PRD sino de cualquier expresión izquierdista... es un período mortecino de la izquierda partidaria, y una etapa grisácea de la izquierda social y cultural, que observa resentida las peregrinaciones diarias en honor del neoliberalismo” ¹⁵².

En un complejo proceso de estructuración y consolidación, no estuvo exento de disputas internas en torno a la definición de una línea clara y convincente, la disyuntiva

¹⁴⁹ *El Universal*, 8 de diciembre de 1996.

¹⁵⁰ “Hay quienes hablan de diálogo y concertación pretendiendo que con ello se olvide el pasado. Lo ya sucedido no puede modificarse. Ahí quedo”. Cuauhtémoc Cárdenas, en *La Jornada*, 6 de mayo de 1989.

¹⁵¹ Por ejemplo los legisladores del PRD se opusieron a: dos reformas electorales (1989 - 1993); la privatización del ejido con la modificación del artículo 27; las reformas al Código Penal, y a Ley de Inversiones Extranjeras

¹⁵² Monsiváis Carlos, en *El Universal*, 27 de julio de 1997.

ruptura - reforma, gradualismo - oposición intransigente, caudillismo - mecanismos o espíritu democráticos, partido - movimiento, que lo tuvieron siempre al borde de la ruptura. Algunas de las causas de su debilitamiento que no le permitieron estar plenamente articulado y organizado, y en su momento fueron señaladas fueron: la intolerancia hacia la crítica y disidencia internas, reparto de cuotas, ausencia de debate, falta de un proyecto que lo llevara a ser una opción real, liderazgo omnipotente de Cárdenas¹⁵³.

Los Congresos del PRD, que permitieron analizar su situación interna, replantear sus líneas de acción política y establecer reglas precisas que normarán las relaciones internas de fuerzas y militantes se caracterizaron por:

I. CONGRESO NACIONAL	II. CONGRESO NACIONAL
- Cárdenas formula dos propuestas para las elecciones de 1991: no ir a las urnas y exigir condiciones y garantías de respeto al voto, o bien, participar en ellas	- Consejo Nacional. se eligió a 128 miembros, más 3 consejeros electos en cada entidad federativa, los presidentes estatales; un grupo de perredistas "honorarios" no superior a 10 por ciento del total, y por la cuarta parte de los legisladores federales.
- Asistencia 1,600 delegados.	- Se limitan las facultades del presidente nacional, creando la figura de Secretario General y que el Consejo Nacional elija a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.
- Membresía: 1'730,000 (900 mil se afiliaron en 1990)	- La representación de la mujer en órganos del partido pasara de 20 a 30 por ciento.
- Posiciones de poder 118 ayuntamientos, 63 diputados locales, 54 diputados federales, 4 senadores.	- Se aplicará la fórmula de representación proporcional en la conformación de los órganos de dirección del partido.
- Cárdenas es elegido presidente nacional para el periodo 1990-1993.	- Asistencia 1,600 delegados.
- Se desechó la posibilidad de reelección del presidente	- Presidente Nacional, Porfirio Muñoz Ledo.
- Consejo Nacional: se integra por 96 miembros, las corrientes predominantes: Corriente Democrática, Trisecta.	- Secretario General: Mario Saucedo.
- Declaración de principios: se ratifica el derecho a conformar corrientes de ideas, sin que su existencia signifique el acceso a puestos de dirección partidista	- Se aprobó dejar el 50 por ciento de candidaturas para las alianzas con partidos sin registro y organizaciones ciudadanas para las elecciones de 1994.
- Estatutos: se aprobó que el 20% de los puestos directamente para integrar el Consejo Nacional correspondan a mujeres	- Se aprobó el Programa de la Revolución Democrática.

Fuente: *LA JORNADA*, 21 NOV., 1990.

Fuente: *LA JORNADA*, 15-19 JULIO, 1993.

¹⁵³ Véase "La renuncia de Alcocer" en *Proceso*, 7 de enero de 1991; Arnaldo Córdova, en *Proceso* No. 755, abril de 1991; Heberto Castillo "Del caudillo a las instituciones", en *Voz y Voto*, No. 28, junio de 1995; *La Jornada*, 18 de agosto de 1994.

El PRD que se caracterizó por “llenar las plazas pero no las urnas”, se integro por: **A)** amplias bases sociales, principalmente en Chiapas, D.F., Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca y Veracruz (Ver Cuadro No. 18); integradas por un importante número de militantes (1 millón 730 en 1990, 1 millón 131 mil 398 en 1995, 2 millones 23 mil 513 en 1996); **B)** los integrantes de las principales corrientes con experiencia política y partidaria; **C)** grupos vinculados orgánicamente al partido con demandas específicas (vivienda, servicios urbanos, abasto, etc.) que se ligaron al auge del cardenismo en 1988, como la Asamblea de Barrios, Unión Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) y agrupaciones del Movimiento Urbano Popular.

En el ámbito electoral, la estrategia no se centró en la lucha por los votos sino en el debate por la credibilidad, lo importante no era documentar las irregularidades y anomalías del proceso, sino poner énfasis en el descrédito del mismo, echando mano de cualquier recurso, plantones, marchas, mítines, hasta contrario a sus postulados de lucha política, el acercamiento con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994

Si se comparan el número de votos obtenidos por el FDN en 1988 y los que obtuvo el PRD en 1994, el desplome es significativo; de 31% pasó a 16.6%. En los comicios legislativos de 1991, obtuvo el 8.25%, mucho mejor que el desempeño del partido que le otorgó su registro y documentos, el PMS con el 3.49% en 1988 ¹⁵⁴.

El PRD sacrificó “el seguro de las posiciones intermedias, los escalones regionales en aras de su entrevista disputa mayor que catalogan como “la real” la de la Presidencia de la República ¹⁵⁵. En 1988, el FDN obtuvo menos del 10% de votos en 5 estados: Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán. En 1991, fueron 24 estados en donde el PRD obtuvo menos del 10%, su principal bastión Michoacán fue el único estado donde obtuvo más de 25%. En 1994 disminuyeron a 11: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán.

¹⁵⁴ “El PRD alcanzó un incremento absoluto de casi un millón de votos sobre la votación más alta obtenida en 1982 por el PSUM, y más del doble del porcentaje obtenido por el PCM en 1979. Visto en su conjunto, los votos obtenidos en 21 entidades federativas que tuvieron elecciones locales entre 1988 y 1991 suman un total de 900,744; mientras que en las elecciones federales de agosto la votación de esos mismos 21 estados fue de 1'240.309 votos, lo que representa un crecimiento de 37%”, **Moguel, Julio**. “El PRD y el difícil camino hacia la democracia”, en *El Cotidiano*, No. 44, nov. - dic. de 1991

A nivel municipal, de 1989 conquistó 93 alcaldías, la mayoría de ellas en Michoacán, Oaxaca y Guerrero; mientras que de 1992 a 1994 ganó 110 ayuntamientos, 65 de ellos en esas mismas entidades, 26 en Veracruz y los restantes 19 distribuidos en diez estados. A partir de 1995 se adjudicó 179 alcaldías en 16 entidades de la república, con incrementos notables de su votación en Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Chiapas¹⁵⁶.

Es importante destacar el crecimiento del PRD en estados muy pobres y de fuerte composición rural (Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Chiapas) y el apoyo de organizaciones campesinas, - poniendo fin a el monopolio priísta sobre el voto campesino -, como la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO - Sinaloa); la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC); la Unión Campesina Democrática (UCD); la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil (COCEI); y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Después de la desgastante batalla librada contra el salinismo, hubo un acercamiento entre legisladores del PRD y el entonces presidente electo, Ernesto Zedillo, por primera vez en seis años declaró que "no voy a permitir que mi gobierno persiga a su partido". Los rumores sobre la posibilidad de que militantes de esa organización pudieran aceptar cargos públicos, se disolvieron en su Octavo Consejo Nacional -precedido de un amague de renuncia de C. Cárdenas- que resolvió no colaborar con el gobierno de Zedillo, ni con gobiernos estatales priístas.

En su tercer Congreso Nacional¹⁵⁷, en un ambiente de unidad, diálogo y de dejar aventuras izquierdistas, se propuso una "transición pactada, pacífica y constitucional" para salir de la crisis de 1995, y no un "gobierno de salvación nacional"; se optó por dejar en segundo término el acento en la movilización como instrumento para el cambio político; se

¹⁵⁵ Linares Zapata, Luis. "El dual escenario del PRD". en *La Jornada*, 21 de julio de 1993

¹⁵⁶ *El Financiero*, 23 de marzo de 1997.

¹⁵⁷ Los temas generales que se trataron en el transcurso del Congreso fueron: 1) Análisis sobre la situación del país. Línea política y propuesta económica y social alternativa del PRD; 2) Estado que guarda la organización del PRD; 3) Situación de los movimientos sociales y democráticos del país y; 4) Resoluciones especiales de carácter regional.

rechazó una propuesta que incluía la realización de un referéndum sobre la renuncia del Presidente Zedillo; además se acordó incluir alianzas con organizaciones sociales y civiles, incluido el EZLN para conformar un frente amplio para la transición pacífica a la democracia.

El presidente electo del PRD, Andres Manuel López Obrador, fue claro al señalar que no se mantendría una línea dura, de enfrentamientos con el gobierno, sino de firmeza. Al asumir la dirigencia del partido, confirmó la línea política "el diálogo con el gobierno en todas sus instancias y niveles, pero un diálogo que rinda frutos y con respaldo popular".

La nueva dirigencia con su propuesta de partido - movimiento, tomó una serie de acciones que le dieron prioridad a los procesos electorales locales como ¹⁵⁸: **A)** que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) decidió tomar en sus manos los aspectos generales de los procesos locales a través de la Secretaría General, Organización, Prensa y Propaganda y Asuntos Electorales; **B)** trasladar más del 40% del presupuesto ordinario mensual a las campañas locales; **C)** realizar un intenso activismo del Presidente y otras personalidades del partido, y; **D)** atención directa del CEN, mediante la Secretaría General, a las disputas internas. Esto aunado a una estrategia diseñada en materia de comunicación y propaganda y al trabajo de organización, realizado a través de un programa de promoción del voto (Brigadas del Sol), casa por casa, en todas las secciones electorales de municipios prioritarios. El resultado fue que se registró un importante avance electoral en las elecciones llevadas a cabo en Hidalgo, Coahuila y Estado de México, en 1996, principalmente en zonas urbanas y sectores medios de la población (Tula, Nezahualcóyotl, Texcoco, La Paz). (Veáse Cuadros Nos. 19, 20 y 21)

¹⁵⁸ *Qvuntura*, No. 78, enero - febrero de 1997.

CUADRO No. 18

AFILIACIÓN POR ESTADO			
Estado	Padrón ¹	Registros ²	Votación ³
Aguascalientes	16 000	3 329	29 236
Baja California	9 000		68 669
Baja California Sur	4 000	467	9 463
Campeche	39 000	10 090	47 640
Coahuila	19 000	12 338	97 121
Colima	14 500		24 157
Chiapas	150 500		347 981
Chihuahua	19 000		68 251
Distrito Federal	158 500		902 199
Durango	30 500		49 793
Guanajuato	44 000	4 652	149 268
Guerrero	151 500	56 490	266 818
Hidalgo	94 000	20 907	115 693
Jalisco	72 150		166 226
México	292 000	142 735	835 135
Michoacán	124 000	300 318	493 236
Morelos	13 000	5 421	109 560
Nayarit	17 000	697	50 717
Nuevo León	9 500	3 712	44 413
Oaxaca	215 499	31 283	276 758
Puebla	113 933	9 561	216 200
Querétaro	27 081	1 147	26 969
Quintana Roo		3 195	26 301
San Luis Potosí	23 900		73 523
Sinaloa	60 250	20 509	129 025
Sonora	23 000	10 467	111 978
Tabasco	7 000		196 100
Tamaulipas	26 500	11 419	192 900
Tlaxcala	57 000	13 854	54 029
Veracruz	129 500	110 497	612 354
Yucatán	28 000		15 009
Zacatecas	33 500		45 412
*California	1 000		
*Chicago	200		
Total	2 023 513	773 088	5 852 134

¹ Padrón, estimación de afiliados² Registros: número de militantes con credencial.³ Datos de la elección federal de 1994

* Incluidos por el PRD en su padrón.

Fuente: Informe de la Secretaría de Organización del PRD, febrero de 1996.

CUADRO No. 19

ESTADO DE MEXICO: municipios ganados y con alta rotación para el PRD			
Ganados	No ganados		Con más del 40%
	Con más del 30%		
Acolman	Amatepec		Tejupilco
Calimaya	Chicoloapan		Temascalcingo
Capulhuac	Ocuilán		Tepetlaotoc
Hueycoxla	Tlataya		
Isidro Fabela			
La Paz			
Nezahualcóyotl			
San Mateo Atenco			
Tenango del Aire			
Teotoyucan			
Teotihuacán			
Texcoco			
Tlalmanalco			
Tonatico			
Tultepec			
Xonacatlán			
Zumpango			

Fuente: Elaboró Secretaría de Organización del PRD, 1996.

CUADRO No. 20

COAHUILA: municipios ganados y con alta votación para el PRD		
Ganados	No ganados	
	Con más del 30%	Con más del 40%
Ocampo	Parras San Pedro de las Colonias Viezca	Castaños

Fuente: Elaboró Secretaría de Organización del PRD, 1996

CUADRO No. 21

HIDALGO: municipios ganados y con alta votación para el PRD		
Ganados	No ganados	
	Con más del 30%	Con más del 40%
Atotonilco de Tula	Chicautla	Atitalaquia
Francisco I. Madero	Juárez Hidalgo	Ixmiquilpan
Tetepango	San Salvador	Meztitlán
Tlaxcoapan	Tenango del Doria	Mixquihuala
Tula	Tepeapulco	Omitlán de Juárez
	Tepetitlán	Tlanalapan
	Tizayuca	

Fuente: Elaboró Secretaría de Organización del PRD, 1996

3.5 Otros Partidos Minoritarios

La sobrevivencia de los partidos minoritarios, que buscan registro definitivo o condicionado, del cual depende en gran medida su permanencia en el escenario político, ha dependido de la tutela del gobierno y/o de sus alianzas con el partido hegemónico u otras organizaciones políticas, su función es clara “le servimos al sistema, porque dividimos el voto opositor; por eso, deben darnos el registro” ¹⁵⁹.

El Partido del Trabajo (PT) es una presencia novedosa en la política nacional. Su pie fundador son agrupaciones como la Organización de Izquierda Revolucionaria -Línea de Masas, dirigentes del Comité de Defensa Popular (CDP) de Durango y de los Frentes Populares de Monterrey y Zacatecas, grupos de la Corriente Línea Proletaria, desprendimientos del Frente Cardenista llamado Transición Popular; el grupo Alternativa Socialista y el CDP de Chihuahua. El PT se constituyó en diciembre de 1990 y obtuvo su registro condicionado en 1991. En ese año se ubicó como la tercera fuerza política en Durango, ganando la presidencia municipal de la capital y varias diputaciones locales, en Nayarit, Nuevo León y Monterrey. El estigma de este partido es su creación desde el poder, de hecho a modo de sorna se dice que su línea ideológica es el “maoísmo - salinismo” ¹⁶⁰.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuyo origen se ubica en los años 70's, con la Brigada Trabajo, Democracia y Justicia Social, que en realidad se trató del desprendimiento de un pequeño grupo de militantes del PRI, encabezados por Jorge González Torres, posteriormente Alianza Ecologista Nacional y Partido Verde de México, se asume como una organización interesada en el cuidado y conservación de la naturaleza y el medio ambiente, dice contar con oficinas en 24 estados del país y cerca de 200,000 militantes, su principal bastión es el Estado de México; en 1991 logró un porcentaje inferior al necesario para mantener el registro, al obtener el 1.44% de la votación. Sin

¹⁵⁹ Miguel Ángel Santiago, Secretario General del PARM, en *Reforma*, 19 de mayo de 1995.

¹⁶⁰ Según Teodoro Palomino “los dirigentes del PT, Alberto Anaya, Francisco González y José Narro, recogían cotidianamente un portafolios de las oficinas de Raúl (Salinas de Gortari), durante el tiempo en que éste fue funcionario de Conasupo, y el cual contenía los recursos económicos para ese instituto político. El PT vivió momentos de auge económico, en los cuales no faltaban los recursos, se pagaban las campañas políticas sin contratiempos, los viajes, las comidas en restaurantes de lujo y celulares sin tiempo limitado”, en *El Universal*, 29 de mayo de 1997.

embargo, al igual que el PT, también en su conformación influyó el gobierno ¹⁶¹

Otros partidos con limitados resultados electorales y escasa presencia nacional que perdieron su registro en 1994 son el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y el Partido Demócrata Mexicano - Unión Nacional Opositora (PDM - UNO). (Vease Cuadro 22).

CUADRO 22

Partidos que perdieron su registro en 1994	Recursos propios	Gastos de campaña	Porcentaje de votos válidos	Financiamiento (millones)
PPS	0	6,286 604	0.49	9'131,215.25
PFCRN	0	4,223 591	0.87	15'170,319.27
PARM	0	5,319 506	0.56	9'039,138.87
PDM/UNO	0	3,662 530	0.26	6'349,692.58

Fuente: Informe sobre la Campaña 1994, IFE

Para el proceso electoral de 1991, el Instituto Federal Electoral (IFE) convocó a las organizaciones y agrupaciones políticas interesadas en obtener el registro condicionado como partidos políticos para participar en dicho proceso electoral. Con base en dicha convocatoria doce organizaciones políticas presentaron su solicitud, estas fueron:

¹⁶¹ "Con excepciones parciales en el D.F., el Estado de México y Morelos, el Partido Ecologista Mexicano fue construido por diez delegados especiales, proporcionados a pedido de sus líderes por la Secretaría de Gobernación que desde fines de abril de 1991 literalmente intervinieron el partido, se encargaron de conseguir candidatos, de realizar todas las manobras legales necesarias para cumplir con los requisitos que establecía la COFIPE y, después de las elecciones, de expulsar a los auténticos ecologistas que allí quedaban y se oponían al liderazgo de Jorge González Torres" **Fernández, Jorge**, en *Nexos*, octubre de 1991.

• Partido Revolucionario de los Trabajadores	P.R.T
• Partido Amplio de Izquierda Socialista	P.A.I.S.
• Partido Social Demócrata	P.S.D.
• Partido Verde Ecologista de México	P.V.E.M.
• Partido Obrero Agrario Mexicano	P.O.A.M.
• Partido Revolucionario Socialista	P.R.S.
• Partido Juventud Mexicana	P.J.M.
• Partido Revolucionario Mexicanista "Los Dorados"	P.R.M.
• Unión Democrática	U.D.
• Partido de los Trabajadores Zapatistas	P.T.Z
• Partido Obrero Socialista	P.O.S.
• Partido Renovador	P.R.

En marzo de 1996, el IFE emitió otra convocatoria para que nuevos partidos políticos solicitaran su registro condicionado, para participar en las elecciones de 1997. De las 15 organizaciones solicitantes, 10 están encabezadas por dirigentes que pertenecieron a partidos con registro -PRI, PAN y PARM- o que tuvieron su registro y lo perdieron como el PDM y el PPS, incluso cuatro de ellas, tienen su origen en el PARM ¹⁶². Los solicitantes fueron.

- Frente Liberal Mexicano
Escisión del PRI. Masones
- Partido Antigobiernista Mexicano
- Partido del Foro Democrático
Escisión del PAN
- Partido del Pueblo Aguilas Mexicanas
- Partido de la Revolución Socialista
Escisión del Partido Mexicano Socialista
- Partido de la Sociedad Nacionalista
Escisión del PARM y del PRI
- Partido Demócrata Mexicano

¹⁶² *Reforma*, 19 de mayo de 1996.

- Partido Obrero Socialista Zapatista
- Partido Popular Socialista
- Partido Revolucionario de los Trabajadores
- Partido Social Demócrata
- Unión Nacional Opositora
- Partido Liberal Demócrata
- Escisión del PARM
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana *
- Perdió su registro en 1994
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana *
- Escisión del PARM

* Mantienen un litigio por el nombre de su organización

Habría que sumar a el Partido de los Comunistas Mexicanos, cuya línea ideológica se definió como “socialista, demócrata y humanista” ¹⁶³, o los intentos de construir una fuerza política de centro - izquierda, de parte de Demetrio Sodi “más radical, más de movilización” ¹⁶⁴; y de Adolfo Aguilar Zinser, que sin “radicalismos, ni enfrentamientos contendría por el poder, pero no como partido, sino como convergencia” ¹⁶⁵, en la que participaban personalidades como Enrique González Pedrero, Ricardo García Sáinz, Julieta Campos, Graco Ramírez, Jorge G Castañeda, Raúl Padilla, Víctor Flores Olea; o las especulaciones de creación de un partido político de Manuel Camacho Solís.

Finalmente, estos partidos minoritarios, como el PT, PVEM, PPS, PDM, PARM y PFCRN, que en 1994 obtuvieron juntos el 6.06% de la votación nacional, bien llamados también “bananeros”, se han caracterizado por ser “organizaciones personalistas con estructura gelatinosa, que no han logrado echar raíces en la sociedad mexicana, que sostienen una doctrina política enquistada o bien una ideología que se acomoda a los vientos. Carecen de órganos estables y de rutinas procedimentales. Los órganos internos de estos

¹⁶³ *Reforma*, 8 de diciembre de 1996.

¹⁶⁴ *Reforma*, 29 de octubre de 1995.

partidos son membretes, que se subordinan a las decisiones de sus gerentes. Su estructura interna es familiar ¹⁶⁶.

3.6 El Sistema de Partidos Después de las Elecciones de 1997

En las elecciones de 1997, el PRI obtuvo el 39.09 por ciento de la votación nacional para diputados, que si bien lo conservan en el primer lugar, significa una caída del 10 por ciento respecto a los resultados para diputados que obtuvo en 1994 y del 20 por ciento respecto a 1991. La caída en la votación del PRI se reflejó también en las curules que logró ganar, habiendo obtenido en total 165 diputados de mayoría relativa, es decir, 108 diputaciones menos respecto a 1994. Sin embargo, gracias al sistema de representación proporcional, le fueron asignados 74 diputaciones más, con lo que llegó a 239 en total, lo que significa que por primera vez perdiera la mayoría relativa en la Cámara de Diputados.

A nivel regional, el PRI sufre grandes derrotas. En el Distrito Federal, segunda entidad con mayor número de electores del país, cayó su votación a tal grado que pierde la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, no logra obtener ninguna de las 40 diputaciones locales para la Asamblea y ninguna de las 30 diputaciones federales en disputa de dicha entidad; además perdió dos de las seis gubernaturas en disputa, Nuevo León y Querétaro.

El PAN, mantuvo prácticamente su votación nacional de 1994, al aumentar únicamente un 0.87 por ciento y ubicarse en un 25.8 por ciento, obtuvo 64 diputados de mayoría relativa y 57 de representación proporcional, colocándose prácticamente con igual votación que el PRD aunque con menos escaños.

A nivel regional, el PAN tuvo un desempeño desigual, por un lado obtuvo dos gubernaturas como Querétaro y Nuevo León, pero por otro sufrió una estrepitosa derrota en el Distrito Federal, en donde cayó al tercer lugar en votación.

¹⁶⁵ *Reforma*, 20 de abril de 1995.

¹⁶⁶ *Silva Herzog Márquez, Jesús*, "Partidos Bananeros", en *Reforma*, 26 de mayo de 1997.

El PRD obtuvo el 24.9 por ciento de la votación para diputados, lo que significa un crecimiento de 8 por ciento respecto a 1994, alcanzó 70 diputados de mayoría y 55 de representación proporcional. En el Distrito Federal no sólo ganó la jefatura de gobierno, sino que obtuvo 38 de las 40 diputaciones locales de mayoría y 28 de las 30 diputaciones federales que se disputaron

Como resultado de los comicios, los partidos de oposición gobiernan al 54.5 por ciento de la población, a nivel estatal el PAN gobierna en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, el PRD lo hace en el Distrito Federal. A nivel municipal, a pesar de que el PRI tiene mil 380 ayuntamientos bajo su administración – de un total de 2,418 –, el PAN y el PRD, con 604 ayuntamientos en conjunto, gobiernan al 52.2 por ciento de los mexicanos. El 56 por ciento de las capitales estatales están en manos de los partidos de oposición, el PAN gobierna el 46.8 por ciento de ellas y el PRD, con sus triunfos en el Distrito Federal, Colima y Xalapa, lo hace en 9.38 por ciento de las capitales.

El PAN y el PRD tienen en su poder los gobiernos de los estados que mayor contribuyen a la generación del Producto Interno Bruto: Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Baja California y Querétaro. Todos juntos aportan el 47.38 por ciento del PIB.

El mapa político al concluir 1997 es el siguiente.

LAS CAPITALES

El Partido Acción Nacional gobierna casi el 50 por ciento de las capitales estatales, seguido por el PRI, aunque en este año el PRD se adjudicó las capitales de Colima y Xalapa. Cabe mencionar que el PT por segunda ocasión consecutiva gobierna la capital de Durango.

	CAPITALES	POBLACION	PARTIDO
	AGUASCALIENTES, Ags.	582,628	PAN
	MEXICALI, B.C.	695,805	PAN
	LA PAZ, BCS.	182,418	PRI
	CAMPECHE, Camp.	204,533	PRI
	SALTILLO, Coah.	528,186	PAN
	COLIMA, Col.	120,749	PRD
	TUXTLA GUTIERREZ, Chi.	385,787	PAN
	CHIHUAHUA, Chih.	627,662	PRI
	DISTRITO FEDERAL	8,489,007	PRD
	DURANGO, Dur.	464,566	PT
	GUANAJUATO, Gto.	128,171	PRI
	CHILPANCINGO, Guer.	170,368	PRI
	PACHUCA, Hgo.	220,488	PRI
	GUADALAJARA, Jal.	1,632,521	PAN
	TOLUCA, Méx.	564,476	PRI
	MORELIA, Mich.	577,570	PAN
	CUERNAVACA, Mor.	316,760	PAN
	TEPIC, Nay.	292,780	PRI
	MONTERREY, N.L.	1,088,041	PAN
	OAXACA, Oax.	244,727	PAN
	PUEBLA, Pue.	1,222,177	PAN
	QUERETARO, Qro.	558,624	PAN
	CHETUMAL, Q.R.	202,046	PRI
	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	624,754	PAN
	CUILLACAN, Sim.	696,079	PAN
	HERMOSILLO, Son.	558,858	PAN
	VILLAHERMOSA, Tab.	465,449	PRI
	CIUDAD VICTORIA, Tamps.	243,960	PRI
	TLANCAYALTEPEC, Tlax.	63,423	PRI
	XALAPA, Ver.	336,632	PRD
	MÉRIDA, Yuc.	649,153	PAN
	ZACATECAS, Zac.	118,742	PRI
TOTALES			
PAN 15 (46.8% de las capitales estatales)			
PRI 13 (40.6%)			
PRD 3 (9.38%)			
PT 1 (3.13%)			

MAS PBLADOS

Los 16 municipios más poblados, están gobernados así:

El PAN predomina en la administración de los 20 municipios más poblados del País. El blanquiazul es gobierno en 16 ayuntamientos, en tanto que solo cuatro de las urbes más pobladas de México han optado por administraciones priistas (tres) y perredistas (una).

MUNICIPIO	POBLACION	PARTIDO
GUADALAJARA, Jal.	1,632,521	PAN
ECATEPEC, Méx.	1,456,438	PRI
NEZAHUALCOYOTL, Méx.	1,233,680	PRD
PUEBLA, Pue.	1,222,177	PAN
MONTERREY, N.L.	1,088,041	PAN
LEON, Gto.	1,036,758	PAN
JUAREZ, Chih.	1,010,553	PAN
TIJUANA, B.C.	989,287	PAN
ZAPOCAN, Jal.	924,983	PAN
NAUCALPAN DE JUAREZ, Méx.	839,430	PAN

El Distrito Federal, con 8 millones 489 mil habitantes, puede ser considerado como gobierno estatal y estará en manos del PRD.

MÁS DENSAMENTE

La situación de los 7 primeros municipios en este rubro está determinada de la siguiente manera:

	MUNICIPIO	POBLACION	PARTIDO
Las ciudades que mayor número de personas aglomeran por kilómetro cuadrado, también han optado por el PAN. De las primeras 20 gobierna 11, el PRI 6, PRD 3	NEZAHUALCOYOTL, Méx.	1,233,868	PRD
	CHIMALHUACAN, Méx.	412,014	PRI
	ECATEPEC, Méx.	1,457,124	PRI
	GUADALAJARA, Jal.	1,632,521	PAN
	TLALNEPANTLA DE BATEZ, Méx.	713,180	PAN
	TULTITLAN, Méx.	361,434	PRI
	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Méx.	175,521	PRI

MAYOR MARGINACION

Los primeros 8 municipios en este rubro se distribuyen de la siguiente manera:

	MUNICIPIO	POBLACION	PARTIDO
El PRI tiene preeminencia en los ayuntamientos con mayor índice de marginación (siete de 10), pero el PRD es gobierno en dos de los tres municipios que más padecen marginación	TEHUIPANGO, Ver.	15,844	PRI
	MEFLATONOC, Gro.	26,885	PRD
	COICOYAN DE LAS FLORES, Oax.	4,862	PRD
	MEXTLA DE ALTAMIRANO, Ver.	7,201	PRI
	SAN SIMON ZAHUATLAN, Oax.	1,310	Usos y costumbres
	SANTIAGO AMOLTEPEC, Oax.	8,576	Usos y costumbres
	CAMOCUAUTLA, Pue.	2,012	PRI
	STA. LUCIA MIAHUATLAN, Oax.	2,406	Usos y costumbres

MENOR MARGINACION

Los 10 primeros municipios con esta categoría son gobernados por:

	MUNICIPIO	POBLACION	PARTIDO
Queda demostrado que el PAN ha logrado penetrar en los municipios con mayor poder adquisitivo. De hecho de las 20 ciudades con menor índice de marginación, el blanquiazul gobierna en 15, mientras que el PRI lo hace en dos y el PRD en tres.	SAN PEDRO GARZA GARCIA, NL.	120,752	PAN
	COACALCO DE BERRIOZABAL, Méx.	204,674	PAN
	CANÁNEA, Son.	29,318	PAN
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NL.	487,918	PAN
	CUAUTITLAN IZCALLI, Méx.	417,645	PAN
	CIUDAD MADERO, Tam.	171,041	PRD
	CHIHUAHUA, Chh.	627,662	PRI
	METEPEC, Méx.	178,096	PRI
	GUADALAJARA, Jal.	1,632,521	PAN
	NACOZARI DE GARCIA, Son.	14,068	PAN

TURÍSTICOS

Los centros turísticos son:

El PRI gobierna en los principales centros turísticos del País. Administra 8 de 10 municipios ubicados en este renglón, mientras que el PAN lo hace en dos. El PRD no figura.

MUNICIPIO	PARTIDO	MUNICIPIO	PARTIDO
LOS CABOS, BCS	PRI	STA. MA. HUATULCO	PRI
MAZATLAN, Sin	PRI	PUERTO ESCONDICO	PRI
MANZANILLO, Col	PRI	CANCLUN	PRI
PUERTO VALLARTA, Jal	PAN	VERACRUZ	PAN
ACAPULCO	PRI	COZUMEL	PRI

FRONTERAS

EN EL NORTE

EN EL SUR

La franja fronteriza en el norte del País está dividida. De 12 ciudades ubicadas a lo largo de la frontera del Rio Bravo, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional tienen igual número de administraciones municipales. En este rubro el PRD no ha logrado ganar el voto de las ciudades fronterizas en el norte. Por lo que hace a la frontera con Guatemala, el PRI no tiene competidor ni panista ni perredista.

EN EL NORTE	PARTIDO	EN EL SUR	PARTIDO
HUANA, B.C.	PAN	TAPACHULA, Chis	PRI
MEXICALI, B.C.	PAN	COMITAN DE DOMINGUEZ, Chis	PRI
SAN LUIS RIO COLORADO, Son	PAN	PALENQUE, Chis	PRI
NOGALES, Son.	PRI	TENOSIQUE, Tab.	PRI
AGUA PRIETA, Son.	PRI		
CIUDAD JUAREZ, Chih	PAN		
QUINAGA, Chih.	PAN		
CIUDAD ACUÑA, Coah.	PRI		
PIEDRAS NEGRAS, Coah.	PRI		
NUEVO LAREDO, Tamps.	PRI		
REYNOSA, Tamps.	PRI		
MATAMOROS, Tamps.	PAN		

PUERTOS

Los puertos marítimos son:

Los puertos marítimos del País están divididos en sus administraciones municipales. Mientras el PRI gobierna a 10, el PAN lo hace en seis y el PRD en cuatro. La distribución geopolítica no tiene una clara preferencia.

MUNICIPIO	PARTIDO	MUNICIPIO	PARTIDO
FRONTERA, Tab.	PRI	CD. MADERO, Tamps.	PRD
CD. DEL CARMEN, Camp.	PRI	COATZACOALCOS, Ver.	PRD
CAMPECHE, Camp.	PRI	TUXPAN, Ver.	PRD
PROGRESO, Yuc.	PRI	GUAYMAS, Son.	PRD
SALINA CROZ, Oax.	PRI	TAMPICO, Tamps.	PAN
ACAPULCO, Gro.	PRI	VERACRUZ, Ver.	PAN
MULEGE, B.C.S.	PRI	MANZANILLO, Col.	PAN
LORETO, B.C.S.	PRI	PUERTO VALLARTA, Jal.	PAN
LAPAZ, B.C.S.	PRI	MAZATLAN, Sin.	PAN
ENSENADA, B.C.	PRI	PUERTO PEÑASCO, Son.	PAN

PELOTEROS

Las administraciones municipales en los centros petroleros es la siguiente:

	MUNICIPIO	PARTIDO	MUNICIPIO	PARTIDO
Los triunfos del PRD en Veracruz hicieron que ese partido arrebatara dos de los principales enclaves petroleros del País al PRI.	COATZACOALCOS, Ver.	PRD	OCOSINGO, Chi.	Consejo Provisional
	MINATITLAN, Ver.	PRD	POZA RICA, Ver.	PRI
	CAMPECHE, Camp.	PRI	ALTAMIRA, Tamps.	PECRN
	CARDENAS, Tab.	PRI	VERACRUZ, Ver.	PAN
	COMALCALCO, Tab.	PRI	REYNOSA, Tamps.	PRI
	REFORMA, Chis.	PRD		

PRODUCEN MAYOR PIB

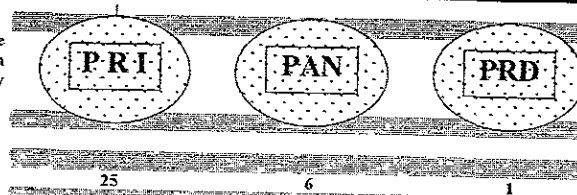
La generación más importante del PIB a nivel nacional es de la siguiente manera:

	ESTADO	PORCENTAJE	PARTIDO
De los estados que generan el mayor Producto Interno Bruto del País, el PAN gobierna en seis mientras que el PRD controla el Distrito Federal. En conjunto, las siete entidades producen el 47.38 por ciento del PIB. El PRI gobierna, en tanto, en cinco de los 10 estados que hacen la mayor aportación en este rubro.	DISTRITO FEDERAL	24.06	PRD
	MEXICO	10.52	PRI
	JALISCO	6.58	PAN
	NUEVO LEON	6.47	PAN
	VERACRUZ	4.94	PRI
	GUANAJUATO	3.48	PAN
	PUEBLA	3.22	PRI
	CHIHUAHUA	2.93	PAN
	COAHUILA	2.78	PRI
	TAMAULIPAS	2.56	PRI
BAJA CALIFORNIA	2.45	PAN	
QUERETARO	1.41	PAN	

GOBIERNOS ESTATALES

Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro y El Son de Oposición.

Aunque la Oposición gobierna sólo siete estados, tres de ellos, incluido el D.F., son los más importantes política y económicamente.



C A P I T U L O I V

HACIA UN NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS

4.1 Cambio y Liberalización Política

En el capítulo 1 se mencionó que según Sartori, los cambios de sistema se entienden de dos modos: 1) de forma continua, esto es, por una evolución interior, una transformación endógena y una transición continua, y, 2) de forma discontinua, esto es, por el derrumbamiento del sistema. En este sentido, los cambios en el sistema de partidos en México han sido de forma continua, es decir, son consecuencia de un sistema político que desarrolló una creciente capacidad para modificar los ordenamientos legales que regulaban los procesos electorales con la intención de resistir las presiones de los partidos, mantener el control de todo el proceso electoral y permitir la sobrevivencia del PRI. Este reformismo constante –se han llevado a cabo alrededor de cuarenta reformas de naturaleza político-electoral desde 1953 hasta 1996– se le ha denominado liberalización política que se define como un proceso gradual y controlado en el seno de un régimen autoritario puesto en marcha por la propia elite en el poder como respuesta institucional a la emergencia de factores de diversa índole que amenazan la estabilidad o la propia continuidad del régimen.¹⁶⁷

Por tanto las sucesivas reformas electorales han creado en cierta forma las condiciones favorables para la estructuración de un sistema de partidos, es decir: a) la vinculación obligada entre postulación de candidaturas a cargos de elección y aval de un partido político con registro ha dado a los partidos establecidos un virtual monopolio sobre la representación política; b) el requisito de tener una sólida implantación en el territorio nacional –combinada con un número respetable de simpatizantes– para conseguir el registro ha contribuido a hacer de ellos organizaciones nacionales con una clientela política relativamente estable; c) las exigencias estipuladas por ley en cuanto a ciertas características organizativas de los partidos han tenido un efecto cierto sobre la configuración interna y la institucionalización de dichas organizaciones; d) la insistencia en un pluripartidismo formal así como las mismas disposiciones de la ley obligaron a insistir en el perfil programático de los partidos, y; e) la debilidad misma de los partidos de oposición en un sistema de competencia que no les favorecía, así como la existencia de un límite poco claro entre el gobierno y el PRI llevaron a la adopción de un sistema siempre más generoso de financiamiento público.

También en la práctica, la liberalización política desde regímenes autoritarios genera una lógica de competencia partidista y de participación política que termina por inducir o acelerar el colapso y/o transformación de dicho régimen. Es decir favoreció que a finales de los años setenta los panistas llegaran al gobierno de las principales ciudades de Sonora; que en los primeros años de la década de los ochenta la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo – Partido

¹⁶⁷ Véase Cansino, César. "El Léxico del Cambio Político. Liberalización Política. Democratización". en *Bucarell Ocho*, No. 122-123. noviembre de 1999.

Socialista Unificado de México (COCEI-PSUM) gobernara Juchitán que en la década de los ochenta el PAN lograra triunfos electorales en ciudades importantes como Durango, Guanajuato, Hermosillo, Cd. Juárez y Hermosillo.

Esta lógica de partidista y de participación política a nivel estatal o local fue vislumbrada por Gabriel Zaid que vio en los comicios estatales una magnífica oportunidad para abrir el régimen a la democracia:

Es imposible transformar la cola peticionaria dentro del sistema: modernizarla, democratizarla, dividirla. Pero es posible desprenderle partes, mientras que el sistema peticionario va reduciéndose a lo esencial, hasta desaparecer en el futuro..... ¿ qué partes son desconectables del sistema? ... Bastarían unas cuantas gubernaturas reconocidas a la oposición para que la reacción en cadena fuera incontenible, para dar esperanzas y reanimar decisivamente a toda la sociedad, para desencadenar la madurez política del país.¹⁶⁸

Robert Dahl propuso también esta estrategia de acceso gradual hacia la democracia empezando por los estados:

En México, el eventual cambio de un sistema hegemónico a una democracia bien pudiera darse lenta y no muy dolorosamente si la oposición obtiene un número creciente de victorias en el nivel local y adquiere un sentido de la siempre seria y grave responsabilidad de gobernar.¹⁶⁹

Este fenómeno de alternancia —que se define como un movimiento pendular, pasando cada partido de la oposición al poder y viceversa— a nivel estatal o local fue minando la disposición hegemónica que mantenía unido al PRI, es decir, el paso a un incipiente sistema competitivo de partidos puso en peligro su dominio. Pablo González Casanova, en *La Democracia en México*, señalaba que para 1964 el partido del gobierno no había perdido nunca una elección presidencial, de gobernador ni de senador. Hasta antes de la elección de 1964 el PRI había llevado al poder a 6 presidentes, a casi 200 gobernadores y a 282 senadores. Para 1985 se contabilizan cerca de 330 gobernadores ganados en 56 años, sin un sólo triunfo para la oposición, 587 escaños en el senado y, de 3 mil 260 diputados de 1946 a la legislatura 1985-1988, tanto de mayoría como de representación proporcional, el PRI obtuvo 2 mil 710 (el 83.13 por ciento) y la oposición en su

¹⁶⁸ Zaid, Gabriel. "Escenarios sobre el fin del PRI" (1985). *La Economía Presidencial*, Ed. Vuelta. México, 1987. pp. 122-124.

¹⁶⁹ Citado por Lujambio, Alonso. "Régimen Presidencial. Democracia y los Dilemas de la Transición a la Democracia". Hernández, Alicia (coord.). *Presidencialismo y Sistema Político. México y los Estados Unidos* Ed F.C.E. / Colegio de México, 1994. pp. 90

conjunto 550 (16 86), de los cuales 71 fueron de mayoría relativa (51 del PAN, 8 del PPS, 5 del PARM y 7 de otros partidos entre 1946 y 1961) y el resto, esto es 479, de la figura de diputados de partido (179) y de representación proporcional (300).¹⁷⁰

Hasta 1989 no perdió una sola de las gubernaturas en juego; ganó más del 96 por ciento de los más de 2000 municipios; nunca hasta 1992, perdió la mayoría en un Congreso local; nunca las legislaturas del Congreso de la Unión, y sólo hasta 1988 se vio obligado a reconocer a 4 miembros de la oposición.

Después de las elecciones de 1997, como ya se menciona, los partidos de oposición en su conjunto gobiernan ya a más del 50 por ciento de la población, detenta siete gubernaturas: Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y el Distrito Federal; 604 ayuntamientos -de un total de 2,418-, 450 de 1991 diputaciones locales; 261 escaños de las diputaciones federales; 53 de los escaños en el Senado, y; 17 de 31 capitales de los estados. Además, es estos siete estados que gobiernan los partidos de oposición tiene su asiento el 43 por ciento de las empresas altamente exportadoras; 29.4 por ciento de las industrias manufactureras y 58.4 por ciento de las plantas maquiladoras que operan en el territorio nacional

4.2. Crisis del Sistema de Partidos

Parece difundirse rápidamente una sensación de crisis y desencanto ante los partidos políticos por parte de los ciudadanos. Varios son los factores que están influyendo en mayor o menor medida en el rumbo de los partidos. 1) la globalización, su impacto en las relaciones económicas, en entramado institucional, en las formas de organización político-social, en la cultura, ha generado nuevos problemas que originan a su vez demandas inéditas en la sociedad que rebasan la capacidad de respuesta de los partidos; 2) el fin de las ideologías, la caída del mundo socialista dejó de ser un referente ideológico en la confrontación que se daba entre partidos de izquierda y de derecha; 3) la sociedad civil, el crecimiento de organizaciones no gubernamentales que han logrado imponer sus temas en la agenda nacional (derechos humanos e indígenas, la protección del medio ambiente, servicios, justicia,); 4) los medios de comunicación, que contribuyen a informar y a modificar las percepciones de la opinión pública sobre la política, se convirtieron en un "receptor de las preocupaciones ciudadanas. Se convierten en un foro de temas, actuando no sólo como vehículo de publicidad directa e indirecta en las campañas

¹⁷⁰ Datos tomados de Rodríguez Araujo, Octavio, en *La Jornada*, noviembre de 1992, pp. 9.

electorales, sino también como instrumento para poner a consideración de la audiencia los eventos de la política diaria”,¹⁷¹

Sin embargo, lo que esta en crisis es el sistema de partido hegemónico que ha imperado en México desde 1929. Hay que entender que “ la apertura democrática gradual abrió nuevos espacios y desafíos al limitado papel desempeñado tradicionalmente por los partidos”¹⁷², dejaron de ser unos ubicados a la derecha y otros a la izquierda del espectro político, como los definió Octavio Paz, “ una asamblea de fantasmas”. Por tanto se están adecuando a las nuevas condiciones de competencia que emergen en el escenario político.

Frente a la supuesta falta de representatividad de los partidos, es una afirmación cuestionable. Uno de los indicadores más confiables de esta representatividad es el nivel de votación que reciben cada uno de los partidos, en las últimas tres elecciones federales, el sufragio ha aumentado, en 1988 fue del 50.28 por ciento, en 1991 del 65.50 por ciento, y en 1994 del 76.71 por ciento pese al levantamiento indígena-campesino en Chiapas en enero de 1994 y sus esfuerzos de establecer una relación directa, esto es, al margen de los partidos, con grupos y organizaciones civiles que generaron tensión sobre el potencial de representatividad de los partidos políticos.¹⁷³

4.3. La Institucionalización del Sistema de Partidos

Un sistema partidista se convierte en estructurado, según Sartori¹⁷⁴, cuando el elector no sigue ya al “notable” sino que se orienta en función de imágenes abstractas o de ideologías de las que son portadoras los partidos, y que cumplen la función de canalización, es decir, que el elector perciba y acepte la viabilidad del sistema partidista como articulador y agregador de los intereses y demandas que emergen de la sociedad.

¹⁷¹ Perelli, Carina. “La Personalización de la Política. Nuevos Caudillos. Outsiders, Política Mediática y Política Informal”, en Perelli, Carina. Sovatto, Daniel. *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*. Ed. IIDH-CAPEL, 1995, pp. 168.

¹⁷² Cansino, César. “El Léxico del Cambio Político. Liberalización Política”, en *Bucareli Ocho*. No. 122. noviembre de 1999, pp. 20.

¹⁷³ El subcomandante Marcos, en varias ocasiones hizo estos llamados a la sociedad civil: “el hecho de que nosotros hayamos decidido confiar nuestra vida y libertad a las ONGs es porque hemos visto en ellas el futuro al que aspiramos, un futuro en que la sociedad civil, con fuerza de justicia verdadera, haga innecesarias no sólo las guerras, sino también los ejércitos y un futuro en el que lo gobiernos, cualesquiera que sea su tendencia, tengan por encima de ellos la vigilancia constante y severa de una sociedad civil libre y democrática”. *El Financiero*, 13 de marzo de 1994, pp. 18.

¹⁷⁴ Sartori, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Ed. Alianza, 1992, pp. 253.

Mainwaring y Scully¹⁷⁵ llaman a este proceso de estructuración del sistema de partidos. institucionalización, que se refiere a un proceso a través del cual se afianza y se da a conocer efectivamente aunque no sea universalmente aceptada, una práctica u organización. Las condiciones que deben cumplirse son: 1) lograr estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos; 2) la existencia de partidos que posean raíces relativamente estables en la sociedad; 3) los principales políticos asignan legitimidad al proceso electoral y a los partidos, y; 4) que las estructuras partidistas estén firmemente establecidas, sean territorialmente extensas, estén bien organizadas y posean recursos propios.

En función de estas condiciones podemos decir que las sucesivas reformas de naturaleza político-electoral, sin duda permitieron una competencia más abierta y la posibilidad de que las grandes decisiones nacionales las dejara de tomar un sólo partido. Pero se han dado bajo un criterio: darle juego a los partidos de oposición, pero mantenerlos como fuerza minoritaria, impactando en la fragilidad institucional de estos.

También es evidente la débil identidad entre partidos y ciudadanos, franjas importantes de ciudadanos cambian sus preferencias electorales de una elección a otra. De tal suerte que los partidos deben dejar de ser un instrumento solamente electoral, para desarrollar estructuras estables y permanentes fundamentadas en plataformas programáticas y representar formas de expresión de identidades políticas con arraigo y tradición. Por otro lado, si consideramos que en las elecciones de 1994 el nivel de votación alcanzó el 76.71 por ciento, y que los tres principales partidos captaron el 93 por ciento del total de los votos emitidos, es posible afirmar que los partidos cumplen ya con el propósito de integrar políticamente a la sociedad a través del voto.

También podemos agregar que el PAN es un partido con una estructura institucional más lograda y que puede dar una fluidez mayor a sus procesos internos. Impresiona el carácter colectivo e institucional de la dirección, la sustitución periódica y regular de sus dirigentes, y el discurso que privilegia al partido sobre la figura del líder carismático. Además el avance panista en las urnas tiene sustento en la sólida organización que ha construido a lo largo de medio siglo en casi todo el territorio nacional y especialmente en los estados y ciudades más urbanizados en donde se concentra la mayor parte de la población y por tanto del electorado. El PRI y el PRD están lejos de la institucionalidad. El primero pese a reformas y refundaciones, que no fueron más que mascaradas de consumo externo, sigue comportándose en decisiones como la renovación de su dirigencia como dependencia del Poder Ejecutivo. Sin embargo sigue siendo una maquinaria de organización y control que se extiende con eficacia por todo el territorio nacional. El PRD, pese a que ha sabido colocarse en el terreno político-electoral hasta constituirse en una fuerza nacional, tal vez es el menos institucionalizado, debido a: que es un partido que gira alrededor de la figura intocable del caudillo, a que sus corrientes internas sustituyen a la estructura institucional, es decir, por encima de sus órganos de dirección y sus estatutos están la

¹⁷⁵ Mainwaring, Scott Scully, Timothy. "La Institucionalización de los Sistemas de Partidos en América Latina", en *Revista de Ciencia Política*, No. 1-2, 1995

negociación, la componenda y las parcelas de poder de las corrientes, y a la difusa concepción de ser partido-movimiento en donde los grupos de interés y de presión son los que han llevado a limitar las posibilidades de institucionalización del partido

Para consolidar la institucionalización de nuestro sistema de partidos, sería importante considerar en la legislación electoral los siguientes puntos:

1. - Los partidos fuertes se pueden incentivar estableciendo umbrales altos de votación para conservar su registro legal y tener derecho al reparto de curules de representación proporcional. Actualmente es del 2 por ciento. En países que tienen sistemas de representación proporcional, ese umbral de votos está situado en un 5 por ciento, que implica una representatividad nada despreciable y evitaría la proliferación de partidos sin una base social importante y que únicamente hacen de la política un negocio familiar o particular.¹⁷⁶

2.- El fenómeno del transfuguismo. Los políticos dicen buscar el poder no para satisfacer sus intereses personales, sino por una causa superior (el servicio a su pueblo, a la patria, una ideología o programa en la que creen, y con la cual se comprometen por encima de sus ambiciones particulares), cosa que excepcionalmente es verdad ¿Cómo evitar estos virajes políticos casi siempre relacionados con la promoción de sus intereses personales?

En España se firmó el “Acuerdo sobre un Código de Conducta Política en Relación con el Transfuguismo en las Corporaciones Locales”, en el que participaron el gobierno y todos los partidos españoles. Este es un pacto de palabra que intenta abatir el transfuguismo, que debilita al sistema de partidos, favorece la corrupción, deteriora la cultura política democrática e induce el abstencionismo.¹⁷⁷ Sin embargo sería útil que la legislación electoral sancionara el traspaso fácil de un partido a otro de dirigentes, representantes populares o militantes.

3.- La democracia interna. Los partidos tienen una mala imagen entre los ciudadanos, hay un desencanto con estos, porque constituyen estructuras oligárquicas conducidas por dirigentes preocupados más por sus propios intereses que por los del ciudadano.

En algunos textos constitucionales, como el español, se establece que la estructura interna de los partidos y su funcionamiento deberán ser democráticos. La finalidad es que “los actores principales del juego democrático estén organizados y adopten sus decisiones conforme a las reglas democráticas que configuran la organización y actividades del Estado y que el derecho del

¹⁷⁶ En el documento DIEZ PUNTOS FUNDAMENTALES PARA LA REFORMA ELECTORAL, resultado de propuestas presentadas por consejeros ciudadanos, expertos y representantes de los partidos en el Seminario del Castillo de Chapultepec, el punto seis menciona que se incremente a 2 por ciento el porcentaje de votos para mantener el registro de los partidos y a 3 por ciento el necesario para tener acceso a las curules de representación proporcional. Véase *La Jornada*, 22 de agosto de 1995.

¹⁷⁷ Véase *Reforma*, 19 de julio de 1998, pp.14.

ciudadano a participar libremente no se desvirtúa cuando se adopte la forma más eficaz de participación, la integración de un partido político”¹⁷⁸

Sin embargo, la experiencia española demuestra que es difícil hacer jurídicamente obligatoria la democracia interna de los partidos, porque “el partido está orientado a controlar los poderes del Estado, no a ser controlado, que es lo contrario. Y es justamente por estar orientado a una lógica distinta por lo que se resiste a ser sujeto de este control jurídico de los partidos desde la Constitución”.¹⁷⁹

Por tanto, si en democracias incipientes o en construcción como la nuestra, el electorado exige mayor democracia interna a los partidos, no estaría de más, hacer un exhorto de tipo general que ponga de manifiesto la necesidad de los partidos de conducirse bajo ciertos principios democráticos. Aunque no hay mejor correctivo contra la oligarquización de los partidos que una derrota electoral o el escrutinio de la opinión pública que a través de los medios de comunicación denuncie la falta de democracia interna de los partidos

4.- El registro de nuevos partidos políticos. Uno de los mecanismos empleados por el sistema político mexicano para imponer y mantener la hegemonía del PRI, fue exigir que sólo con autorización oficial pudieran los partidos presentar candidaturas. Ahora la autoridad sobre si se reconoce o no a un partido corresponde al Instituto Federal Electoral y no a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo la discrecionalidad o subjetividad en el otorgamiento del registro es latente, es decir, no se entiende que partidos como el Partido del Trabajo o el Partido Verde Ecologista de México, con poca capacidad de convocatoria y representación política, realicen asambleas estatales y nacionales para probar su membresía y logren su registro.

Por otro lado, el actual requisito de contar con el 0.13 por ciento del padrón, que equivaldría a casi 70 mil ciudadanos afiliados a todo el país, con por lo menos 3,000 afiliados en cada una de diez entidades federativas, resulta un obstáculo significativo para que se expresen corrientes políticas con base social. Resulta impensable que 70 mil afiliados signifiquen una implantación nacional sólida, esto reproduce la vieja maquinaria corporativa y clientelar del PRI, y no opciones ciudadanas modernas. Es decir, los viejos aparatos burocráticos capaces de controlar el voto están en decadencia. Actualmente un partido es una organización pequeña, preparada para competir electoralmente, que sólo cubre espacios políticos muy concretos del espectro político, y ya no pueden movilizar masivamente a la población o llevar a cabo una labor intensa en la base porque tiende a disminuir la cantidad de afiliados y votantes fieles

¹⁷⁸ De Otto Pardo, Ignacio. *Defensa de la Constitución y Partidos Políticos*. Ed. Centro de Estudios Constitucionales, 1985. pp. 61

¹⁷⁹ Cascajo Castro, José Luis. “Sistemas de Control de Partidos en el Ordenamiento Jurídico Español”, en *Foro Electoral*, No. 8, 1992. pp. 36

Por tanto el único criterio de inclusión o exclusión deben ser los votos, y no requisitos legales para la participación. En este sentido se propone el modelo europeo para el registro de nuevos partidos, basta con que un grupo de ciudadanos decida ir a ver un notario para que les dé calidad de partido, esto "permite que la gente libremente se organice, participe. No se le da el financiamiento hasta que tenga una cierta cuota electoral y, por supuesto, tampoco tiene derecho a escaños y curules mientras no sume los votos que exige la Ley".¹⁸⁰

También habría que agregar que con la reforma electoral de 1996 se deroga el sistema de registro condicionado y el sistema de registro definitivo se convierte en la única vía de acceso para nuevos partidos, de modo que el partido que no alcance el mínimo de votación deberá esperar una elección sin derecho a participar, pero nada impide que ese partido aproveche su militancia para formar un nuevo partido bajo otra denominación, y así burlar esta disposición legal.

5.- El sistema de representación proporcional. Nuestra fórmula electoral permite un margen muy elevado de sobrerepresentación para el partido mayoritario, que actualmente es del 8 por ciento y que garantiza supuestamente la gobernabilidad del país. Hay que garantizar que las diputaciones de representación proporcional se distribuyan de tal modo que se equipare el porcentaje de votación de los partidos hasta donde sea posible con el porcentaje de escaños que ocupan en la Cámara de Diputados. Esto permitiría que los votos de los ciudadanos se traduzcan fielmente en espacios de representación.

6.- La reelección legislativa. Un tema tabú en nuestro país es el relativo a la reelección, como bien se sabe, esta fue la causa inmediata de la revolución de 1910. La animadversión hacia esa práctica se extendió a los legisladores, siendo que la Constitución de 1917 no consideró peligrosa la reelección inmediata de los diputados o senadores (la no-reelección sólo fue pensada entonces por el Poder Ejecutivo). La reelección de los legisladores fue prohibida en 1933, aprovechando la reacción provocada por el desacato de Obregón a ese principio en 1928, y su posterior asesinato, ya como presidente electo.

Si los partidos son conductos de expresión, esto es si son instrumentos a través del cual se pueden expresar las demandas de los ciudadanos, la no-reelección ha permitido que el futuro político de los legisladores dependa directamente de las decisiones centrales de sus partidos. El control partidista limita su actuación al restarles poder de representación. Además, el tiempo de tres años es muy poco para darse a conocer entre los electores, restando a los diputados poder parlamentario. Esto sirve a los partidos como medio de control sobre los mismos, disminuyendo su campo de maniobra política.

¹⁸⁰ Cárdenas, Jaime. *El Universal*, 6 dic de 1999. pp.10

La reelección trae aparejada responsabilidad política. Los diputados tomarían más cuidado en sus decisiones al saber que el electorado los está observando y calificando individualmente. Si los elegidos no cumplen con sus promesas, serán reemplazados por otros que sí lo hagan. La competencia electoral resultante forjaría políticos más comprometidos.

El hecho de poder ser reelecto acercaría más a los diputados con los intereses de sus representados. El futuro político de cada representante dependería de la vinculación que se tenga con el electorado que los eligió y no a las decisiones de un partido político o a las agendas de sus dirigentes.

En suma, la reelección legislativa permitiría la consolidación simultánea de partidos y parlamento, solamente "se requiere un par de definiciones institucionales: que limite se establecerá al reeleccionismo y cómo operará bajo nuestro sistema mixto".¹⁸¹

4.4. El Sistema de Partidos en Perspectiva

En una reclasificación de nuestro sistema de partidos, Sartori lo define como un sistema de partido predominante¹⁸², ya que el PRI empieza a perder algunas elecciones pero mantiene la mayoría por sí sólo en el Congreso, y por lo tanto gobierna sin necesidad de hacer coaliciones, y podrá arribar a un sistema pluripartidista normal una vez que el PRI pierda la mayoría en el Congreso.

Efectivamente el límite de la hegemonía del PRI se da con las elecciones de 1997: 1) pierde el control sobre la autoridad a nivel electoral, y; 2) no pudo ni siquiera con la sobrerrepresentación contemplada en la ley la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Por tanto, después de las elecciones de 1997 existe un reparto parcial del poder, es decir, contamos con un sistema de partidos predominante a nivel federal y con amplias zonas bipartidistas o pluripartidistas a nivel estatal. En donde todavía suena lejana la alternancia es en la cúspide del poder: la presidencia de la República. Estamos hablando como lo define Duverger de un pluralismo con un partido dominante¹⁸³, es decir, un sistema de verdadero pluralismo pero parcial; el poder es compartido a nivel local, y; no es posible aún una alternancia global. Por tanto habrá que esperar las elecciones del año 2000 para llegar a conclusiones definitivas sobre el sistema de partidos en México.

¹⁸¹ Silva- Herzog Márquez, Jesús. "Sufragio Efectivo. sí Reelección", en *Reforma*, 13 julio de 1998, pp.24A.

¹⁸² Véase *Reforma*, 9 julio de 1996, pp.13. Para Sartori, un sistema de partido predominante es un tipo de pluralismo de partidos en el cuál no está excluida la alternancia, aunque da la casualidad que el mismo partido se las arregla para ganar a lo largo del tiempo, una mayoría absoluta de los escaños en el Parlamento, y en donde el sistema político brinda amplias oportunidades para un discurso abierto y efectivo, esto es, para oponerse al predominio del partido gobernante.

¹⁸³ Véase *Presencia de Maurice Duverger en México*. Ed. Porrúa, 1988, pp 72-73.

Este arribo a un sistema pluripartidista en el que ningún contará con márgenes desahogados para gobernar de manera independiente ¿cuántos partidos bastaran para representar los intereses de los mexicanos?

En una encuesta realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en 1996¹⁸⁴, a la pregunta. "Actualmente existen 6 partidos con registro, ¿qué cree usted que sea mejor para México?, que aumente el número de partidos, que se mantenga el número de partidos, que disminuya el número de partidos?". Entre los que juzgan preferible "que disminuya", se manifestó un 44 por ciento, los que optan porque "se mantenga" un 43 por ciento. Sólo 9 por ciento considero conveniente "que aumente" el número de partidos. Con respecto a la definición concreta del número de partidos políticos que deben existir en México se prefieren las opciones "tres partidos" (24%) y "más de tres partidos" (47%), y sólo el 5 % se manifestó a favor de que haya un partido.

De que depende la creación de nuevos partidos:

- 1) De profundas diferencias económicas y sociales influirían en la necesidad de ampliar la gama de opciones políticas, y por ende de partidos.
- 2) De la disminución de las diferencias económicas y sociales que tendiesen a igualar la calidad de vida del ciudadano, alentaría sistemas bipartidistas o tripartidistas de corte moderado.
- 3) De la derrota del PRI en las elecciones del 2000 de la Presidencia y el Congreso alentaría las diferencias de corrientes y grupos, que con la derrota, estos se sentirían con el derecho de ocupar la dirigencia del partido. En tales condiciones, la ruptura es la tendencia natural, que propiciaría la necesidad de buscar nuevos horizontes en la creación de nuevos partidos.

Lo que es un hecho es la necesidad del surgimiento de un subsistema de partidos regionales o locales que articule el desencanto de muchos ciudadanos con el comportamiento centralista de los grandes partidos nacionales, y que defienda la autonomía de decisión de su estado, municipio o región.¹⁸⁵ Este tipo de organización partidista tiene bastantes posibilidades de acción en tiempos en que la globalización ha dado lugar a la expresión de intereses regionales o locales, y

¹⁸⁴ *La Reforma Electoral y su Contexto Sociocultural*, Ed. IFE-IIS-UNAM, México, 1996, pp. 59

¹⁸⁵ Después de las elecciones de 1988, los únicos partidos políticos que contaban con registro estatal eran: el Partido Demócrata Sudcaliforniano, que en las elecciones de febrero de 1990 lo perdió; el Partido Comité de Defensa Popular en Chihuahua, y otro partido con el mismo nombre en Durango. También surgieron expresiones locales que se coaligaron con partidos o movimientos nacionales: Coalición Unidad Cardenista Jalisciense PPS-PMS-PFCRN; Coalición Cardenista Popular-PPS-PFCRN en Michoacán; en Zacatecas se integró en 1988 la Coalición Unidad Cardenista-PPS-PRD. Véase *Castrejón Díez, Jaime. La Política según los Mexicanos*, Ed. Océano, México, 1995, pp. 217-218

demandas ciudadanas diferenciadas. Sin embargo es prácticamente imposible la creación de estos, para formar un partido local se pide una serie de requisitos al igual que a nivel nacional, en donde frecuentemente encontramos la necesidad de que esta agrupación tenga representación en dos terceras partes e incluso en la mitad de los municipios (Véase Cuadro 22). En la práctica, si los habitantes de un municipio no les gusta las opciones que les presentan los partidos, simple y sencillamente carecen de la posibilidad de asociarse en el ámbito de su municipio y presentar a quién deseen como su representante municipal.

CUADRO NO. 22

REQUISITOS PARA LA FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES

ESTADO	NÚMERO DE AFILIADOS POR MUNICIPIO	ASAMBLEAS MUNICIPALES O DISTRITALES	PORCENTAJE EN EL ESTADO	TOTAL DE AFILIADOS
Aguascalientes	No autoriza	No autoriza	No autoriza	No autoriza
Baja California	1			3,500
B. California Sur	500	3 de 5 municipios	60.0	1.5% del padrón municipal
Campeche	500	6 de 9 municipios	66.6	3,000
Coahuila	50	10 de 38 municipios	26.3	1.5 % del padrón municipal
Colima	2	10 de 10 municipios	100	3,000
Chiapas	1.5% del padrón municipal	74 de 111 municipios	66.6	1.5% de padrón municipal
Chihuahua	1.5% del padrón municipal	44 de 67 municipios	65.6	1.5 % del padrón municipal
Durango	1.5% del padrón municipal	26 de 39 municipios	66.6	1.5 % del padrón municipal
Guanajuato	500	23 de 46 municipios	50.0	3
Guerrero	100	49 de 76 municipios	64.4	4
Hidalgo	250	55 de 84 municipios	65.4	25,000
Jalisco	80	63 de 124 municipios	50.8	10,000
México	200	62 de 122 municipios	50.8	5
Michoacán	200	57 de 113 municipios	50.4	6
Morelos	1.5% del padrón municipal	22 de 33 municipio	66.6	1.5 % del padrón municipal
Nayarit	300	10 de 20 municipios	50.0	3,000
Nuevo León	30	8 de 51 municipios	15.6	1,600
Oaxaca	3% por ciento del padrón municipal	13 de 25 municipios	52.0	1.5 % del padrón municipal
Puebla	115 ⁷	26 de 26 municipios	100	3,000
Querétaro	1.5% por ciento del padrón municipal	10 de 18 municipios	55.5	8
Quintana Roo	No autoriza	No autoriza	No autoriza	No autoriza
San Luis Potosí	1,000 ¹⁰	7 de 13 municipios	53.8	9
Sinaloa	200	10 de 18 municipios	55.5	12,000
Sonora	150	36 de 70 municipios	51.4	25,000
Tabasco	1,000 ¹⁰	10 de 17 municipios	58.8	12,000
Tamaulipas	200	22 de 43 municipios	51.1	5,000
Tlaxcala	100	30 de 60 municipios	50.0	4,400
Veracruz	1.5% del padrón municipal	138 de 207 municipios	66.6	
Yucatán	300 ¹¹	5 de 15 municipios	33.3	5,000
Zacatecas	12	23 de 56 municipios	41.0	3,000

1 No especifica el número de afiliados ni por municipio ni por distrito uninominal

- 2 No específica el número de afiliados por municipio
- 3 No específica, pero atendiendo al número de afiliados por municipio no deberá ser menor a 11 mil 500
- 4 No específica, pero atendiendo al número de afiliados por municipio no deberá ser menor a 4 mil 900
- 5 No específica pero atendiendo al número de afiliados por municipio no deberá ser menor a 12 mil 400
- 6 No específica, pero atendiendo al número de afiliados por municipio no debra ser menor a 11 mil 400
- 7 El número de afiliados se refiere a cada uno de los distritos uninominales (26)
- 8 No específica
- 9 No específica
- 10 El número de afiliados se refiere a los distritos uninominales.
- 11 El número de afiliados se refiere a los distritos uninominales
- 12 No específica el número de afiliados por municipio ni por distrito, pero sí establece el imperativo de realizar asambleas en 50 % de los municipios o en 50% de los distritos.

Fuente: Becerra, Ricardo, Galindo, Jesús, Palma, Manuel y Woldenberg, José *Así se vota en la República*, Ed Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1996

CONCLUSIONES

El sistema de partido hegemónico durante siete décadas pudo atraer hacia sí a la gran mayoría de las fuerzas políticas para impulsar un proyecto modernizador, al empezar éste a tropezar con el propio centralismo del partido y del Estado, se vuelve incapaz de absorber a nuevos grupos movilizados, o incluso a retener a aquellos que antes encontraron acomodo dentro del partido hegemónico. Entonces sobreviene su propia crisis de continuidad, que tuvo como desenlace un proceso de liberalización política desde un régimen autoritario como el mexicano, que generó una lógica de competencia y de participación política. En este sentido la liberalización política favoreció a la larga el ascenso y la afirmación de dos importantes partidos de oposición que han venido disputando la hegemonía al partido del gobierno: el Partido Acción Nacional (PAN), usualmente ubicado como un partido de derecha, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que nació de la fusión de una vertiente nacionalista de expriistas y de diversas fuerzas de la izquierda mexicana. Además, el cambio en la naturaleza de la sociedad mexicana a lo largo de décadas llevó a su natural diferenciación en términos políticos. El cambio de valores en la cultura política mexicana, es decir, nuestra forma de ver el sistema político y relacionarnos difícilmente puede comprenderse ya dentro del modelo súbdito-subordinado, la sociedad es más crítica, exigente y reclama tener un papel más activo en los procesos políticos. El desgaste natural de siete décadas ininterrumpidas de gobierno, y por tanto la asociación PRI-gobierno-crisis, el crecimiento de las clases medias que no se incorporaron a la estructura corporativa y vertical del partido hegemónico, son algunos factores que explican los límites del sistema de partido hegemónico, que cumplió su ciclo de impulso modernizador bajo un formato autoritario hasta alcanzar un punto en el que su propio carácter centralizado se convirtió en un obstáculo, más que en un instrumento para continuar con la modernización social y económica del país.

A partir de las elecciones de 1988, se da un importante reacomodo del poder que antes monopolizaban con claridad el gobierno y su partido. La emergencia de una fuerza de izquierda produjo las condiciones en las que el PAN cambió su estrategia de oposición antisistema. El PAN optó por suavizar su postura hacia el gobierno de Carlos

Salinas, darle legitimidad de facto y establecer un diálogo privilegiado, a partir del cual se le reconocerían algunos triunfos a cambio de brindar apoyo a las políticas salinistas.

El PRD adopta una estrategia de confrontación con el gobierno de Salinas, que les endilgo una reputación violenta en algunas ocasiones acreditado por su terca estrategia de “intransigencia democrática”, que resulto grata a los círculos dirigentes del partido, pero no tanto a los votantes.

Con el Presidente Zedillo, la dinámica del sistema de partidos se plantea de otra forma. El PAN redefine su estrategia, mantiene mayor autonomía respecto del gobierno, se deslinda del apoyo que brindo al salinismo, y establece sus propias metas para ir ganando posiciones electorales. El PRD, adoptó una estrategia más moderada, parte como respuesta a la apertura o promesa de apertura del gobierno zedillista.

Si la democracia supone la convivencia y competencia de una diversidad de intereses y proyectos, si parte del reconocimiento a la pluralidad de la sociedad y asume la necesidad de ofrecerle un cauce y formas de representación, los partidos políticos resultan imprescindibles. En este sentido, se requiere la existencia de partidos fuertes, que tengan liderazgos y programas estables y que cuenten con una clara organización interna. Por tanto y para lograr la institucionalización de nuestro sistema de partidos, es indispensable hacer de ellos estructuras regidas por normas.

El PAN es la organización partidista, que ha logrado, en medio siglo de lucha política, formar un repertorio de procedimientos regulares que sirven para tomar decisiones y elegir dirigentes y candidatos. En el PRD, los órganos de dirección en todos los niveles se deciden mediante intensas e interminables negociaciones y pugnas entre grupos. El PRI sigue comportándose, en decisiones como la renovación de su dirigencia nacional, como oficina gubernamental. Por tanto la institucionalización del sistema de partidos, es uno de los grandes retos de la transformación política de México.

Finalmente, después de las elecciones de 1997, se puede sostener que contamos con un sistema de partidos predominante a nivel federal y con amplias zonas bipartidistas o pluripartidistas a nivel estatal. Es decir, existe un sistema de verdadero

pluralismo pero parcial, el poder es compartido a nivel local pero aún no es posible la disputa por el cargo central del poder político en nuestro país: la Presidencia. En este sentido habrá que esperar a las elecciones presidenciales del año 2000 para llegar a conclusiones definitivas sobre el sistema de partidos en México.

Posdata post mortem del sistema de partido hegemónico

El sistema de partidos en México después de las elecciones del 2000 tiene dos niveles, el de los partidos pequeños que están en el nivel de la sobrevivencia, y el de los grandes partidos que gobiernan al país. En 1999, el sistema de partidos llegó a tener once diferentes organizaciones partidistas, cinco que ya existían y seis nuevas, después de las elecciones del 2000 el formato se modifica otra vez porque tres partidos perdieron su registro al no alcanzar el mínimo de votación del 2 por ciento, el Partido Democracia Social (PDS), el Partido Centro Democrático y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); otros tres partidos –si lo son– salvaron el registro por haber formado parte de la Alianza por México, Convergencia, Partido Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Acción Social (PAS); los otros dos chicos que ya tenían registro lo conservaron, uno en la Alianza por México, el Partido del Trabajo (PT), y otro en la Alianza por el Cambio, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Habría que señalar que la posibilidad de que los partidos con registro condicionado se sumen a los grandes partidos terminan por debilitar un auténtico sistema de partidos. Se tendría que determinar si se debe autorizar o no que esos partidos participen en alianzas que, a fin de cuentas, impiden conocer la propuesta, la fuerza y la penetración que verdaderamente tienen en la sociedad los nuevos partidos.

En el grupo de los grandes partidos, se dan dos situaciones iniciales, la crisis en el PRI y el PRD por la derrota y los reacomodos por la victoria del PAN.

El PRI no consideró que uno de los principales cambios que el país requería era precisamente el fin de su hegemonía. Era necesaria alguna sensibilidad política para percibir que los triunfos hegemónicos estaban por terminar, y adelantarse a los tiempos. Pero el mareo que produce el poder les impidió ver más allá de sus narices. Sin embargo mantiene una estructura de poder considerable. Además de sus 60 senadores y

sus 210 diputados federales, tiene la mayoría en 21 congresos locales, cuenta con 21 gobernadores y más de dos mil presidentes municipales. En este sentido su transformación debe ser radical, tiene que dejar de ser, en términos de Weber, un "partido de patronazgo", cuyo único objetivo fue llevar a su jefe al puesto dirigente, para que luego pusiera los cargos estatales a disposición de su séquito, el aparato funcional y de reclutamiento del partido. Tiene que estructurarse como verdadero partido, es decir, como parte de un todo, debe asumir que sólo representa una parte de los intereses de la sociedad .

También tiene que sacudirse esa profunda crisis de identidad que significa estar atrapado entre las exigencias de renovación y las inercias del pasado, entre la necesidad de enfrentar la competencia interpartidista y la añoranza del "carro completo", entre el legítimo deseo de contar con un liderazgo que por tradición y configuración de nuestro sistema político provenía del presidente de la República y la adopción de modos extraños y lejanos para el PRI de democracia interna. Finalmente, del éxito o fracaso que obtenga al tratar de lograr la cohesión interna del partido, y al nombrar a su próximo líder del Comité Ejecutivo Nacional dependerá la viabilidad a futuro de esta organización partidista.

El PRD apenas alcanzó un 17 por ciento de los votos para presidente de la República; perdió su condición de segunda fuerza electoral; redujo su representación en la Cámara de Diputados y Senadores; en las entidades donde gobierna perdió su candidato presidencial; en el Distrito Federal fue derrotado por el PAN en varias delegaciones y distritos, perdiendo la mayoría absoluta en la Asamblea de Representantes. El PRD tiene que hacer un examen profundo de su funcionamiento interno, de sus códigos de comportamiento, de sus liderazgos, porque da la impresión de que este partido en realidad ha estado al servicio de los intereses personales de Cuauhtémoc Cárdenas; hasta ahora ha nacido y vivido para un único propósito: llevar a Cárdenas a la Presidencia.

El reto del PAN como lo dijo en su momento el entonces líder del partido Felipe Calderón es ganar el gobierno sin perder el partido, es decir, necesita consolidar una sana e institucional relación, autonomía e independencia entre gobierno-partido. También necesita alejarse del conservadurismo católico que todavía permea en algunos

cuadros dirigentes, y adoptar una posición de centro derecha de corte liberal, que respete la diferencia la renuencia a imponer criterios morales de algunos sobre otros.

El futuro de nuestro sistema de partidos es un sistema de pluralismo limitado y moderado, con las siguientes características: 1) una limitada fragmentación: un mínimo de tres partidos fuertes, con un máximo de cinco partidos. Sería benéfico que pudiéramos contar con una opción como la que representa el Partido Democracia Social, que en poco tiempo demostró su potencial representativo; 2) una distancia ideológica relativamente pequeña en términos de derecha e izquierda entre los partidos importantes; 3) la configuración de una coalición bipolar, es decir, ningún partido contara con márgenes desahogados para gobernar de manera independiente, por tanto serán necesarios los pactos y los compromisos inter partidistas en temas sustantivos de la agenda política nacional, y; 4) una competencia centripeta, es decir, no creo que haya un partido que se quiera asumir como una oposición intransigente e irresponsable, mas bien tendrán que colocarse en el centro del espectro político-ideológico. Este lugar geométrico donde se reúnen los moderados de tendencias opuestas: moderados de derecha y moderados de izquierda, resulta de vital importancia, pues de la capacidad que tengan de apelar al centro ideológico y a personas de todas las clases sociales, dependerá sus posibilidades de éxito electoral.

B I B L I O G R A F I A

- **Bartolini, Stefano.** "Partidos y sistemas de partidos", en Pasquino, Gianfranco (comp.) Manual de ciencia política, Madrid, Ed Alianza, 1988.
- **Ai Camp, Roderic.** La política en México. México, Ed. Siglo XXI, 1995.
- **Cansino, César.** Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición. México, Ed. Porrúa – CIDE , 1995.
- **Cansino, César (coord.).** Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. México, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, 1998.
- **Carr, Barry.** La izquierda mexicana a través del siglo XX. México, Ed. Era, 1996.
- **Castellanos, Eduardo.** Formas de gobierno y sistemas electorales en México. Tomo III, México, Ed. Centro de Investigación Científica "Jorge L. Tamayo", 1997.
- **Carrillo, Mario Alejandro. Reyes del Campillo, Juan.** Transformaciones del Estado contemporáneo. México, Ed UAM-X, 1995
- **Castrejón Díez, Jaime.** La política según los mexicanos. México, Ed. Océano, 1995.
- **Casas Velázquez, Josefina. Dupeyron Cortés, Luis.** Análisis de la transición del sistema de partidos en México. Una clasificación regional (Tesis de Licenciatura). Ed. Universidad Iberoamericana, 1996
- **Cedeña del Olmo, Manuel.** Estado y partidos políticos en el periodo constitucional de la Revolución Mexicana (1916-1920). México, Ed. Universidad Autónoma de Tabasco, 1988.
- **Cook, María Lorena. Middlebrook, Kevin J. Molinar, Juan.** Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. México, Ed Cal y Arena, 1996.

- **Crespo, José Antonio.** *Urnas de Pandora.* México, Ed Espasa-Calpe, 1995.
- **Cosío Villegas, Daniel.** *El sistema político mexicano.* México, Ed. Joaquín Mortiz, 1982
- **Córdova, Arnaldo.** *La política de masas y el futuro de la izquierda en México.* México, Ed Era, 1986.
- **Charlot, Jean.** *Los Partidos Políticos.* México, Ed. Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 1991
- **De Otto Pardo, Ignacio.** *Defensa de la Constitución y partidos políticos.* Madrid, Ed Centro de Estudios Constitucionales, 1985
- *Diez textos básicos de ciencia política.* España, Ed. Ariel, 1992.
- **Duverger, Maurice.** *Los Partidos Políticos.* México, Ed. FCE, 1992
- **Easton, David.** *Esquema para el análisis político.* Argentina, Ed. Amorrortu, 1992.
- **Eckstein, Harry.** "El Partido en Cuanto Parte de un Sistema", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.* Vol. 7, España, Ed. Aguilar, 1976.
- **Fuentes Díaz, Vicente.** *Los Partidos Políticos en México,* México, Ed. Porrúa, 1996.
- **García Pelayo, M.** *El Estado de Partidos.* Madrid, Ed. Alianza, 1986.
- **Gómez Tagle, Silvia.** *La frágil democracia mexicana. Partidos políticos y elecciones.* México, Ed. García y Valadés, 1993.
- **González Casanova, Pablo.** *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas.* México, Ed. I.I.S. - U.N.A.M. -. Siglo XXI. 1985.

- **González Casanova, Pablo.** *El Estado y los partidos políticos en México.* México, Ed. Era, 1981.
- **González Casanova, Pablo.** *Segundo Informe sobre la democracia.* México Ed. Siglo XXI, 1990.
- **Hermet, Guy; Rouquié, A. y Linz, J.J.** *¿Para que sirven las elecciones?* México, Ed. F.C.E., 1982.
- **Hernández López, Julio.** *Las horas contadas del PRI.* México, Ed. Grijalbo, 1992
- **Huntigton, Samuel.** *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX.* Argentina, Ed. Paidós, 1994
- **Lapalombara, Joseph. Weiner, Myron.** *Political Parties and Political Developments.* Ed Princeton University Press, 1966
- **Loaeza, Soledad.** *El llamado de las urnas.* México, Ed Cal y Arena, 1989.
- **Loaeza, Soledad. Segovia, Rafael (comps.).** *La vida política mexicana en la crisis.* México, Ed. El Colegio de México, 1987
- **Lujambio, Alonso** *Federalismo y Congreso en el cambio político de México.* México, Ed. U.N.A.M, 1995
- **Mirón, Rosa María. Valdés, Leonardo (Coord.)** *Partidos y Elecciones.* México, Ed UAM-IFE-CNCP y AP, 1996
- **Molinar Horcasitas, Juan.** *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México.* México, Ed. Cal y Arena, 1991.
- **Mora Fernández, Daniel.** *El régimen de los partidos políticos.* México, Ed. Tribunal Federal Electoral, 1993
- **Morlino, Leonardo.** "Partidos políticos y consolidación democrática en el sur de

- Europa”, en Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Ed Alianza, 1992
- **Nohlen, Dieter.** *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, Ed.U.N.A.M. - F.C.E., 1994.
 - **Oñate, Pablo.** “Los partidos políticos”, en Del Aguila, Rafael *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Ed. Trotta, 1997.
 - **Pacheco, Guadalupe.** *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*. México, Ed.U.A.M. – Xochimilco, 1988.
 - **Panbianco, A.** *Modelos de Partido*. Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1990.
 - **Parsons, Talcott.** *El sistema de las sociedades modernas*. México, Ed. Trillas, 1987.
 - *Partidos Políticos 2. Cuadernos de Ciencia Política*. Montevideo, Ed. Instituto de Ciencias Políticas, 1991.
 - *Presencia de Maurice Duverger en México*. México, Ed. Porrúa, 1988.
- Prud Homme, Jean - Francois.** “Elecciones, Partidos y Democracia”, en Durand Ponte, Victor M. *La Construcción de la Democracia en México*, Ed. Siglo XXI, 1994.
- **Reyes del Campillo, Juan.** *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982 – 1994)*, México, Ed. UAM-X, 1996
 - **Rodriguez Araujo, Octavio.** *Estabilidad y luchas por la democracia (1900-1982)*. México, Ed El Caballito, 1988.
 - **Sandoval, Juan Pablo (Coord.)**. *El año del vacío. Anuario político*. Ed Océano, 1996.
 - **Sartori, Giovanni.** *Elementos de Teoría Política*. Madrid, Ed Alianza, 1980
 - **Sartori, Giovanni.** *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid. Ed. Alianza, 1980

- **Sartori, Giovanni.** *Teoría de la Democracia.* Tomo I. México Ed Alianza ,1989.
- **Schumpeter, Joseph A.** *Capitalismo, socialismo y democracia.* España, Ed. Orbis, 1993.
- **Valdéz, Leonardo.** *Sistemas electorales y de partidos.* México, Ed. IFE, 1995.
- **Valle Coulón, Ana Luisa.** *Partidos y elecciones en el proceso de transición política a la democracia, 1988 – 1991 (Tesis de Licenciatura).* México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- **Zaid, Gabriel.** *Adios al PRI,* México, Ed. Océano, 1995

H E M E R O G R A F I A

- **Barrera Ambriz, David.** "Elecciones y cifras del Salinismo", en *Topodrilo.* No. 38, marzo – abril de 1995.
- **Berrueto Pruneda, Federico.** "1994 nueva geografía electoral", en *Voz y Voto.* No. 20, oct de 1994
- **Calderón, J. M.** "Las elecciones del 6 de julio de 1988": ¿de la hegemonía monopartidista al pluralismo polarizado?, en *Topodrilo,* No. 3, 1988.
- **Cascajo Castro, José Luis.** "Sistemas de control de partidos políticos en el ordenamiento jurídico español", en *Foro Electoral,* No.3, 1992.
- **Crespo, José Antonio.** "Evolución del sistema de partidos", en *Foro Internacional.* No 4, abril-junio de 1994.
- **Crespo, José Antonio.** "PRI. de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática". *Política y Gobierno.* No 1 enero - junio de 1994

- **De la Peña, Ricardo.** "El espacio político mexicano. una aproximación empírica" en *Etcétera.*, No 136, 7 de septiembre de 1995.
- **García Clark, Rubén.** "Tripartidismo y nueva geografía electoral", en *El Cotidiano.*, No. 65, noviembre de 1994.
- **Mainwaring, Scott. Scully Timothy R.** "La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina", en *Revista de Ciencia Política.*, Nos. 1 – 2, 1995. Instituto de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Martínez de la Vega, Francisco.** "El pluripartidismo, ausencia reiterada", en *Revista Nueva Política.*, Vol. 1, No 2, abril-junio de 1976.
- **Moore, Clemente H.** "El partido único como fuente de legitimidad", en *Revista de Política y Administración.* sept.-dic. de 1975.
- **Muñoz, Victor Manuel.** "Partidos políticos: una revisión conceptual", en *Estudios Políticos.* No. 7, julio-sept. de 1991.
- **Pacheco, Guadalupe.** "La XIV Asamblea Nacional del PRI", en *Estudios Políticos.* No. 8, oct. – dic. de 1991.
- **Pacheco, Guadalupe.** "La XIV Asamblea: la descentralización interna del PRI", en *Examen.* No. 25, febrero de 1991.
- **Molinar Horcasitas, Juan.** "Hacia un cambio de sistema de partidos", en *Cuadernos Políticos.* No.56, 1989.
- **Paoli Boilo, Fco. José.** "El régimen presidencialista de partido de estado y su cambio", en *Sociológica.* No. 11, sep. – dic. de 1989.
- **Peschard, Jacqueline.** "El fin del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología.* No. 2, 1993.

- **Pimentel, Nuri. Rueda Castillo, Fco.** "Las elecciones del 18 de agosto ¿avance democrático o estancamiento autoritario?", en *El Cotidiano*. No 44, nov - dic. de 1991
- **Revelés Vázquez, Fco.** "La oposición en el sistema de partidos en México", en *Congreso*, No 9, mayo - junio de 1997.
- **Salazar, Luis.** "Partidos políticos y transición a la democracia en México", en *Sociológica*. No. 11, 1989.
- **Serrano Carreto, Mónica.** "La herencia del cambio gradual. Reglas e instituciones bajo Salinas", en *Foro Internacional*, No 1 - 2, enero - junio de 1996.
- **Torcal, Mariano y Chhibber, Pradeep.** "Elites, cleavages y sistema de partidos en una democracia consolidada: España (1986 - 1992)", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. No. 69, enero - marzo de 1995.
- **Valdéz, Leonardo.** "Tres tipologías de los setentas: el sistema de partidos en México", en *Sociológica*. No. 11, 1989
- **Valdéz, Leonardo.** "Cuando la democracia nos alcance", en *Topodrilo*. No. 13, sep. - oct. de 1993.
- **Vergara, Rafael.** "Del voto a la representación", en *Bien Común y Gobierno*. No. 28, marzo de 1997.
- **Woldenberg, José.** "Estado y partidos: una periodización", en *Revista Mexicana de Sociología*. No. 2, abril - junio de 1993.
- **Woldenberg, José.** "Saldos y retos de la oposición partidista (1988 - 1991)". en *Estudios Políticos*. No. 4, 1991.